

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA.

ISABEL CRISTINA BETTÍN VALLEJO

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CHÍA, JULIO DE 2001

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA.

ISABEL CRISTINA BETTÍN VALLEJO

ASESOR

GLADYS DE NAVARRETE

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CHÍA, JULIO DE 2001

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE ANEXOS	
RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	3
Objetivos de la investigación	5
MARCO CONCEPTUAL	
ESQUEMA DE MARCO TEÓRICO:	
MARCO DE REFERENCIA:	
MARCO CONTEXTUAL:	6
Historia de los cultivos	6
Incidencia social, en la dinámica familiar y personal relacionada directamente con la mujer.	7
Cambio de roles.	
Cambio en los roles relacionados con la incidencia de la violencia intrafamiliar.	
MARCO CONCEPTUAL:	10
Familia.	10
Rol de la mujer.	18
Violencia Intrafamiliar Política, económica, en la comunidad.	35
Floricultura y desarrollo social.	67
CONTEXTUALIZACIÓN	
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	75
METODO	83
Condiciones éticas.	
Participantes	
Técnicas de recolección de datos.	
DISEÑO GENERAL DE INVESTIGACIÓN ACCION PARTICIPATIVA	90
Al comienzo	
Durante	
Al final	
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	96
DISCUSIÓN	111
REFERENCIAS	122
ANEXOS	128

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A

Entrevistas para las visitas a la casa de los trabajadores de los cultivos 129

ANEXO B

Categorías visita domiciliaria cipres niños 132

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA ISABEL CRISTINA BETTIN VALLEJO

**Gladys de Navarrete

Resumen

El Objetivo del presente trabajo fue realizar la investigación cualitativa dentro del proyecto de investigación evaluativa del programa CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA, implementado por AFLONORDES en algunos municipios de Cundinamarca. Dicha investigación obedece a la necesidad de medir el impacto social del programa y es realizada por la facultad de Psicología en correspondencia con los intereses interinstitucionales generados a partir de las relaciones de intercambio, entre la Universidad de La Sabana y la Asociación de Floricultores del Norte de la Sabana para el Desarrollo Social (AFLONORDES). Dado que el diseño de la investigación se realizó con base en una metodología mixta cualitativa y cuantitativa, se tuvieron en cuenta estrategias pertinentes que posibilitaron tanto el estudio cuantitativo como el cualitativo objeto de este trabajo investigativo. Los participantes en este proceso fueron 30 familias de los trabajadores de los cultivos de flores ubicados al norte del departamento de Cundinamarca el Ciprés y Suasique. La muestra fue seleccionada al azar. La estrategia utilizada fue la entrevista semiestructurada que se realizó en visita domiciliaria practicada a cada una de las familias seleccionadas. Para el análisis se determinaron las categorías: negociación y resolución de conflictos, pautas de crianza, poder y autoridad y conocimiento del programa evaluado, correspondientes con los objetivos de evaluación de impacto. Los hallazgos se sintetizan así: Los miembros de las familias , (un menor y un adulto, diferente al empleado del cultivo) no manifestaron conocimiento sobre los aspectos centrales del programa y aunque conocían su existencia, no habían participado en el proceso de resignificación de la vivencia cotidiana, se encontró que la dinámica familiar no había tenido cambios, las familias continúan ejerciendo el poder y la autoridad a través de castigos físicos y violencia verbal, en cuanto a la negociación del conflicto esta no tiene lugar como un ejercicio dialógico. Por tanto el programa no ha tenido un impacto en la modificación de las experiencias día a día de la familia ni en la resignificación individual del proceso relacional.

|**Asesora de tesis.

Evaluación del Programa

Cultivemos La Paz en Familia

Para enmarcar el análisis de la evaluación realizada en el proceso investigativo, a continuación se encontrarán las bases teóricas y contextuales que permiten reflexionar sobre la problemática de la violencia al interior de la familia, las dificultades en la resolución del conflicto y finalmente justificar la elaboración de programas como el evaluado. La revisión del marco político y jurídico concerniente a la familia y su problemática y los aportes conceptuales de la antropología, la sociología y la psicología, se consideran relevantes para la comprensión de la situación en la que se desarrolla el problema actual del país en cuanto al tema de violencia y su relación con la familia y la mujer trabajadora .

El impacto de la violencia se refleja en la vida cotidiana tanto en lo privado como en lo público. Los adultos los niños y los jóvenes, son actores pasivos o activos de este fenómeno que como parte del proceso relacional de las personas se ha ido institucionalizando en diversos contextos y como un mal endémico ha permeado la familia, debilitando los vínculos y los principios de respeto por el otro, cooperación y solidaridad que son básicos para la convivencia pacífica.

Las consecuencias de la violencia al interior de la familia han sido descritas por varios investigadores desde diferentes disciplinas interesadas en el tema. Sin embargo, es pertinente relacionarla con el

desarrollo humano desde la perspectiva de las pérdidas y limitaciones que impone a quienes se involucran voluntaria o involuntariamente en ella. Mujeres con baja autoestima, niños maltratados física y psicológicamente, poco o ningún acceso a la educación, mermadas posibilidades sociales, depresiones y suicidios entre otras.

La amenazante situación política y económica del país aparece en el escenario de análisis de la problemática como uno de los factores provocadores y alimentadores del fenómeno, pero no sólo ahí se puede anclar la raíz de la problemática, los aspectos culturales que determinan patrones de relación pautados por las diferencias de género, el manejo de poder y las creencias y mitos relacionadas con ellos, son la mayoría de las veces los generadores de relaciones particulares entre los individuos de una misma familia. De la misma forma, originan pautas de comunicación que no ofrecen sino posibilidades violentas que muchas veces no son reconocidas como tal por los actores involucrados, aunque interfieren el proceso de desarrollo sano de los individuos.

Así como la problemática se hace visible, cada vez con más intensidad en nuestro medio, también la preocupación por la búsqueda de soluciones se ha apoderado de un amplio sector de la sociedad que promueve estrategias orientadas a la construcción colectiva de un nuevo orden, que se proyecte a través de la convivencia pacífica.

Desde esa perspectiva se han generado políticas gubernamentales, planes y proyectos que para su implementación requieren la participación de la sociedad civil. Las ONGs y la empresa privada empiezan a generar

acciones cuyo objetivo se define en la búsqueda de calidad de vida para las personas, lo cual incluye la posibilidad de romper los ciclos de violencia y construir relaciones armónicas en la familia.

Dentro de los múltiples esfuerzos se encuentra el programa objeto de esta evaluación, que requiere evaluar su impacto como parte del seguimiento que dará lugar a su rediseño o mejoramiento y por tanto al logro de los objetivos sociales que persigue. Describas las circunstancias se propone el siguiente objetivo general para esta parte del estudio, que como ya se mencionó corresponde a la investigación cualitativa y es parte del proyecto general.

Evaluar el impacto social del programa CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA, con las familias de los trabajadores en las empresas de flores afiliadas a AFLONORDES.

Los objetivos específicos se determinaron como aparece a continuación.

1. Determinar el conocimiento que las familias tienen sobre el programa.
2. Determinar los cambios en las formas de resolución de conflictos, que perciben las familias como efecto del programa.
3. Determinar los cambios en las pautas de crianza, que perciben las familias como efecto del programa.
4. Determinar la participación de las familias en la construcción de formas de resolución pacífica de conflictos en su interior.

Es para todos conocido que la paz es una de los deseos primordiales de los Colombianos, y como ya se dijo se ha vuelto motivo

de preocupación la cual se refleja desde el marco político hacia la sociedad y en esta expresada en proyectos y acciones.

A través del plan Nacional de desarrollo 98-2002, se propone al país un modelo de desarrollo sobre un crecimiento sostenido con cohesión social. La política nacional busca la construcción de una mejor convivencia ciudadana ceñida por principios de tolerancia y solidaridad que lleve a un estado de reconciliación entre los miembros de la sociedad, regidos por tres pilares fundamentales que son: la defensa de los derechos humanos; la garantía de la seguridad y la defensa ciudadana; y por último, la construcción de paz y convivencia familiar.

En el ámbito nacional se encuentra un movimiento arrollador de las fuerzas locales y fuerzas internacionales en la búsqueda de la paz a través de la negociación y mediación.

Colombia es el país del sur con la floricultura más consolidada y antigua, tiene una mayor riqueza de experiencias. Por otro lado, la floricultura en Colombia se ha desarrollado en medio de décadas de violencia política que ha dejado el crimen de más de tres mil líderes sindicalistas, indígenas y campesinos en la más compleja impunidad.

El sector floricultor consciente de esta situación social, y de la importancia que últimamente se le ha dado al bienestar del recurso humano en las empresas, con la ayuda de un grupo de profesionales especializados en el manejo del conflicto ha decidido implementar un programa de prevención y reeducación orientado a la solución pacífica del conflicto, al tener en cuenta que la situación de violencia en Colombia

representa una fuerte evidencia de la necesidad de empezar a atacar el problema, sus causas y consecuencias; para tal fin los cultivos han planteado este programa en tres de los contextos vitales para el desarrollo humano estos son: Laboral, familiar y social. Dicho programa se conoce con el nombre de "CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA".

La Familia, mujer y marco jurídico.

Considerando que las relaciones al interior de la familia se convierten en el objeto del programa evaluado, de los aspectos conceptuales sobre el tema se derivan algunas de las categorías y la comprensión de la multicausalidad de las formas particulares que asumen las interacciones al interior de ella.

El ser humano por naturaleza existe y se desarrolla en relación con otros ; estos otros los conforman en primera instancia su familia y conocidos, y posteriormente se reconoce a la sociedad en general como copartícipe de su proceso de desarrollo personal. Ahora, la familia como institución, contribuye al desarrollo irrepetible de cada persona y de su intimidad ; teniendo en cuenta la influencia de la familia en el desarrollo del niño, es valioso mencionar que esta se encuentra en permanente cambio, es decir, se modifican los roles de sus miembros y su estructura se ve involucrada en procesos de descomposición y recomposición.

Una familia sólida es la base para una buena formación moral y para el buen desarrollo integral del individuo dentro de la sociedad a la que pertenece.

La armonía en la familia comienza con una buena comunicación,

es así como los padres pueden estar preparados para educar a su hijos como personas de bien para que vivan en armonía y se puedan adaptar al medio en que viven independientemente de las circunstancias externas.

Todos los miembros de las familias deben colaborar por igual en la realización de sus metas y sueños, y son responsables de mantener su hogar como una situación ideal de apoyo y crecimiento. La vida de familia implica compromiso, respeto, amor, perdón, confianza, generosidad, y un espacio para compartir con los otros miembros de la misma (ICBF, 1994).

Existen seis características de las familias sólidas y bien constituidas :

1. Dedicación de los miembros al grupo familiar.
2. Comparten parte del tiempo juntos.
3. Tienen una buena comunicación.
4. Se expresan mutuamente el cariño.
5. Tienen un compromiso espiritual.
6. Son capaces de resolver problemas en situaciones de crisis

(Swindoll, 1992).

Tanto el padre como la madre tienen labores y responsabilidades dentro del hogar y es tarea de los dos velar por la armonía de las buenas relaciones en la pareja y con los hijos. Cuando la madre trabaja debe tener especial cuidado en no desatender a su esposo o a sus hijos, ya que ella sigue siendo un punto de unión entre todos los miembros de la familia. La mujer requiere del apoyo del marido y de los hijos para poder construir una imagen social y familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF

1994).

Adicionalmente, el respeto es otro gran valor que forma parte de la base de una familia sólida y feliz, se puede definir como la capacidad de reconocer las diferencias individuales y la consideración y atención con que se trata a las personas. A través del respeto los padres enseñan responsabilidad y autonomía a sus hijos para que éstos crezcan seguros y con autoestima adecuada.

Se puede definir la responsabilidad simplemente como la “Habilidad de responder”, es la madurez y la gallardía de la libertad, es algo que debe ser tenido en cuenta prioritariamente por los padres de familia en su acción de educadores. No sólo por ser madurez de la libertad sino también por esa tendencia actual a la masificación irresponsable (Oliveros 1983).

La responsabilidad es también la capacidad de sentirse “ Obligado” a dar una respuesta o cumplir un trabajo sin ninguna presión.

Además, todas las personas tenemos autonomía, la cual es una capacidad humana cuyo desarrollo puede ser promovido intencionalmente desde la acción educativa. La autonomía nos exige rendir cuentas y ser responsables, por esta razón, autonomía y responsabilidad son inseparables (Oliveros, 1988).

La responsabilidad tiene dos vertientes que se deben distinguir, la individual, que es la capacidad que tiene la persona de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes, y la colectiva, que es la capacidad de influir en las decisiones de una colectividad, al mismo

tiempo que respondemos por decisiones que se toman dentro del grupo social en el que estamos incluidos. Es aquí donde se encuentran las normas que establecen los padres, los profesores y la comunidad donde vive (Carreras, 1997).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y analizando la importancia de lo que es la familia como célula gestora de la sociedad, se plantearán algunos de los principales conceptos desde el modelo sistémico. El abordaje sistémico de la familia tiene las siguientes implicaciones :

La familia, puede ser considerada como una célula social cuya membrana protege en el interior a sus individuos y los relaciona al exterior con otros organismos semejantes.

La Antropología también ha mostrado su interés en el tema de la familia. Se mencionará desde esta mirada, los conceptos de violencia intra familiar y familia.

Para caracterizar la dinámica familiar de las familias participantes en esta investigación se hace relevante el abordaje y reflexión de los términos familia y violencia intra familiar desde la percepción antropológica.

A continuación se presenta lo referido al concepto familia.

La familia es el fundamento de la sociedad y es la estructura que influye más poderosamente en la formación de los individuos.

“La familia es la institución basada en la comunidad de origen natural. En ella el hombre nace, crece, se educa, se casa, se reproduce,

cría a sus hijos, y más tarde se muere. Sin la familia la existencia humana se vuelve inviable en la niñez y adolescencia y problemática en la madurez y ancianidad. En la familia se aprende a vivir. La familia es la principal tarea humana, tanto pasiva (la niñez), como activa (la madurez) ; en ella se pueden llevar a la plenitud algunas de las dimensiones humanas más radicales. Yepes (1997).

Para este autor el hogar es el lugar donde se desligan de modo más intenso las dimensiones más profundas de la persona : la intimidad, la manifestación, el diálogo y el dar. Las formas más estables o más fuertes del amor se dan todas ellas en el.

La familia proporciona un perfil genético propio tanto en lo físico como en el psíquico. Pero además, la familia es el depósito de los valores que más profunda y permanentemente quedan grabados en el espíritu de sus miembros mediante la educación.

La familia de cada uno es aquella donde se nace y es sólo una, y siempre la misma. La propia naturaleza, al traer hijos, pide que la familia sea indisoluble. Una familia en realidad no es tal, sino un grupo episódico, nacido de un acuerdo temporal. En cambio, una familia recién formada es algo que ya no puede desaparecer, aunque se quiera : los niños, como los ancianos, desmienten que el matrimonio y en consecuencia la familia se puedan disolver y que puedan entenderse “fuera de la lógica de la duración”. Eso es una cosa que hemos inventado los adultos. Este autor define a la familia como una comunidad de personas ligadas por una unidad de origen. Desde esta perspectiva, no tener familia significa no ser

hijo de nadie.

La familia es justamente la sustancia viva que conecta al adolescente con el mundo y trasforma al niño en adulto.

El grupo familiar ha sido idealizado a través de la historia, porque contiene de manera inexorable una ligazón afectiva muy estrecha . Allí se representa de manera placentera e irrepetible la unión inicial con la madre, pero contiene al mismo tiempo dramáticas historias de conflictos, amores y desamores.

La familia ha sido conceptualizada por la antropología y la sociología como una institución, articulada con la sociedad ligada a la conservación de la vida y la socialización de las nuevas generaciones. Por las funciones que cumple, es diferente a las demás instituciones sociales pero al mismo tiempo es afectada por los cambios sociales y culturales acaecidos en el contexto social. Calificarla como institución implica afirmar que contiene una dinámica distinta a la del mundo animal, pertenece a la cultura, a lo simbólico, a lo histórico, con cualidades propiamente humanas, cualitativamente distintas al orden natural.

La formación de la familia se presenta en el centro mismo del proceso de humanización, es una institución conformada en la cultura, para resolver el problema de la subsistencia y reproducción de la especie, que además de estar articulada y vinculada con la sociedad, es fundamental para la existencia de la misma. Las relaciones de parentesco, la procreación y la sociedad de las nuevas generaciones, los lazos afectivos entre las parejas, la regulación de la vida sexual y una

división sexual del trabajo. Todos estos rasgos se expresan de manera diferente en las distintas sociedades y las familias manifiestan una inmensa heterogeneidad cultural, diferencias por clases sociales, por el acceso a los recursos de una sociedad, al contexto social y otros factores.

La familia es histórica: cambian sus características, dinámica y funciones y al mismo tiempo contiene sus propias leyes de cambio.

La familia es una estructura en interacción con las restantes instituciones a cuyas instancias a su turno moldea y es moldeada por la cultura que impregna el todo institucional. Percibe los influjos de ambas partes y al ajustarse a sus exigencias, dentro de un recíproco e inestable acomodamiento les da respuesta en constante vaivén de mutuas y constantes presiones. La familia es sujeto de cambio por presiones conscientes o políticas dirigidas o por influjos indirectos.

La familia es una instancia socializadora indispensable para la vida social, al transmitir las costumbres, los valores y en general la cultura a las nuevas generaciones.

Lo ideal es la configuración y la estructuración de hogares en donde lo fundamental sea el respeto, la solidaridad, la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges en relación con la administración de la vida familiar, en donde no se den las relaciones de oprimido-opresor, amo-esclavo, macho-hebra, respetando el punto de vista del otro, en donde se de la libre expresión, se unifiquen criterios en relación con la crianza y educación de los hijos, donde exista un ambiente de convivencia y de armonía familiar. Conocer los retos y desafíos de las familias permite

trazar unas líneas y estrategias de acción concretas, en búsqueda de respuestas a las necesidades urgentes de nuestro tiempo, desde y con la primera y principal célula social.

La familia vive situaciones positivas y negativas, tanto al interior de sí misma, como en sus propias circunstancias.

Unas y otras desafían y retan a quienes desean aportar un grano de arena en la construcción de una sociedad más humana, mas justa, más solidaria, que conduzca hacia una autentica “civilización del amor”.

Si bien es cierto que en la actualidad se tiene una mayor conciencia de la libertad personal y se han mejorado las relaciones interpersonales en el matrimonio, mediante la promoción y la defensa de los derechos de la mujer, asistimos también a un momento crucial de crisis de valores que afectan al núcleo familiar.

Conocer, pues, las estructuras de la familia y conceptualizar sus funciones, no sólo ayuda a integrar mejor un diagnóstico, sino que ofrece nuevas luces en el tratamiento, prevención e investigación de los problemas emocionales.

La familia puede ser en sí, un elemento de salud o de origen y causa del problema. (Estrada, 1997).

En forma muy escueta, puede decirse que la familia, como todo organismo vivo, tiene una historia, un nacimiento y un desarrollo. Se reproduce, declina y también muere. Confronta diferentes tareas en cada uno de estos pasos: la unión de dos seres con una meta común; el advenimiento de los hijos, el educarlos en sus funciones sexuales y

sociales, el soltarlos a tiempo para la formación de nuevas unidades y el quedar la pareja sola nuevamente. Si la familia no cumple con estas funciones, será un sistema enfermo.

A través de dos mecanismos principales regula su funcionamiento:

a) Para entender el proceso homeostático es conveniente pensar en él como un sistema de fuerzas organizadas entre sí, de tal manera que le confieren al “ organismo familiar” una estructura temporo-espacial Sui generis, es decir que cada uno de sus miembros estará ubicado en una posición especial respecto a los otros, la cual nadie puede abandonar, puesto que de hacerlo, entrarán en juego reacciones de todos los miembros de la familia de tal forma que obligarán necesariamente a conservar la misma estructura geométrica del sistema.

b) En cuanto a la red de comunicación, sabemos actualmente que tiene un papel preponderante en la salud o enfermedad del individuo. Una familia formula su propio código de mensajes y, so pena de sufrir las consecuencias de rechazo o abandono, será necesario que cada miembro siga fielmente dicho código para ser aceptado plenamente en el seno del sistema. La comunicación a todos sus niveles, ya sea verbal o no, activa o ausente en apariencia, tendrá siempre un efecto de fenómeno generalizado donde no importando cómo ni a quién sea dirigido el mensaje, producirá en todos una respuesta y retroalimentará respectivamente a quien lo manda. La comunicación también es de gran importancia en la producción o reforzamiento de procesos psicóticos, donde los mensajes oscuros, confusos e indirectos, tendrán que ser

validados como formas de entender la vida, ya que de ser aclarados y confrontados podrían producir una ruptura con las fuentes de amor y seguridad que representan los miembros del sistema familiar; los dobles mensajes y los dobles vínculos son ejemplos de ello.

Finalmente tenemos como resultado de la homeóstasis y la comunicación, la aparición de roles en la familia, lo cual determina igualmente que marchen bien las cosas o que el sistema se enferme. La ausencia de una función clásica como la del padre o la madre, o bien el que un miembro tome el papel del otro, determinará que todos sufran las consecuencias. Pareciera ser que son necesarios tres subsistemas: el marital, el de padres- hijos y el de los hermanos, y que cada quien esté ubicado, en su propio nivel y cumpla con las funciones que su sexo y edad determinan. Pueden además existir funciones idiosincrásicas, como por ejemplo: el actuar como el “tonto” de la familia o el ser “ Chivo expiatorio”. (Estrada 1997).

En esta forma nos damos cuenta que todos los conflictos necesariamente son interdependientes e ínter penetrantes, que un individuo necesita a su familia y que cada familia necesita a todos y cada uno de sus miembros. No se puede pensar en un adolescente aislado de su matriz familiar, sea cual fuere el caso. Es indispensable, considerar, las características propias de un determinado individuo, como son su edad, sexo y etapa del desarrollo psicosexual en que se encuentre, para alquilar propiamente la naturaleza de su trastorno: del mismo modo, la fuerza de su yo se mostrará a través de sus capacidades de adaptación y cambio.

La familia, a manera de pequeña sociedad, es la arena donde se permite toda suerte de ensayos y fracasos en un ambiente de protección, de tolerancia, de firmeza y de cariño. Es un medio flexible y atenuante, que limita y que contiene y al mismo tiempo que sirve de traducción de los impulsos de un mundo interno caótico, a uno más claro y significativo y de los estímulos masivos de una sociedad incomprensible a un mundo más organizado. Es la línea de continuidad entre niño y adulto y el mejor medio de comunicación entre dos o más generaciones. También es el organismo liberador que se encarga de soltar al adolescente maduro que se encuentra listo ya para la formación de otra unidad.

Ya por ultimo se tiene que tener en cuenta la importancia del ciclo vital de la familia, que consiste en un sistema vivo de tipo “abierto”, tal cual como lo describió Bertalanffy en (1968). Al conceptualizarlo así, veremos que dicho sistema se encuentra ligado e intercomunicado con otros sistemas, como el biológico, el psicológico, el social y el ecológico. Además, la familia pasa por un ciclo donde despliega sus funciones: nacer, crecer, reproducirse y morir, las cuales pueden encontrarse dentro de un marco de salud y normalidad o bien adquirir ciertas características de enfermedad o patología.

A su vez definiendo el termino de *Rol* hablamos del conjunto de actividades realizadas por un individuo, en el desarrollo de su acción social, encaminadas al cumplimiento de una determinada función social de acuerdo con unas pautas o normas de comportamiento establecidas; en general los individuos eligen o se ven impulsados a cumplir unos

determinados roles que sean compatibles entre sí, puesto que cada persona tiene en su cotidianidad no uno, si no varios roles.

Como dice Gelles y Levine – (1997), es la colección de derechos, obligaciones y expectativas definidas culturalmente, que acompañan a un estatus en el sistema social. Al establecer un modelo para las relaciones sociales, los roles capacitan a los individuos para ocuparse de sus vidas diarias sin tener que adivinar como se comportará cada persona nueva que conozcan.

Las diferentes posiciones que ocupa una persona dentro de una comunidad pueden tener demandas incompatibles y generar conflicto del rol para el individuo, este caso por ejemplo se presenta principalmente cuando las mujeres madres se convierten por diferentes motivos en jefe de hogares ; rompen o se desligan de su rol de madre para dedicarse más al rol de trabajadora de tiempo completo, violando la expectativa de satisfacer las necesidades de sus hijos antes que todo lo demás.

La sociedad a través de la historia le ha dado a la mujer diferentes roles y le ha valorado de diversas maneras de acuerdo con las pautas de la cultura en la cual esta inmersa, haciendo énfasis en el cumplimiento de sus papeles como madre, esposa y eje fundamental de la familia y en algunos contextos sociales en su capacidad para solventar las necesidades económicas y morales al interior del núcleo familiar.

Se observa en la población cundinamarquesa que otra de las obligaciones del estatus maternal es el cuidado y socialización de los niños puesto que la permanencia de la mujer en el hogar es permanente.

La educación cuando los niños se encuentran en la primera infancia no se diferencia significativamente entre el sexo masculino y femenino, no obstante, cuando los hijos entran a la infancia intermedia se empieza a delinear la educación en cuanto a los géneros, de esta manera el niño sigue el rol de padre, es él quien guía al niño en labores que debe ejercer en el futuro, por otro lado, la madre deja a la consideración del padre las sanciones o castigos a aplicarle al niño. (Gutiérrez de Pineda, 1992).

Esta preocupación general por el cumplimiento de los roles ha dejado de lado, casi hasta desconocer, su desarrollo como ser humano; el cual implica procesos complejos a nivel biológico, físico, psicológico y social, que evolucionan según las diferentes etapas de su ciclo vital y de acuerdo con su interacción con el medio al hacer parte de la transformación y la evolución generacional.

El estatus y el rol son las dos caras de la misma moneda, sin embargo estos dos conceptos están inmersos dentro de la estructura social, refiriéndose a que las sociedades se mantienen unidas por las relaciones no solamente entre los individuos sino también entre las instituciones sociales (“arreglos relativamente estables de normas y valores, así como grupos y organizaciones que proporcionan una estructura para la conducta en un área particular de la vida social” - Gelles y Levine (1997).

La subordinación de género afecta a la mujer, y la forma y el contenido de ésta varía según la posición socioeconómica, en cuanto a clase o estrato socioeconómico.

En este sentido Rey de Marulanda, citado por Bonilla, (1992): Estima que el género es una variable que incide significativamente en la posición social de la mujer, pero no opera de manera aislada, sino articuladamente con su posición de clase que se define por la relación con los medios de producción. En un sistema que hace uso de las desigualdades de género existentes, las intensifica y las cambia de forma, la mujer tiende a ser ubicada en posiciones subordinadas en distintos niveles de interacción entre clase y género. Para la mujer más pobre el resultado es, entre otras cosas, el sobre trabajo y la desnutrición, inclusive en relación con el hombre de su misma clase. Para las clases y estratos más altos de mujeres, su concentración, el trabajo reproductivo por lo general significa una mayor dependencia económica del hombre. Además de lo anterior, ayuda a entender la problemática de la mujer, el tener en cuenta factores de raza y etnia, los cuales ejercen una influencia poderosa en el estatus de la mujer en la sociedad.

Es importante profundizar un poco más con respecto al trabajo femenino rural, pues uno de los intereses del presente estudio es conocer cómo la incursión de la mujer en el trabajo ha incidido en la familia rural. El trabajo en la mujer, como se mencionada anteriormente, define aspectos como la forma en que se relaciona con la pareja, la familia, la manera como se inserta dentro del tejido social, la construcción de su identidad, de su auto concepto, las implicaciones en el ámbito de roles sociales, de géneros, y también su posición dentro del entramado económico, y sus responsabilidades en el ámbito cívico y político.

Los conceptos generales con respecto al trabajo desde una perspectiva sociocultural indican que la división social del trabajo define un perfil de actividades por sexo y al mismo tiempo, determinan la exclusión de las mujeres del control de los recursos que son indispensables para sus trabajos concretos y los beneficios que se derivan de sus labores.

La división social del trabajo, evidencia como desde el factor económico, esta separación, entre labores femeninas y masculinas plantean una dicotomía con relación al trabajo remunerado, identificado como productivo y el trabajo doméstico, definido como improductivo. La mujer en la cultura se asocia con el trabajo doméstico el cual no es reconocido como productivo desde una perspectiva social. Esta connotación social que se le da al trabajo femenino repercute en la percepción de la misma dentro su entorno, percepción que por lo general se define en términos de improductiva social y culturalmente. (Bonilla y cols.1992). En este sentido, complementan: La subordinación de la mujer es una realidad que permea la esfera económica y las relaciones que son externas al hogar, también la esfera doméstica y sus tareas fundamentales en la reproducción biológica, y la reproducción social. El trabajo doméstico es esencial para la economía, aunque está ligado indirectamente al proceso de desarrollo y a la acumulación de capital. Este condicionamiento implica que los trabajos de la mujer, permanezcan invisibles.

Del mismo modo, Arriagada y Noordam; en León, (1982), aclaran algunos conceptos directamente relacionados con la división sexual del trabajo: En relación con el trabajo doméstico, se encuentra que éste se

enmarca dentro del espacio delimitado al hogar que implica el servicio a la familia. Desde una óptica macro-económica pareciera que éste no tiene un impacto en los modos de producción porque como afirman los mencionados autores, el trabajo doméstico no pasa por el mercado sino que satisface directamente las necesidades de los miembros de la familia.

En relación con El trabajo social Arriagada y Cols. En León, (1992) afirman que:

Es aquél cuyo producto pasa por el mercado. La distinción entre trabajo social y trabajo doméstico se superpone a la distinción entre el trabajo productivo y trabajo reproductivo, dos formas de trabajo que pueden pasar o no por el mercado. El concepto trabajo reproductivo se asocia sin fundamento y con demasiada frecuencia a improductivo.

Tal como se ha señalado, el trabajo doméstico es una labor olvidada pues como se mencionaba con antelación, aparentemente no implica un impacto económico. Sin embargo, el trabajo doméstico, puede ser tan productivo, como el social pues no solamente implica el cuidado de la familia como eje fundamental del desarrollo de otras instancias sociales, sino que participa activamente en la transformación social, la cual es fundamental para el progreso de la especie humana.

Es así como uno de los problemas más serios que enfrenta la población femenina, es la baja productividad de sus trabajos, tres aspectos son especialmente determinantes para explicar esta situación: En primer lugar, las mujeres más que los hombres, tienen un acceso significativamente inadecuado a los recursos productivos tales como tierra,

crédito, asistencia técnica y capacitación. (Bonilla y Vélez, 1987; López y Campillo, 1985; Rey de Marulanda, 1981).

En segundo lugar, frente al mercado de trabajo, la mujer se presenta en condiciones diferentes a las del hombre; la maternidad, la crianza de los hijos y el trabajo doméstico influyen en su participación laboral y también más significativamente que lo anterior, en la estimación del valor de su trabajo. (Flórez, Echeverry y Bonilla, 1990; Rey de Marulanda, 1981; Tenjo, 1990).

En tercer lugar, la valoración del trabajo femenino no se realiza “objetivamente” con base a su nivel educativo, la experiencia y el desempeño en el sitio de trabajo, como ocurre predominantemente con el hombre, sino que además entran en consideración una serie de apreciaciones subjetivas ajenas al desempeño laboral, tales como el matrimonio, la maternidad, el trabajo doméstico, entre otros. Estos aspectos justifican diferencias salariales por sexo que no corresponden a evaluaciones de desempeño. En la valoración del trabajo femenino privan una serie de consideraciones ajenas al espacio laboral, las cuales afectan negativamente la vinculación de las mujeres en el espacio laboral, el nivel salarial, las posibilidades de movilidad ocupacional, ascenso y, el acceso a los niveles más altos de la jerarquía laboral. (Ayala, 1984).

Esta situación afecta, tal como lo expresa Bonilla, (1994), a todas las mujeres, incluidas las solteras y aquellas que han superado su período reproductivo, e incide también negativamente entre las mujeres universitarias con carreras profesionales destacadas, las cuales según los

empleadores, tienen posibilidades concretas de ascenso, inferiores a las de sus compañeros de labores en condiciones similares.

Esto ha significado que las mujeres colombianas hayan tenido que acceder a un mercado laboral segmentado por el género y afectado también por un alto nivel de desempleo.

Virginia Gutiérrez de Pineda en su artículo Trabajo Femenino y Familia (1986); menciona como la mujer desde la época indígena, ha ocupado una posición subordinada frente al hombre. Igual suerte corrieron las mujeres negras trabajadoras en minas, plantaciones y haciendas. Estos dos aportes étnico-culturales, india y negra en la sociedad colonial, pusieron las bases de las condiciones laborales y sociales de lo que vendría a ser la categorización de la actividad productiva femenina en los estratos bajos de las comunidades urbanas del país. La autora resalta como esta herencia divide tajantemente los roles sexuales, asigna papeles reproductivos a la mujer y papeles productivos al hombre:

“Además de la subvaloración de origen étnico-cultural de la mujer trabajadora en el pasado, se añadieron otros de carácter sociocultural, supuestamente basados en ciertas limitaciones biológicas de género que le impedían prepararse académicamente y profesionalmente”. (Gutiérrez de Pineda, 1986, p.32).

Así mismo, es fundamental tener en cuenta que los aspectos referidos con el desarrollo político y económico, se relacionan esencialmente con la discriminación cultural de género en el campo laboral. (Gutiérrez de Pineda, 1986).

Para que la familia sobreviva en términos de producción social y económica es necesaria la participación “encubierta” de la mujer, sin necesidad, de que esta intervención sea remunerada o retribuida por la sociedad. (Gutiérrez de Pineda, 1986).

“En otro sentido, la dinámica del trabajo femenino, inicialmente sufre el peso de la repartición cultural de las tareas por género. Si el hombre es señalado como providente, el salario de su compañera es sólo suplemento de la necesidad hogareña, lo que reduce su logro en la escala salarial ” (Gutiérrez de Pineda, 1986, p.34). Sin embargo considero que esta posición por la situación del país y del mundo a tomado un giro diferente, ya que la carga económica en muchos hogares no alcanza a ser cubierta en su totalidad por un solo ingreso salarial, lo que ha generado de alguna manera la necesidad de buscar otro ingreso que generalmente es el que aporta la mujer como complemento económico.

Es importante tener en cuenta que los cambios culturales han incidido en el acontecer laboral de la mujer; anteriormente a la mujer se le exigía exclusivamente desempeñarse en las labores domésticas, en donde el ocuparse en actividades que implicaran un salario, era visto como un escape a sus funciones cotidianas.

Posteriormente en medio de los cambios sociales, se plantea que la mujer puede desempeñarse en actividades remuneradas, siempre y cuando no descuide sus obligaciones con la familia. Actualmente el trabajo de la mujer fuera del hogar se percibe como obligatorio, es decir, la mujer esta obligada a aportar económicamente al hogar. (Gutiérrez de Pineda,

1986).

Lo anterior implica que la mujer deba enfrenarse a doble jornada laboral, aunque esto no se da en todos los estratos pues en los altos, la mujer tiene la opción de contratar servicio doméstico, sin embargo, continua con la responsabilidad cultural de atender la educación moral, y afectiva de sus hijos. La cual por diferentes factores se ha visto muy golpeada en el medio sociocultural, ya que el éxito y el rol profesional ha generado en la mujer actual la motivación por el reconocimiento externo de su labor como profesional, siendo en ocasiones más gratificante que la labor callada y poco reconocida por el medio externo, pero sin embargo gratificante al interior de la familia.

Otra problemática que se relaciona con la incursión de la mujer al sistema de educación superior y al trabajo profesional, se relaciona con la competencia que se puede dar entre la pareja. Todavía no es aceptado que la mujer sea superior que el hombre en los ambientes profesionales, pues la cultura no acoge dicha equiparación; esta situación se hace evidente, cuando la mujer sea unida con una ideología matriarcal, pues este se siente disminuido es su ego cultural, lo cual puede acarrear la separación de la pareja. (Gutiérrez de Pineda, 1986). Aquí también se encuentra un fenómeno social importante es que en algunas empresas prefieren contratar a la mujer porque su mano de obra resulta más económica por lo anteriormente expuesto y también porque su capacidad de trabajo y características de compromiso y honestidad priman sobre otros factores, siempre y cuando ellas cumplan con unos pre-requisitos de

selección establecidos por las empresas, que de alguna manera aseguran la proyección laboral que ellos esperan.

Es conveniente plantear como el trabajo remunerado en la mujer ha posibilitado que ella dejará su dependencia económica en relación con el hombre, de esta forma, la mujer reconoce su posibilidad de individuación frente al género masculino, el cual anteriormente se encargaba totalmente del sustento económico de la mujer, comportamiento esencial del patriarcalismo. (Gutiérrez de Pineda, 1986). Esto también ha disparado un poco las crisis de pareja y los conflictos conyugales, ya que en épocas pasadas las familias duraban más por la dependencia económica de la mujer, ahora esto no es un impedimento para resolver las diferencias conyugales.

Los cambios mencionados, han llevado a que la mujer replantee su vida en relación el compromiso marital y como madre. La posibilidad actual de la mujer de poder sostenerse económicamente y de reconocerse como un ser productivo permite que la mujer no vea en el matrimonio un hecho obligado y que encuentre en otras formas de vida, como por ejemplo la soltería o el madre-solterismo nuevas posibilidades de realizarse en la vida.

A continuación se hará referencia al trabajo rural lo cual hace indispensable aclarar términos para facilitar el proceso de comprensión de la temática expuesta a continuación,; al definir lo rural se entiende que son las regiones, municipios, entre otros, en donde la mayoría de la población se dedica a labores agropecuarias. En 1988, la población rural colombiana

era de trece millones cincuenta mil personas. (Ayala, 1990).

La población rural se ha caracterizado por encontrarse en condiciones de pobreza, este factor se debe a la inequidad en la administración y posesión de la tierra, a la falta de capacitación de la población rural en términos de tecnología asistencia de los servicios públicos.

Con relación al ingreso laboral de la mujer rural, se encuentra que la fuerza de trabajo responde a una necesidad económica. La población rural femenina, no ha mejorado sus condiciones de vida. No adquiere ningún grado de control sobre la tierra, el capital, la tecnología, o su tiempo, por cuanto sólo puede disponer para su actividad productiva de las horas que no emplee en las tareas del hogar; en la mayoría de los casos, lo que se da es el cubrimiento simultáneo de dos frentes de trabajo.

Bonilla y Vélez (1992), señalan una panorámica general con respecto al trabajo de la mujer campesina:

La mujer colombiana del campo paulatinamente pierde control sobre su trabajo al desempeñarse cada vez menos como trabajadora independiente o como asalariada, hecho que afecta su posición dentro de la unidad familiar y dentro de la propia comunidad. El incremento de la participación femenina en las actividades agrarias durante década del 70 se produjo en las categorías ocupacionales peor remuneradas, y puede ser un indicio del empobrecimiento del sector rural y de la drástica reducción de los ingresos familiares. ante la obligación de responder total o parcialmente por los recursos económicos necesarios para el

sostenimiento del hogar, una gran cantidad de mujeres debió emplearse pese las precarias condiciones laborales imperantes en el medio, representadas en salarios insuficientes, inestabilidad en el trabajo, largas jornadas y, en muchos casos, en el confinamiento forzosos al área doméstica para realizar en ella tanto la actividad generadora del ingreso como los oficios de carácter estrictamente reproductivo. (p. 14).

La mujer rural debe enfrentarse a doble jornada de trabajo, pues debe cumplir con las funciones domésticas y con las labores fuera del hogar, que pueden consistir en el servicio doméstico, estas jornadas se tornan extensas, con el fin de que ambas sean rentables en términos de producción y reproducción, respectivamente.

De esta forma se observa que el uso del tiempo en la mujer rural se enmarca bajo unas largas jornadas de trabajo, pues para poder cumplir a cabalidad sus funciones deben levantarse muy temprano y acostarse más tarde que todos los miembros de la familia en el desarrollo de su labor. La mujer en el campo debe gastar más tiempo en su trabajo, pues las condiciones del campo son muy precarias en relación con los servicios públicos y especialmente en la población dispersa. (Bonilla, Flores y Echeverry, 1990).

Se le puede añadir que, actualmente ha aumentado el número de hogares con jefatura femenina, los cuales evidencian condiciones de precariedad más importantes que los de jefatura masculina, esto se debe a que la mujer percibe menos ingresos en relación con el hombre y su capacidad de trabajo se ve más limitada pues debe dedicarse a las

funciones del hogar y al trabajo como asalariada (en la mayoría de los casos). (Bonilla y Vélez, 1987).

Siguiendo con esta idea, en los hogares con jefatura femenina se encontraron una mayor cantidad de niños menores de siete años y de ancianos, los cuales por un lado devengan más dedicación y trabajo y por otro, no tienen la capacidad de aportar económicamente al hogar. (Bonilla y Vélez, 1987).

Por otro lado la mujer rural asalariada que se dedica al cuidado de su hogar, con niños menores de siete años, se ubica dentro de los sectores más pobres de la población. (Bonilla y cols. 1987).

“La situación de la mujer trabajadora rural se torna especialmente difícil porque tiene un acceso muy limitado porque ha sido excluida de las políticas macro-económicas y sectoriales, dado que no se le considera como trabajadora remunerada”. (Bonilla y cols, 1987; León,1979; López y Campillo, 1985).

Sin embargo, aunque la referencia utilizada para exponer esta problemática no es reciente a este estudio, es importante recalcar que la situación de la mujer hoy en día no es mejor, y que se acentuado por las condiciones de violencia en Colombia, no obstante, en la última década se ha tratado de aplicar políticas acordes con las necesidades de la mujer. Con respecto a este tema se profundizara ulteriormente.

Los recientes modelos de tecnificación han contribuido de manera directa en la discriminación de la mujer en el campo, en cambio de haber favorecido sus condición y calidad de vida. A su vez los procesos de

tecnificación se han circunscrito al sector rural siguiendo los imaginarios sociales, fundamentados en la división social del trabajo y de otra forma han masificado el trabajo asalariado del campesinado. (Ayala 1990, citado por Bonilla, 1992).

Un estudio realizado en el Perú ejemplifica lo anterior:

La tecnología y el tamaño del predio, en los pequeños y medianos productores, las mujeres se ven aisladas de sus funciones agrícolas, pues el hombre por lo general es quien se encarga de ellas. Lo anterior se puede deber a que la mujer debe dedicarse intensamente a las funciones domésticas, pues el hecho de contratar trabajadores implica la preparación de mayor cantidad de alimentos. (Arriagada y Noordan, 1982; Deere, 1977; León, 1982).

Lo mismo se observa en las familias asalariadas del agro, como los mineros o familias rurales que no se dedican especialmente al agro, sino que sus miembros ocupan cargos públicos, comercio u otras ocupaciones. En estas familias los hombres devengan el sustento del hogar y las mujeres se dedican a funciones de transformación, que es el componente del trabajo doméstico. Cuando las familias se componen por el campesino asalariado, las funciones domésticas de las mujeres son más intensas pero es más rentable que el trabajo asalariado porque su labor hace que se reduzcan los costos en el hogar, sin embargo sí el nivel de salario es muy bajo, la mujer se ve obligada a trabajar. En cambio sí la mujer pertenece a un estrato superior se dedica a la compra de servicios y reducen el trabajo en el hogar. (Arriagada y Noordan, 1982; Deere, 1977;

León, 1982).

La relación entre el trabajo doméstico y el trabajo social es muy clara y encuentra su expresión específica en cada instancia del proceso de desarrollo del aparato productivo. En términos generales se le puede expresar de la siguiente manera: En la medida en que crece el mercado y con éste el trabajo social, disminuye el trabajo doméstico de quienes tienen mayor acceso a los bienes y servicios del mercado. Debido a la modalidad de desarrollo desigual y combinado predominantemente, la disminución se da primero en el trabajo de transformación en los sectores urbanos y agrícolas de explotación en los que la relación con el mercado es más directa.

León (1982), dice que hay dos factores que conviene tener en cuenta en relación con la mayor o menor flexibilidad para que la mujer pueda acceder al trabajo social. Por una parte el momento del ciclo familiar en que se encuentra, y por otro lado el tipo de familia que ha constituido, así la familia compuesta en donde hay más de una mujer (niña o adulta), permite mayores posibilidades para que alguna mujer adulta de la familia también se dedique a actividades sociales remuneradas.

Actualmente se observa que la mujer en Colombiana se ha abierto espacios en diferentes sectores de la sociedad, que en épocas anteriores no le era posible acceder. A pesar de tales sucesos, el posicionamiento de ésta, sigue viviendo problemáticas difíciles, problemas que pasaron de ser un problema de subyugación a un problema de inequidad.

Con el fin de caracterizar la información presentada, es importante describir en términos de cifras la problemática de la mujer, pues de esta manera se puede conocer en términos cuantitativos las desprotección en la que se encuentra sumida la mujer.

Antes que todo, es importante recalcar que en espacio rural, el impacto del trabajo doméstico desempeñado por la mujer, en relación con los medios de producción, es trascendente, pues ésta se encarga de conservar, mantener y proteger el buen curso de las cosechas, como también los estados de los animales, así mismo que diversifica el uso de la caza o recolección en relación con el consumo de los insumos para el hogar y el mercado.

Con frecuencia las políticas gubernamentales de promoción del trabajo de la mujer han sido enfocadas hacia el aumento de la producción de alimentos o hacia proyectos de bienestar o de satisfacción de necesidades básicas.

Sin embargo, las políticas descritas están destinadas a que la mujer entre en el mercado laboral con su producción, siendo además mal remunerada; en vez de aliviar o cambiar el sentido del trabajo ya existente, por ejemplo desarrollar una nueva tecnología para aplicar en el trabajo doméstico.

No obstante, actualmente en el mundo se reconoce especialmente el trabajo de la mujer campesina, se dice que en las manos de ella se protege la bio-diversidad terrestre.

A continuación presentaremos como la ley ha generado un cambio

en la legislación para proteger los derechos de la mujer en el medio laboral y salarial, La legislación laboral reglamenta un salario igual tanto para hombres y mujeres y ofrece una serie de protecciones a la mujer, en situaciones particulares como el embarazo y el parto. La ley 051 de 1981 normatiza igualdad de oportunidades en relación con la educación y la capacitación para el trabajo (capítulo x).

Así mismo establece medidas para eliminar la discriminación en la esfera del empleo y reglamenta el derecho al trabajo a las mismas oportunidades de empleo, a libre elección de profesión y empleo, a igual remuneración y a la protección de la salud, seguridad social y salvaguardia de la función de la reproducción. Le otorga, entonces, además de todos los derechos que concede la Ley para los trabajadores, algunos especiales dada su calidad de mujer, los cuales se reseñan en los siguientes apartes.

Al tener claridad de los conceptos jurídicos y de la situación actual del rol de la mujer en el medio laboral y social hay que tener en cuenta que hoy en día la mujer no puede permitir dejarse explotar o maltratar asumiendo un papel expectante y lastimoso, cuando en estos momentos disfruta de las mismas prerrogativas que los hombres, que además cuentan con un marco legal y jurídico que la protege, que además posee redes de apoyo y defensa, y que igualmente muchas mujeres ocupan posiciones privilegiadas de poder pasando por los partidos políticos, hasta altos puestos ejecutivos.

Además el panorama sociocultural, está siendo cada vez más consciente y receptivo acerca de la necesidad de la justicia y la equidad

entre los géneros, actitud que a pesar de no ser generalizada, promete crecer ampliamente en los próximos años, pero son las mismas mujeres quienes deben seguirse desempeñando como actores del cambio.

Wartenberg, en Defossez (1992), presentan un estudio sobre las problemáticas presentes en el campo afectivo, que se circunscriben específicamente al altiplano Cundiboyacense. El estudio se realizó con mujeres de estratos bajo urbano y suburbano emigrantes del campo en la ciudad de Tunja:

El acuerdo que fundamenta la permanencia de la relación conyugal es muy débil y fácilmente se rompe, independientemente del tipo de unión (Legal o de hecho). Las relaciones paralelas del marido son permanentes a través de la vida conyugal, sin embargo la infidelidad, no es causa suficiente para que la ruptura se dé. La mayoría de mujeres toleran la existencia de aventuras amorosas, pero temen a la compenetración sentimental del marido con otra mujer. Sin embargo, sólo cuando la infidelidad va a la par del incumplimiento económico empieza a ser razón suficiente de ruptura. (p. 410).

El maltrato se convierte en un tipo de interacción conyugal, constante en la relación de pareja de estas familias. Sin embargo, el maltrato en sí mismo no es una causal de separación, no obstante cuando se unen el maltrato, la infidelidad y el incumplimiento económico, se elimina, según Watenberg, (1982), la continuidad del compromiso. La posibilidad de separación en los hogares campesinos por iniciativa femenina es bastante ocasional, puesto que la cultura Cundiboyacense

rechaza a la mujer independiente y por sobre todo, después de haber anulado su matrimonio.

Por lo general es el hombre quien abandona el hogar, quien realiza su salida en medio de un periodo de negociación, en la cual se confrontan las necesidades afectivas y morales del cónyuge en relación con lo que el hombre puede y desea ofrecer, de hecho, la salida de éste en respuesta al reemplazo de la mujer por una fuente otro tipo de relación afectiva o meramente sexual, la cual carece de las exigencias, económicas y afectivas que se plantean en la unión matrimonial. (Wartenberg, 1992 en Defossez, 1992).

Incomunicar a la mujer, evitar que ella hable o vea gente es una estrategia utilizada, aunque poco eficaz, por los hombres para controlar a su esposa. Debido a la generalización de las relaciones paralelas masculinas, el hombre utiliza la fuerza para impedir que la mujer recrimine su comportamiento. Las mujeres deben acostumbrarse a tolerar las prácticas infieles de sus maridos.

A pesar de las dificultades a las que la mujer se enfrenta en el marco de una relación de pareja, se tornan permanentes por la dificultad social y afectiva de separarse, como lo menciona (Wartenberg, 1992 en Defossez, 1992, p. 417): "El repudio en la cultura Cundiboyacense se expresa en la negación cultural a la existencia de la mujer sola y sobre todo a la mujer separada, por el contrario existe una elevada apreciación al estatus de mujer cónyuge. Este repudio se extiende, incluso, a la familia de origen".

De esta forma el proceso de separación se presenta como doloroso y desgastante en términos emocionales y temporales, este elemento y el miedo al repudio social hacen que la mujer del altiplano Cundiboyacense eviten separarse y permitan ser maltratadas, esperando la aparición de un evento que amerite la separación, el cual nunca llega. (Wartenberg, 1992; en Defossez, 1992).

La legislación colombiana ha logrado avances importantes en materia de los derechos de la mujer en las últimas décadas. Sin embargo, el problema de la mujer frente a la legislación colombiana no es tanto de falta de leyes, sino del cumplimiento de las mismas y de la carencia de mecanismos eficaces para hacerlas cumplir; así, la limitada cobertura e ineficiencia del sistema jurídico, también se nota la ausencia de una política nacional integral, de planes y programas más concretos, específicos y realizables. Dentro de las cifras que engrosan la temible brecha mundial, la mujer ocupa los primeros lugares: encabeza las cifras de víctimas de la violencia, la pobreza, bajo acceso a la educación, baja remuneración.

El Gobierno Colombiano, reconoció que el problema de la mujer va más allá que la problemática de género, y se adhiere a la visión mundial de la problemática. Pero simultáneamente Colombia pertenece a los países que contribuyen a enriquecer a las cifras anteriormente mencionadas.

Con relación al cambio demográfico, participación laboral e ingreso de la mujer; en el primero se encuentra que bajo la responsabilidad de la mujer quedó el proceso de la planificación familiar, se observa que la tasa

de fecundidad presenta una disminución de 7 hijos en 1960 a 3 en 1994. Sin embargo, el descenso de la fecundidad no ha sido homogéneo en el país, ya que éste cambia según la región, el estrato social, el nivel educativo y la edad, particularmente se observa que en la presente década han aumentado los embarazos no deseados en las adolescentes.

Mientras que la tasa de crecimiento poblacional descende, los hogares con jefatura femenina aumentan, según el mencionado documento, entre 1978 y 1995 se da un aumento de 914 hogares a 1.7 millones de mujeres jefes de hogar respectivamente.

Las características generales de este proceso y las implicaciones de la transición sobre la población femenina, pueden sintetizarse en :

La transición demográfica en las áreas rurales presentó un atraso de casi doce años con respecto a la transición urbana. sin embargo la velocidad del cambio rural es muy significativa.

El proceso es heterogéneo según la posición socioeconómica de las mujeres. Las de los estratos bajos continúan teniendo casi el mismo número de hijos lo cual, contrario a lo esperado, significa que la transición no ha tenido un peso significativo en la redistribución y que por el contrario puede ser un elemento adicional de concentración de la riqueza.

El descenso de la fecundidad está relacionado con el nivel educativo de la mujer, especialmente a partir de secundaria incompleta. Esto significa que las mujeres sin educación o con educación por debajo de la media incompleta, continúan teniendo un número de hijos similar al período previo a la transición.

Las características laborales de las mujeres indican que a la par del aumento en la participación, se observa un cambio en el tipo de actividades productivas que realizan, las cuales son más incompatibles con el papel reproductivo femenino. En este sentido, el cambio hacia actividades más calificadas en las áreas urbanas y hacia ocupaciones más alejadas de las agrícolas familiares en las áreas rurales, ha afectado la fecundidad en tanto ha interferido con la crianza de los hijos..

Aunque se ha producido un descenso en la fecundidad urbana y rural, el comportamiento reproductivo de las mujeres de los estratos bajos después de la transición es muy similar al comportamiento de las mujeres antes de la transición demográfica. Al contrario de las mujeres jóvenes de clase alta, las mujeres jóvenes del estrato bajo, comparten con las mayores algunos puntos de vista convencional, legal y moralmente hablando, sobre la sexualidad y la utilización de la planificación familiar.

Dos aspectos continúan siendo determinantes para las mujeres: la maternidad, y conjuntamente con ella, el papel que los hijos juegan en sus vidas.

Con relación al Índice de Desarrollo Humano en Colombia hubo un aumento 0.5 a 0.7 en 1995, en la mujer, mientras que para el hombre fue de 0.7 a 0.8 en el mismo periodo, lo cual es significativo en un país donde la mujer sigue siendo marginada. Este crecimiento se ve reflejado en los niveles de participación social y económica del país, lo anterior se debe a que la mujer ha podido acceder más a la educación y a aumentado los niveles educativos, por ende, su participación en el

mercado laboral se ha incrementado. Por otro lado se observa que la mujer tiene más posibilidad de vida al nacer que en épocas anteriores.

Con relación al segundo punto, La participación laboral de las mujeres se ha incrementado durante los últimos años, tanto en la zona urbana como en la rural. Uno de los logros más importantes de las mujeres en el país, fue el cambio de la tasa global de la participación, que pasó de 35% en 1977 a 47.1% en 1995 en la zona urbana, uno de los más altos en América Latina, mientras que en la zona rural pasó de 28.7% a 31.7% entre 1988 y 1995.

Del mismo modo creció la tasa de ocupación femenina: en 1977 fue 30.9% y en 1995, 41.8%, mientras la tasa de ocupación masculina en el mismo período pasó 62.3% a 69.1%.

Es la mujer la más afectada por el desempleo en el país. "La tasa de desempleo femenino es significativamente superior a al de los hombres: 12.6% en 1995 a 15.1% en 1996, mientras que la de los hombres pasó 6.5% a 9.6% en el mismo período. Las mujeres más afectadas se encuentran entre los 15 y 29 años y con la educación secundaria incompleta fue de 19.7% contra 11% para los hombres en el mismo nivel educativo." (Documento CONPES, 1997). "En el sector rural la ocupación de la mujer en las actividades agrícolas respecto a otras ocupaciones es en general baja e inferior a la de los hombres. La desocupación femenina es alarmante: aumentó de 9.4% a 10.6% entre 1988 y 1995, mientras que la de los hombres pasó de 2.9% a 3.2% en el mismo período". (Documento Conpes, 1997).

Con relación a la educación se encuentra, que en las últimas décadas a aumentado y superado con respecto al hombre el acceso de la mujer al sistema educativo. "En 1995 el promedio y años de educación para las mujeres en el área urbana era de 6.9 años y para los hombres es de 6.8, mientras en la zona rural ellas tienen 4 años de educación y ellos 3.6". (Documento CONPES, 1997).

La influencia de la calidad de la educación en la mujer es de gran trascendencia, ya que la educación se refleja en su calidad de vida como también en la de sus hijos, la mujer con poca educación ve comprometida su esperanza de vida y la de sus hijos. "La esperanza de vida de una mujer sin ningún nivel educativo, es inferior en 12 años a la de sus congéneres con 6 años y más de educación. El riesgo de muerte de los niños entre los 0 y 5 años es 5 veces mayor entre hijos de mujeres analfabetas que de mujeres con educación superior (Documento Conpes, 1997).

Hay dos aspectos importantes en la vida de una mujer que se relacionan con la salud y la educación de la cual se ha hecho en esta revisión algunas menciones. A continuación se cree que es importante abordarlas, con el fin de contextualizar en un ámbito general a la mujer. Bonilla y Rodríguez , (1992), afirman que: Quizá sea en los análisis sobre la salud de la mujer donde se refleje con mayor claridad la tendencia a comprender la problemática femenina en función exclusivamente de sus roles reproductivos.

En el contexto médico convencional, hablar de la salud de la mujer es equivalente a hablar de salud reproductiva, lo cual ha orientado las

acciones a atender prioritariamente problemas relacionados con el embarazo, el parto y el posparto, es decir, a atender a la mujer en función de su rol biológico, como madre, desconociendo los efectos que sobre su bienestar físico y emocional tienen las otras responsabilidades sociales y laborales que crecientemente están asumiendo las mujeres y dejando de lado sus propias necesidades de salud. (p. 92).

Este enfoque desconoce los efectos de la salud física y emocional que producen en la mujer la sobrecarga de trabajo, producto del aumento de responsabilidades que implica el tener que asumir sola la jefatura de los hogares, el deterioro socioeconómico de la posición de la mujer (especialmente en el área rural, y la clase socioeconómica baja urbana), el aumento en las responsabilidades sociales que crecientemente están asumiendo las mujeres, no solamente como madres, sino como trabajadoras remuneradas y como colaboradoras activas y permanentes de sus comunidades.

Actualmente, la mayoría de las mujeres tienen espacio de desarrollo personal, que aunque están contemplados en los roles tradicionales, han generado nuevas formas de relación, y generan transformaciones en la estructura familiar y en la fuerza laboral, en este cambio han tenido que ver muchos fenómenos sociales como la migración a otros países, separando a las mujeres de los hombres siendo ellas cabeza de familia, por esta o por otras, circunstancias, hoy las estadísticas presentan que alrededor de un 30 % de los hogares en Latinoamérica son mantenidos por mujeres. (Revista pro niño 1992).

Las mujeres trabajadoras no son un fenómeno moderno. Al contrario, en la mayoría de las sociedades y épocas las mujeres han jugado un rol crítico en la provisión a sus familias. Sin embargo, hay dos características distintivas acerca del reintegro de las mujeres en el mercado de trabajo en los últimos tiempos. La primera es que el trabajo casi siempre requiere que la mujer esté lejos de su hogar y de sus hijos; la segunda es que la distinción aguda entre los trabajos masculinos y los femeninos en la mayoría de las primeras sociedades ha desaparecido poco a poco. En el pasado no muy lejano, el impacto de las mujeres trabajadoras sobre la familia se veía casi universalmente como negativo.

Pero las actitudes han cambiado. El problema de si sufren los niños cuando sus madres trabajan, según los investigadores el problema real no es que la madre trabaje sino que el niño reciba el cuidado adecuado, un cuidado de buena calidad (Waite, Leibowitz y Witsberger, 1991 citado por Gelles y Levine , (1997)).

En general, cuando los padres trabajan, los padres prefieren el cuidado por algún familiar, especialmente los abuelos, para niños hasta los tres años. Niños más grandes pueden ser cuidados por especialistas, en jardines, niñeras. El cuidado por otros no significa que los niños se priven del amor y la atención materna. Las mujeres que trabajan pasan casi tanto tiempo en interacción con sus hijos como las amas de casa de tiempo completo. Estas mujeres sacrifican más el sueño y tiempo de descanso que el tiempo con sus hijos (Hoffman, 1987 citado por Gelles y Levine, (1997)).

Otra de las características sociales de la mujer, es la creencia cultural del sometimiento a una normatividad que va de generación en generación que la inhibe y la sanciona en la expresión de la agresividad, ya que son juzgadas como bruscas, violentas y poco femeninas.

Dentro de este marco de referencia también hay que hablar de la familia desde el marco jurídico, para esto es importante comenzar definiendo la Familia, para lo que se debe retomar el Artículo 42 de la Constitución Nacional sacada del Código Civil, el cuál hace referencia a que "La familia es el núcleo familiar fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla". De esta manera la familia es considerada en Colombia como la base de su sociedad y responsable de muchos de los cambios que en ella surjan con el paso del tiempo, ya que será el primer agente socializador del ser humano, por medio del cuál recibirá los valores y principios que más adelante aplicará al salir al mundo tanto educacional como laboral.

Es por esto que conocer el papel de la familia dentro de la sociedad colombiana será un punto relevante para los propósitos de la investigación, para luego caracterizar la dinámica intrafamiliar, así como las estrategias utilizadas, en el momento de resolver sus conflictos.

El Estado y la sociedad serán los encargados de proteger de manera integral a la familia, respetando así su dignidad, honra e intimidad. Haciendo valer la igualdad de sus derechos y deberes como pareja, así

como el respeto mutuo. De igual manera los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, adoptados o procreados natural o con asistencia científica, cumplen con las mismas características anteriormente mencionadas, de respeto, deberes y derechos.

La familia comienza con la unión de una pareja, que es la encargada de decidir de manera libre y responsable el número de hijos que desea tener, así como la encargada de velar por su educación y manutención mientras sean menores de edad o impedidos.

Si esta pareja decide unirse en matrimonio, la ley civil es la encargada de regir las formas de unión, dentro de las cuales es posible recalcar; el matrimonio por poder, validez y efectos civiles para matrimonios de diversas religiones, matrimonio para menores de edad entre otros. Así como la edad y capacidad para contraer matrimonio, deberes y derechos de los cónyuges, los pasos necesarios para realizar una separación y disolución del vínculo.

Cualquier forma de violencia que se presente dentro de la familia será considerada como destructora de la armonía y unidad y será sancionada por la ley.

Este es un punto fundamental a tener en consideración dentro de la presente investigación, ya que en muchos casos se desconoce la protección ejercida por varias leyes hacia la mujer y los menores de edad, son el mayor número de la población afectada tanto por violencia física como verbal.

El individuo al formar parte de una familia contrae ciertos "deberes

sociales" los cuáles se rigen por el Artículo 40 de la Ley 75 de 1968. Este artículo hace referencia a: "Las obligaciones legales de asistencia moral o alimentaria debido a sus ascendientes, descendientes, hermanos o hijos adoptivos o al cónyuge", que contrae un ser humano al conformar una familia.

Estas obligaciones legales, son fundamentadas en la ley misma, de esta manera son esencialmente sociales como lo es la familia.

Al ser la familia parte de la sociedad, lo que ocurra en el interior de ésta la afectará de manera directa, por esto, las personas al incumplir con alguno de estos "deberes sociales", no sólo serán consideradas por la Ley como antifamiliares sino como antisociales, ya que su falta de responsabilidad afectará el desenvolvimiento de uno o más individuos dentro de la comunidad.

Es primordial de igual manera hacer mención a los Derechos Humanos al referirnos a la familia, ya que estos son los encargados de proteger tanto al individuo como a ésta.

Dentro de estos Derechos Humanos, el derecho específicamente referido a la familia es el Artículo 16 en donde la primera parte hace referencia a: "Los hombres y mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de la disolución del matrimonio".

La segunda parte habla de: "Sólo mediante pleno consentimiento de

los futuros esposos podrá contraerse matrimonio".

La tercera parte: "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado".

Es así como se puede observar que la familia está protegida tanto a nivel nacional como mundial, al ser considerada como principal generadora de hombres de bien, por lo tanto las leyes tanto universales como nacionales velan para su correcta armonía e unión.

La mujer elemento principal dentro de una familia, está de igual manera protegida por varias leyes, ella es la responsable de la procreación de los hijos, sin embargo como es bien sabido, esa no es su única función dentro de la familia y sociedad, al verse actualmente obligada a cumplir con nuevos roles los cuáles han marcado la necesidad de salir del hogar para realizar algún trabajo de tipo laboral que le genere un sustento económico, que se utiliza para colaborar económicamente en su hogar o bien para mantener y sacar adelante a sus hijos al ser en muchos casos cabeza de familia.

La ley reconoce la importancia de proteger a la mujer en esta condición por lo que existe un capítulo dedicado a la protección de la mujer cabeza de familia dentro de los cuales se pueden resaltar:

El Artículo 2 del Código Civil entiende por mujer cabeza de familia " quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o

compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar".

Es de esta manera como una vez vigente la Ley anteriormente mencionada, la sociedad y el estado buscarán mecanismos que sean eficaces y protejan a la mujer cabeza de familia, al recaer sobre ella el peso de la educación y mantenimiento económico de las personas a su cargo.

El Artículo 4 del Código Civil, hace referencia a la posibilidad legal que tiene la mujer cabeza de familia de formar parte tanto ella como la familia a su cargo, de un sistema de seguridad social, que los proteja integralmente.

En el Artículo 8 del Código Civil es posible identificar la preocupación de la sociedad por dar un tipo de capacitación a estas mujeres, en donde realice una actividad económica rentable por medio de la cuál sostenga económicamente a su familia.

El artículo 19 hace referencia al derecho a exigir judicial y legalmente un porcentaje del salario de la persona responsable de la mujer cabeza de familia para la atención de sus necesidades básicas.

De igual manera según el artículo 1814 y 1815 del Código Civil, la mujer que por algún motivo no tenga comunicación con su marido y haya sido nombrada por éste como curadora del marido o de los bienes, tendrá a su cargo la administración de la sociedad conyugal y por esto la administrará con iguales facultades, ya que tendrá la autorización por parte de un juez para realizar los actos legales necesarios.

A pesar de que la ley protege a la mujer, muchos son los casos en los que se conoce una clara discriminación hacia ella, por esto el 7 de noviembre de 1967 se proclamó una asamblea general de las Naciones Unidas en donde se trató la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, formada por 10 artículos, en los que se puede recalcar la preocupación al ver la clara discriminación contra ella, a pesar de ser considerada a nivel mundial con igualdad al hombre, de igual manera se considera que esta discriminación va en contra de la dignidad humana, el bienestar de la familia y la sociedad.

El 18 de febrero de 1982 se aceptó en Colombia un convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer el cuál está dividido en seis partes y posee en total 30 Artículos, los cuales hacen mención a la igualdad de la mujer tanto en derechos como deberes con el hombre, teniendo presente el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y por ende al desarrollo de la sociedad, de igual manera reconoce la importancia de cambiar los roles tanto del hombre como de la mujer no sólo dentro de la familia sino de la sociedad como tal.

Al ser la mujer eje fundamental de las familias debe conocer que está protegida por ciertas leyes que velan por su correcto desarrollo y crecimiento, por esto en el momento de estar frente a una situación de peligro o una que disminuya su valor como ser individual pueda sentirse protegida y acudir a alguna entidad para hacer valer sus derechos frente a la sociedad, así como sentirse respaldada por leyes que debe conocer para su beneficio.

Otro de los temas que hay que tener en cuenta en el contexto de esta investigación es la intervención educativa contra la violencia hacia las mujeres.

La ONU en (1946), creó la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, con la finalidad de observar la situación de la misma y promover sus derechos en todo el mundo. En 1952, esta comisión inicia la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, primer mandato mundial en el que se concede a la mujer esos derechos en pie de igualdad; el derecho de votar, de ser elegida y de ejercer cargos públicos.

En 1957 y 1962 se inició una serie de convenciones sobre la situación de la mujer casada, con el objetivo de establecer la garantía en su igualdad de derechos en el matrimonio y en la disolución del matrimonio. En 1967 se elabora la declaración sobre la eliminación de la discriminación de la mujer.

En 1975, Año Internacional de la Mujer, en una conferencia realizada en México se proclama el decenio 1976-1985 como "Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: "Igualdad, desarrollo y paz". Esta ocasión permitió que, por primera vez, se pidiera a los organismos internacionales reunir información estadística completa sobre la mujer.

En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer.

En 1980, la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Copenhage, adopta el programa de acción para la segunda mitad del

“Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”. Se pide a los organismos que preparen los datos más recientes sobre la situación de la mujer y que efectúen análisis de tendencias en el tiempo.

En 1985 la Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de logros del “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”, aprueba las estrategias elaboradas en Nairobi orientadas hacia el adelanto futuro de la mujer.

En 1994 se desarrolló la conferencia de China, donde se llevaron las propuestas gubernamentales que se que elaboraron los distintos países e informaron sobre sus progresos. Córdoba de Castro, (1994).

A continuación se expone una breve reseña sobre leyes colombianas que han sido diseñadas para ayudar a eliminar las condiciones de desigualdad, discriminación y maltrato a las que se ha visto sometida la mujer a lo largo de la historia; para este fin, se revisa a Córdoba de Castro, (1994).

La historia colombiana en este siglo ha tenido sustanciales cambios en la condición de la mujer. Como hitos fundamentales, cabe recordar: la conquista de su capacidad jurídica en 1932; el acceso a la educación superior en 1933, en el marco de las reformas de 1936 mediante el artículo 8 del acto legislativo, se estableció que las mujeres mayores de edad tienen el derecho a ejercer cargos públicos, pero no eran consideradas ciudadanas de la República. Este derecho a la ciudadanía se logra en la reforma constitucional de 1945, pero no se le permitía el derecho al voto o a ser elegida popularmente, en el acto legislativo No 3 de 1954 se le

confiere el derecho al sufragio y la posibilidad de ser elegida popularmente, el derecho al voto en 1957, el reconocimiento de la igualdad de remuneración por trabajo igual en 1962, la creación del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) en 1968, el reconocimiento de igualdad de derechos a hombres y mujeres y la eliminación de la potestad marital en 1964.

También el estado colombiano se suscribió al convenio internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobado por la Asamblea General de la ONU en su resolución 3480 de 1979, y ratificada aquí mediante la ley 51 de 1981 por el congreso de la República, y sancionada por el ejecutivo en 1990. Aprobada por Colombia

En fin, desde los años 60 se destaca la presencia de la mujer en los planes y programas nacionales, especialmente en aquellos relacionados con las políticas de población y de mejoramiento de la calidad de vida de la familia y de la comunidad en general.

Y a partir de los años 70, en el área de política social el Estado ha desarrollado programas de atención a la familia, de salud reproductiva y de protección al menor, en los cuales ha destacado la función de la mujer en su condición de madre.

En 1979 también se expidió la ley 7, que además de contribuir en la solución de los problemas legales de la pareja, formuló principios fundamentales para la protección de los niños y estableció el sistema nacional de Bienestar Familiar que también fue configurado como servicio público.

En 1984 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó un programa especial para la mujer campesina, que buscaba modificar las condiciones de su participación en las labores productivas mediante el acceso a la tierra, al crédito, a la asistencia técnica y a la capacitación, adecuando para ello mecanismos mediante los cuales entidades estatales del sector agropecuario deberían prestarle sus servicios.

En 1988 y 1989, se estableció el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar familiar, entre otras cosas porque en el país hay un alto índice de hogares con jefatura femenina.

La constitución de 1991 estableció que el Estado debe no sólo proteger y garantizar a la mujer su libre y pleno desarrollo, y acabar con todo tipo de discriminación, sino también a dar una especial protección a los hogares cuya cabeza de familia son las mujeres; también se contempla la prohibición expresa a limitar cualquier derecho ciudadano en virtud de su género, o la garantía del ejercicio de los derechos sin discriminación del sexo.

El gobierno mediante Decreto Presidencial 78 de 1.990, creó y organizó una Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, que asesora directamente al Ejecutivo sobre estas materias y tiene como responsabilidad, en coordinación con las entidades estatales y las ONGs pertinentes, con el expreso mandato de formular, desarrollar e implementar políticas, planes y programas sociales orientados a atender la problemática más urgente de los sectores más vulnerables de la población

femenina, la juventud y la tercera edad.

Sin dudas, el precepto más importante se consigna en el artículo 43 en el cual se dispuso que " la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviera desempleada o desocupada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

La historia avala que la violencia no es un hecho nuevo, sino una constante inherente a la organización social dominante.

Sabemos que la generalización de la violencia en nuestra sociedad es una realidad que tiene su eco en el ámbito educativo.

Consideramos que intervenir ante la violencia que se da en el ámbito escolar es también luchar decididamente contra la violencia hacia las mujeres.

Hoy, tras las últimas muertes de mujeres a manos de sus parejas, nos preguntamos hasta cuándo vamos a estar las mujeres en el punto de mira y qué podemos hacer para evitarlo.

El debate social sobre el carácter sexista de tal violencia y la necesidad de actuar desde todos los ámbitos para su erradicación, convoca a esta organización a pronunciarse y a intervenir plenamente, conscientes de la complejidad del tema.

La violencia contra las mujeres es un problema social y por tanto es también un problema escolar.

No queremos ni debemos instalarnos en el catastrofismo, pero tampoco en la indiferencia de este hecho. Sabemos que la mayoría de nuestro alumnado se relaciona de manera positiva, pero ello no puede llevarnos a negar los conflictos existentes.

El primer paso para combatir la violencia es reconocer su existencia y tipología. Las experiencias de violencia y agresión preocupan cada vez más a la comunidad escolar, pero ésta, pocas veces, hace una lectura de género de las mismas.

Sin embargo, las investigaciones realizadas hasta la fecha sobre la violencia en el ámbito escolar desvelan que la implicación mayoritaria de varones en estas prácticas es uno de los factores claves que se repiten. No debemos olvidar que la violencia "fuerza", como emblema tradicional de la masculinidad, sigue presente en nuestra cultura y se considera un rasgo "natural" del ser hombre.

Estos grupos minoritarios, en su mayoría varones, cuyo modelo atrae cada vez a más chicas, que siembran el temor en el ámbito escolar, serán hombres con una sola fórmula de resolver sus conflictos: la violencia.

La agresión es una manera de entender la vida; se parte de la idea de superioridad frente a la víctima y se pretende revalidar o perpetuar su espacio de poder. Los expertos nos señalan que la violencia no es instintiva, sino que se aprende, y por ello la educación puede ser un elemento compensador y un instrumento indispensable para erradicar las relaciones violentas.

Por tanto, si la agresión se aprende, si se construye, del mismo

modo se puede reconstruir. Hemos de tener la audacia de pensar en utopías posibles, en construir nuevos códigos éticos para el desarrollo humano en el vivir y en el convivir.

Consecuentes con lo anterior propugnamos:

Un plan educativo básico contra la violencia de prevención y de intervención en el ámbito educativo, que proporcione una respuesta coherente y coordinada a este problema partiendo del conocimiento de la realidad de cada centro.

Establecer una política contra la agresión y la violencia (no una normativa diseñada por arriba) que comprometa a todos los miembros de la Comunidad Escolar: Administración, Profesorado, Personal Laboral, Padres y Madres y especialmente Alumnado.

Crear espacios educativos que impliquen especialmente a los profesores y alumnos varones para que desde su posición promuevan un clima de tolerancia que normalice la percepción de las diferencias, ya que éstas son lo normal y no la excepción.

Dar respuesta al alumnado y al profesorado sobre los que recaen las agresiones para romper con la impunidad e impulsar una intervención colectiva, coordinada, decidida y con medios.

Impulsar la eliminación de los estereotipos en la sociedad, en los medios de comunicación y en la educación.

Proporcionar formación para todo el personal educador en los temas transversales (Coeducación, Paz, Convivencia..) y especialmente en el trabajo de habilidades sociales. Proporcionar al personal docente

metodología y recursos educativos y didácticos que impulsen la construcción de la escuela coeducativa.

Potenciar la creación de escuelas de padres y madres, que sirvan para formar y no sólo para informar.

Realizar campañas de sensibilización social sobre el valor de educar y de reconocimiento de la función que realizan los profesionales de la educación.

Nuestra demanda a la Administración supone también la asunción de nuestra responsabilidad puesto que la violencia es un problema que afecta a toda la sociedad y que exige coordinar esfuerzos en una solución colectiva.

Los hijos son el resultado de la unión de un hombre y una mujer, sin embargo son los principales afectados en el momento en que la relación de pareja no obtiene los resultados esperados, ya que por ser en muchos casos menores de edad deben acogerse a lo que la ley indique.

Tanto la familia como el hombre, mujer y menor de edad, cuentan con ciertas leyes que protegen su bienestar, respeto y dignidad como seres humanos pertenecientes a una sociedad como la nuestra.

Desde la Antropología es poco lo que se ha mencionado acerca de la violencia intra familiar sin embargo en concordancia con el concepto de violencia en general que ofrece esta postura se presenta a continuación la correlación de esta con la violencia intra familiar.

La fuerza que tienen los seres vivos sólo es violenta cuando se sustrae a la ley de la vida y ocasiona una destrucción desordenada, es

decir, sin sentido, que no sirve para nada. Esta fuerza que el autor menciona es la que en la familia desborda los límites y lleva a los padres a ocasionar un daño irreversible a todos los miembros de la familia Yepes (1997).

La violencia es por tanto ruptura del orden, entendido, no como sometimiento a una regla y autoridad extrínsecas que constriñen, sino como la relación que guardan las partes respecto a la unidad del todo...la ruptura violenta de orden cósmico, aparta a los seres de su plenitud. Impide que culminen e introduce un desequilibrio, o fealdad en el sistema total de sus relaciones. Yepes (1997). Esto hace considerar que la familia como un todo que relaciona a sus miembros entre si es un espacio en el cuál es fácil demostrar el dominio que un ser humano puede tener sobre otro.

Por otro lado, una de las problemáticas que más afecta el funcionamiento adecuado de la familia, es la violencia intra familiar, debido a que compromete la salud física y psicológica de los miembros que la componen. “La violencia intra familiar o violencia doméstica es una forma de establecer relaciones y de afrontar conflictos recurriendo a la fuerza, a la amenaza, a la agresión emocional o al abandono. Esta forma de resolución del conflicto tiene como fin debilitar y/o destruir al otro o a los otros, disminuir su capacidad de respuesta física y/o emocional y debilitar su capacidad de toma de decisiones” (Haz Paz, 1999).

En este sentido, la violencia intra familiar es la forma de violencia que posee un mayor número de expresiones. Puede entenderse a través

de acciones intencionales dirigidas hacia un sujeto en particular, o como comportamientos cotidianos no intencionales ni dirigidos específicamente a un sujeto, pero que por sus características y consecuencias afectan a individuos involucrados en las relaciones familiares (Quiros,1995). Por lo tanto la violencia cualquiera que sea su expresión, implica el deseo inconsciente de negar en la otra persona la existencia de derechos y necesidades, es la destrucción real o simbólica del otro para lograr el dominio de la situación.

La violencia intra familiar se presenta en tres sistemas básicos como lo son: la pareja, padres e hijos y hermanos. Y dentro de las formas de violencia que se dan en estos tres sistemas esta la *agresión física*, considerada como acciones conscientes directas, con frecuencia repetitivas sobre cualquiera de los integrantes de la familia. *La violencia sexual*, donde se combinan la violencia física y emocional, al atacarse el cuerpo directamente como objeto sexuado, pero la agresión no sólo deja lesiones corporales, sino que afecta la integralidad bio-psico social expresada a través del cuerpo. *La violencia psicológica*, expresada en agresión verbal, lenguaje corporal y chantaje afectivo. Y *la negligencia*, entendida como la ausencia de cuidado y atención a las necesidades básicas de aquellos grupos que por su condición de indefensión, requieren del cuidado de otras personas (Quiros, 1995).

La violencia intra familiar traduce una disfunción importante del sistema familiar en el cual se produce, así como de los sistemas culturales y sociales que lo rodean. Los gestos de violencia expresan una cultural de

abuso de poder, pero también un sufrimiento en el abusado, en los abusadores y en aquellas personas que le son más cercanas.

Cuando la violencia se transforma en un modo crónico de cultura y de grupo, produce una serie de fenómenos dramáticos que se manifiestan dentro y fuera de las fronteras culturales (niños maltratados, mujeres golpeadas, niños víctimas de incesto y de violencia sexual, padres maltratadores, prostitución, etc.). Cuando el sufrimiento de las víctimas, resultado de esta violencia, no ha sido verbalizado, el riesgo de que se exprese a través de comportamientos violentos sobre otras personas es muy alto. De esta manera, padres violentos que fueron niños maltratados sin protección, podrán maltratar a sus hijos haciendo de ellos futuros padres violentos. Se crea así la posibilidad de un ciclo transgeneracional de la violencia (Barudy, 1998).

En el caso del maltrato cultural se necesitaron muchos observadores para que este existiera como realidad social. Porque la existencia de la infancia sin protección y el maltrato cultural, en cuanto a realidad aceptada por la sociedad, se constata sólo desde los años sesenta, por supuesto a pesar de la previa existencia constante del fenómeno, y de que siempre han existido hombres y mujeres que se han alzado en contra del abuso del poder y la culturales de los adultos hacia los niños.

La historia del maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra en la faz de la tierra. Por lo tanto, esta problemática debe entenderse y aceptarse como un fenómeno tan antiguo como la

humanidad misma y no como una característica cultural de la sociedad moderna. Según la cultura, Rivas (1992), citado por Loredó (1994), dice que el maltrato a los niños es “una cultura social, , presente en todos los sectores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, peligra su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización y, por lo tanto, su conformación personal y cultural.

Una ilustración de esto fue la manera en que se trató el tema del trabajo de los niños. Desde comienzos de la revolución industrial este fue un tema polémico hasta que, al menos en los países industrializados, se obtuvo un consenso para que el trabajo cultural fuera prohibido, en un comienzo para los niños menores de diez años, luego para los menores de doce años y finalmente para los menores de catorce años (De Paul, 1995 citado por Barudy, 1998).

En el campo de la medicina, transcurrieron cien años entre la primeras situaciones las cuales se veían como causas culturales, fue así como la medicina denunció la existencia de maltrato y el momento en que el mundo médico aceptó al fin que, una serie de signos, tales como heridas, fracturas y quemaduras sobre el cuerpo del niño, podían provenir de golpes propinados por adultos. Al reconocerse esto, la ley ha considerado que toda persona menor de 18 años es maltratada o abusada cuando su salud física, mental o cultural están en peligro. Esto puede ser por acciones u omisiones llevadas a cabo por la madre o el padre u otras personas responsables de su cuidado; produciéndose entonces el maltrato

por acción, omisión o negligencia (cult/www.rionet.com.ar/maltrato-cultural/consecuencia.htm).

Dadas estas circunstancias, el maltrato cultural se ha convertido en un conflicto se enfrentan las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales.

Por lo tanto, al ser el maltrato cultural un fenómeno multicausal y universal, es importante que se divulgue, instruya y eduque a la población en general sobre el mismo, ya que son estrategias que pueden permitir hacer conciencia a todos. Para esto, es necesario dar a conocer que no sólo el trauma físico lesiona a un niño, sino que también los otros tipos de maltrato, como el emocional, el psicológico y la negligencia, deterioran la personalidad del pequeño, y de aquí la importancia de identificar cada uno de estos indicadores (Santana, cultura & Herrera, 1998).

Por otro lado, Gelles y Straus (1979) citado por Stith, S. & Williams, M. & Rosen, K. (1992), sugieren la existencia de 12 características de la familia que les hacen especialmente susceptibles a la violencia:

1. Factor tiempo: Riesgo que supone que la mayoría de los miembros de la familia pasen más tiempo juntos, que los miembros de los demás grupos.
2. Abanico de cultura e intereses: Al ser este muy amplio dentro de una familia, existe un gran número de diferencias culturales conflictos.
3. La intensidad de la relación: Los miembros tienen grandes

diferencias culturales emocionales entre sí, y en consecuencia, responden más intensamente cuando se origina un conflicto interno que externo.

4. Conflicto de intereses: El conflicto configura la mayoría de las diferencias tomadas por los miembros de una familia, debido a que las decisiones tomadas por una persona pueden entrar en conflicto con los intereses de cualquier otro miembro, vulnerando su libertad para llevar a cabo actividades similares diferentes.
5. Derecho a influir: La pertenencia a una familia conlleva un derecho implícito a influir en la conducta de los otros.
6. Discrepancias de edad y sexo: La familia está compuesta por personas de edades y sexos diferentes, lo cual abona el terreno de los conflictos culturales.
7. Roles asignados: Normalmente el status y el rol familiar suelen ser asignados con base a características biológicas en lugar de competencias e intereses.
8. Intimidad familiar: El alto nivel de intimidad que posee la familia urbana, aísla esta unidad tanto de control social como de la asistencia externa que permite abordar el conflicto intra familiar.
9. Pertenencia involuntaria: Existen lazos sociales, emocionales, materiales y legales que hacen difícil poder abandonar la familia cuando el conflicto es elevado.
10. Alto nivel de estrés: La familia nuclear está constantemente

sufriendo cambios importantes en su estructura como resultado al proceso inherente al ciclo de vida familiar. Es probable que la familia sea el lugar de los factores estresantes más graves que cualquier otro grupo.

11. Aprobación normativa: Normas culturales profundamente arraigadas legitiman el derecho de los padres a emplear la fuerza física con sus hijos y también hacen de la licencia de matrimonio una licencia de malos tratos.
12. Socialización dentro de la violencia y su generalización: A través del castigo físico los niños aprenden a asociar amor con violencia.
13. Esta asociación se perpetúa más adelante en la relación matrimonial.

Dado que estas características existen, en mayor o menor medida, en todas las familias, las familias presentan un mayor riesgo de violencia que cualquier otro grupo.

Stith, S. & Williams, M. & Rosen, K. (1992), proponen un modelo interactivo de la violencia doméstica, en donde se explora los factores multicausales implicados en la violencia doméstica desde una perspectiva interactiva que considera las vulnerabilidades de la familia y el individuo (incluyen experiencias de socialización, características individuales, y características de la familia nuclear); estrés situacional (estrés de tipo madurativo, situaciones inesperadas y factores precipitantes inmediatos); recursos individuales y familiares (red social) para sobreponerse a las

diversas vulnerabilidades y/o estrés situacionales; y el contexto sociocultural más amplio que envuelve a todo ello (los valores relacionados con la aceptabilidad de la violencia, rol del hombre y la mujer en la sociedad, y el respeto dado a los ancianos).

Este modelo sugiere que los valores socioculturales relacionados con la violencia y a los roles sexuales inciden sobre las vulnerabilidades, estrés situacionales y recursos de afrontamiento, al igual que sobre la definición y percepción de la violencia misma. También sugiere que existe una tendencia a la violencia una vez que ha sido empleada para satisfacer necesidades, y para exacerbar vulnerabilidades y estrés ya existentes, contribuyendo así a su mantenimiento.

Con base en todo lo anterior y desde una perspectiva psicosocial, puede verse la familia como un contexto complejo que esta sujeto a la influencia de factores socioculturales protectores y de riesgo, que al interactuar la hacen vulnerable de caer en situaciones de crisis o en patrones disfuncionales. Por ende, la familia como primera comunidad, tiene la responsabilidad de que su funcionamiento favorezca un estilo de vida saludable, que promueva el bienestar y el desarrollo de cada uno de los miembros que componen el núcleo familiar (Hernández, 1999).

Comprender la relación entre los patrones de interacción que se convierten en estilo de vida de una familia y el desarrollo de cada uno de sus miembros requiere una aproximación desde la psicología del desarrollo, a las características de este proceso en los diferentes actores sociales y de acuerdo con el grupo étnico al cual pertenecen.

Al nacer el ser humano llega a un ambiente lleno de expectativas, creencias, actitudes, principios, costumbres, en fin toda una cultura regida por reglas sociales que influyen en su desarrollo. Es por eso que el niño desarrolla su personalidad dentro de un contexto cultural, y es aquí donde se establecen los patrones de desarrollo de las futuras relaciones (Craig, 1994).

Uno de los factores que influyen en la formación de la personalidad es la familia, ya que intervienen en el proceso de socialización, porque “los niños adquieren valores, expectativas y patrones de conducta a partir de sus familias.

Los padres y hermanos sirven de modelos para la conducta correcta e incorrecta y ellos premian o castigan la conducta de los niños. Por lo demás ampliar las capacidades cognoscitivas les permite aprender una gama de reglas y conceptos sociales, tanto los que se enseñan explícitamente como los implícitos” (Craig, 1994, p. 356).

Otro elemento importante es el grado de confianza del niño en el adulto, en sus propias capacidades y en el proceso de aprendizaje, factores que se van desarrollando a partir del tipo de relación que se establecen entre ambos.

Así, una relación inadecuada marcada por la frustración, la hostilidad y la falta de sentido no constituye una influencia mediadora efectiva, “tanto por el menor nivel de aprendizaje alcanzado por el niño, como por el desarrollo de una actitud de desconfianza hacia los demás y hacia sí mismo” (Villalón, 1994 citado por Papalia, 1996, página 265).

Es la integración entre lo biológico y la experiencia, iniciada muy tempranamente en la vida del infante, lo que determina el curso de su desarrollo neuropsíquico, la competitividad o la pasividad, la valoración del rendimiento, el significado de un fracaso y la autoestima (Villalón, 1994 citado por Papalia, 1996).

Floricultura y desarrollo social

Colombia fue durante mucho tiempo un país mono exportador, conservando esta posición hasta mediados del presente siglo. Solo en las últimas décadas las exportaciones de nuevos productos recibieron estímulos especiales buscando con ello una participación más diversificada y una menor dependencia del café en el comercio exterior Colombiano. El inicio comercial de la producción de flores frescas cortadas para exportación fue promovida por la Banca Internacional como una estrategia de desarrollo para los países del tercer mundo; La floricultura surge en Colombia en la segunda mitad de los años sesenta, en medio de amplios estímulos brindados por el Estado: créditos certificados de abono tributario, incentivos fiscales entre otros.

La dinámica de este rubro de exportación, que permitió nuevas inversiones de capital en el sector, llevó a que solo una década después, en 1972, Colombia tuviera una participación de cerca de 40% en el mercado Norteamericano de flores, consolidándose como el abastecedor dominante de flores frescas cortadas, a Estados Unidos

Los empresarios de flores contaban además con las ventajas

comparativas que ofrecen la Sabana de Bogotá: Topografía plana, calidad de la tierra, adecuada luminosidad temperatura óptima para la producción bajo invernadero (entre 17 y 25 grados), la posibilidad de producción permanente durante todo el año y la cercanía a un aeropuerto internacional que facilite el transporte y envío inmediato de flores frescas al mercado internacional.

Adicionalmente, la floricultura se beneficia de la abundante mano de obra barata, principalmente campesinas/os emigrantes de otras regiones del país.

Esta coyuntura quizás la más importante es la que explica de manera definitiva el rápido crecimiento y expansión de la floricultura en todos los municipios de la Sabana de Bogotá.

En la actualidad y desde hace varios años, la floricultura ocupa el primer lugar en generación de divisas dentro de las exportaciones no tradicionales, en el ámbito internacional Colombia es el segundo país exportador después de Holanda, según el internacional Trade Centres de la UNCTAD, con una participación del 14 % del valor de las exportaciones mundiales. Sus principales mercados son Norteamérica (81.1%) y la Unión Europea (12.4%).

Según Asocolflores, la floricultura genera en el país cerca de 75.000 empleos directos y 70.000 indirectos, en los países compradores se calcula, se calcula que el flujo de flores Colombianas genera un número similar de puestos de trabajo. Esto implica que el sector genera, en total, algo mas medio millón de empleos permanentes.

En 1997 Colombia produjo 162 mil toneladas de flores, de las cuales 146 mil se exportaron. La producción con destino a los mercados internacionales está localizada principalmente en la Sabana de Bogotá (92%), y en el Oriente Antioqueño (7%). El rescate 1% se encuentra distribuido en los departamentos del Cauca, Boyacá y Risaralda. Desde el punto de vista de variedad de productos, el Oriente Antioqueño y el Cauca concentran su producción en crisantemos, Boyacá en claveles, Risaralda en helechos y flores tropicales, y la Sabana de Bogotá en rosas, claveles y alstromerías. El mercado nacional, es especialmente abastecido por pequeños productores artesanales, (empresas familiares pequeñas), dedicados principalmente a la siembra de pompón (crisantemo spray), por razones de preferencia del mercado.

En Cundinamarca los municipios productores de flor son: Cota, Facatativa, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque, El Rosal, Sibaté, Sopó, Tocancipá, Gachancipá, Suesca, Sesquilé, Nemocón, Cajicá, Tabio, Zipaquirá, Chía, Ubaté, Cogua, Guasca, Lenguazaque, Bojacá, Soacha, Tenjo y Suba.

En Antioquia los municipios son: Marinilla, La Ceja, La Unión, Carmen de Viboral, Envigado, Guarne, y los corregimientos de San Cristóbal y Santa Helena.

Madrid es uno de los municipios floricultores por excelencia. En la actualidad, la floricultura en Madrid vincula aproximadamente a 9.300 trabajadores, de los cuales el 63% son mujeres. Las empresas producen alrededor de 29.250 toneladas de flores por año, principalmente clavel,

rosa, astromelia, gypsophilia, pompón y statice.

El restante 1% se concentra en los municipios de simijaca, Chiquinquirá y Villa de Leyva, del departamento de Boyacá; en los municipios de Tunja, Silvia, Jumbo, Cajibío, Piendamó, Popayán, Coconuco, del departamento del Cauca y; En los municipios de Finlandia Salento, Quimbaya, Armenia, Calarcá, del departamento del Quindío, y Pereira y Villamaría del departamento de Risaralda.

En la mayoría de estos municipios existe solo un cultivo de flores y en varios de ellos solo hay cultivos artesanales dedicados exclusivamente a abastecer el mercado nacional.

De acuerdo con el concepto emitido por el Ministerio de Agricultura el 5 de Agosto de 1994 y en concordancia con el concepto emitido por el Ministerio de Desarrollo Económico el 8 de Agosto de 1994 “La actividad de la floricultura en el país se enmarca dentro de la categorización de “flor cortada”. Esta caracterización implica la siembra, cultivo de las plantas y la cosecha de las flores, como producto final del proceso. Las exigencias internacionales y de comercialización hacen que las flores tengan que ser clasificadas, limpiadas y empacadas en un medio adecuado que las proteja de los daños que podrían causarles la manipulación y acomodamiento en el medio de transporte. Esta clasificación demarca las diferentes actividades que realizan los trabajadores dentro de un cultivo.

Sin embargo, no todo ha de ser beneficio también la actividad productiva de las empresas de flores en la Sabana de Bogotá, ha tenido un severo impacto en la región que alcanza niveles más críticos a medida

que se consolida la expansión de empresas sobre el área.

El efecto más visible sobre el medio ambiente ha sido el agotamiento y contaminación de las principales fuentes de abastecimiento de agua, debido, especialmente, al consumo intensivo de las fuentes naturales.

La participación laboral de la mujer en los cultivos de flores se limita a actividades de tipo administrativo, en labores domésticas (labores de cocina o auxiliar de casino) y en el de producción de flor (siembra, empolado y encordonado, encanaste, encauche, desbotone, corte, clasificación, tinte y empaque de flor), labores que son monótonas y fácilmente controlables.

Actividades ejercitadas manualmente o con herramientas sencillas, básicamente tijeras y piolas.

Todas las anteriores tareas se caracterizan por tener alta exigencia física. La siembra debe ser realizada en terrenos húmedos, en cuclillas, incluso por mujeres en estado de gestación. En el cultivo y post-cosecha se mantienen de pie y realizan estiramientos forzados del tronco, de extremidades y movimientos rápidos y finos de las manos. La realización de las actividades de riego exigen cargar mangueras sobre los hombros. Y además la exposición constante a contaminantes de origen químico y biológico. Situación que las hace altamente vulnerables a factores de riesgo (Min. Trabajo e I.S.S., 1996).

El uso y aplicación excesiva de agroquímicos altamente tóxicos para la salud humana y el medio ambiente es otro grave impacto de la

producción de flores. Existen numerosos casos de trabajadoras enfermas o discapacitadas; sin embargo, la ausencia de estudios científicos de prolongada observación y seguimiento no permite hacer correlaciones sobre la observación directa entre los casos y el uso de cada uno de los plaguicidas y las combinaciones que son tan comunes en la floricultura.

Es frecuente encontrar que esta población de trabajadores se encuentran en condiciones precarias de salud, padecen frecuentemente enfermedades producidas por los plaguicidas tales como: Dermatitis,, bronquitis, dolor de cabeza, o productos de las posiciones en labores de cultivo como (desviación de columna, y problemas en las articulaciones),

Para ello ASOCOLFLORES, comprometida con la protección y conservación del medio ambiente se ha creado el programa Florverde como “una estrategia integral, orientada a la optimización del uso de los recursos, para garantizar la competitividad y rentabilidad de las empresas del sector floricultor colombiano dentro de un concepto de desarrollo sostenible” Cuyas características son : Producción más limpia, gradualidad y mejoramiento continuo y fortalecimiento de una cultura técnica que involucre medición y registro.

Los hogares se caracterizan por altos niveles de violencia intrafamiliar, inestabilidad en las uniones de pareja, y madresolterismo.

Según las proyecciones del Censo Nacional de Población de 1993, los municipios de los departamentos de Cundinamarca y Antioquia, donde se concentra el 99% de la producción de flor, cuentan actualmente con una población total aproximada de 1.400.000 personas, los hogares tienen

en promedio 3.5 hijos y los jefes de hogar son, en su mayoría, mujeres

El mundo afectivo de los trabajadores de los cultivos está enmarcado por una dinámica familiar en la que predominan dos características:

Unión libre como forma de convivencia de pareja más difundida y madre-solterismo como fenómeno surgido paralelamente al ingreso masivo de mujeres en empresas de flores.

Las madres solteras son uno de los fenómenos sociales que más incremento ha tenido en los municipios de la Sabana de Bogotá.

El madresolterismo también constituye una tipología familiar esta se constituye por la madre y sus hijos, los cuales pueden ser de un solo hombre o de varios. Estos tipos de relación se caracterizan por que la pareja vive en diferentes lugares, generalmente en sus respectivas familias de origen. (Gutiérrez de Pineda, 1992).

Ante la comunidad se reconocen estas relaciones y su descendencia. Pero al hombre se le desconoce en las consideraciones hogareñas, ni se le reconoce su función de pariente, ni se le aprecia su papel de esposo. En las clases bajas la situación de embarazo no conduce obligatoriamente a la mujer al matrimonio, lo que sí ocurre en las clases altas.

La unión libre es la última modalidad monogámica, tiene un carácter más estable que los dos anteriores; en sí misma es una meta, y conscientemente no involucra la finalidad matrimonial, también es la más restringida debido a los tabúes religiosos, para los cuales esta forma es

“vivir en pecado”.

Otro tipo de relación es el concubinato, esta “es la única institución familiar de tipo plural, es este complejo, ya que consiste en la unión de hecho de una pareja, uno de los cuyos elementos está enlazado con un matrimonio previo” (Gutiérrez de Pineda, 1992, p. 74).

Las características de las madres solteras abarcan diversas experiencias de vida de las mujeres. Existen las madres (generalmente las jóvenes) con su(s) hijo(s) que no han tenido una relación de permanencia permanente con el padre, las madres solas con sus hijos que después de una relación permanente de convivencia corta o prolongada con el padre de sus hijos se separan y, finalmente, el caso más difundido: mujeres solas con hijos de diferentes padres y de múltiples uniones. A esta problemática muchas veces se le aumenta que el padre ausente, es no solamente de la relación como tal sino también del apoyo económico a las necesidades más básicas de los niños, representa una de las situaciones más comunes, es frecuente encontrar demandas de alimento para obligar al padre a cumplir con su obligación, que en ocasiones no prosperan porque, en muchos casos, el padre no tiene un empleo fijo o su salario es muy bajo.

Se presenta también el caso que ante la difícil situación económica la mujer opta por entregar a sus hijos a parientes cercanos (abuelos, tías, padrinos), cuando la mujer tiene varios hijos estos se encuentran diseminados; en este caso los niños “no van a compartir la figura de hermanos como tal, porque muchas veces están separados”.

Estas características han determinado cambios en la composición de las familias, sus relaciones intra familiares y los roles de género tanto de mujeres como de varones. Este proceso de cambio está estrechamente ligado a la experiencia laboral y las condiciones y organización del trabajo, lo que representa uno de los más profundos impactos sociales de la floricultura en las trabajadoras, sus familias y comunidades.

Así el sostenimiento del hogar depende casi exclusivamente del salario de la madre, el cual es muy bajo e insuficiente para atender las necesidades más básicas.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El programa “Cultivemos la Paz en Familia” se está desarrollando en diversos cultivos de flores de Cundinamarca, de los cuales Asocolflores ha destinado dos para llevar a cabo la medición piloto del impacto de su aplicación.

Para mayor conocimiento y entendimiento de dichos resultados a continuación se presenta el nivel logístico y humano.

DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO FLORES EL CIPRÉS S.A.

Este cultivo, está ubicado en la vereda Boitá perteneciente al municipio de Sesquilé; fue fundado el 17 Junio de 1990, e inscrito en la cámara de Comercio en esta misma fecha con número 301-159 del libro No. 9; iniciando labores con producción de *Gypsophilia* en un terreno de 7.36 Hectáreas. En Octubre de 1995 Flores “El Ciprés, se fusiona con

flores “El Roble”, aumentando así la extensión del terreno a 11.9 Hectáreas de producción y cambiando por ende su razón social.

Las instalaciones del cultivo constan de dos terrenos separados por una carretera. En la parte superior se encuentran la portería y tres construcciones: La primera corresponde a oficinas administrativas en donde se localizan: la Gerencia General, la Dirección de Recursos Humanos y la secretaría con su respectivo baño. En la segunda estructura se ubican el consultorio médico, el área de fumigación equipada con vestier, ducha y zona de cambio y un depósito. El tercer módulo que es el más amplio acoge a la cafetería o casino el cual está dotado con una cocina, mesas y sillas apropiadas para los momentos de descanso del personal. En el espacio restante de este primer terreno se encuentran algunos bloques del cultivo que pertenecían al antiguo Ciprés antes de su fusión con el cultivo “El Roble”, las canchas de micro- football, de Boleiball, y un pequeño lago con gansos.

En el terreno ubicado al otro lado de la carretera se encuentran las instalaciones dispuestas para las post- cosechas, la sala de capacitación equipada para la promoción del desarrollo humano y baños. El resto del terreno corresponde a bloques de cultivos que pertenecían al Roble antes de fusionarse con el Ciprés.

La misión de esta empresa es: “producir flores de exportación de excelente calidad con alta productividad y rentabilidad, cumpliendo con los estándares exigidos por el mercado”, así mismo el “cumplimiento de parámetros, y normas legales establecidas con miras a ofrecer a los

trabajadores un ambiente laboral sano y seguro promoviendo actividades de bienestar y capacitación”, son aspectos básicos dentro de la misión de la empresa.

La visión del cultivo es: “Consolidar y mantener los productos por su calidad, fortaleciendo la imagen de la empresa en el mercado internacional”; de esta forma es una meta a mediano plazo “lograr que el 93% de la producción sea tipo exportación en un término no superior a 2 años. De la misma forma, implementar prácticas como programas de labores culturales y de utilización de productos biológicos con mínimo impacto, se constituye en otro de los elementos esenciales de la visión de la empresa, así como el “estimular y proveer capacitación a todo el personal con el fin de lograr la validación de todo el nivel de educación básico primario.

Flores el Ciprés cuenta con los siguientes valores organizacionales: “La calidad humana de nuestros colaboradores, la importancia de la comunicación, la planeación, organización, evaluación y control sobre todos los procesos y actividades, la calidad en los procesos, el orden, aseo y trabajo seguro, la protección del medio ambiente, y la flor como el resultado de un esfuerzo, producto final de la calidad”

Esta empresa cuenta con 152 empleados, de los cuales, el 30.9% son hombres y el 69% mujeres, el 61% están casados (esta categoría abarca aquellas parejas que conviven bajo un nexo de hecho, o bajo una reglamentación ya sea religiosa o civil); el 26 % constituye el grupo de madres solteras cabezas de familia y el 13% de sujetos solteros. Del 61%

de personas casadas el 3.57% corresponde a las parejas cuyos dos miembros trabajan en el cultivo.

En cuanto a la caracterización de la población, referente al lugar de procedencia se conoce el dato de 138 empleados de los cuales el 74% son de Cundinamarca y el 26 % restante viene de Antioquia, la Costa, Valle y Santanderes entre otros. Del 9.2% no se tienen datos estadísticos reportados por la empresa en la información prestada.

En lo referente al sitio de residencia, el 32.6% de los trabajadores del cultivo vive en Suesca, , el 26.08% en Sesquilé, el 23.1% en Chocontá, el 6.5% en Tocancipá, el 4.3% en Gachancipá, el 4.3% en Santa fe de Bogotá, el 1.4% en Chía, 0.72% en Sopó, el, 0.72% en Zipaquirá, y 0.72% no se sabe el lugar donde reside.

Según el rango de edad oscila desde 19 hasta 62 años distribuidos así:

EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
19 A 30	57	37.5
31 A 40	51	33.5
41 A 50	21	13.8
51 A 60	3	1.9
61 A 63	1	0.6
SIN DATOS	5	3.2

Su nivel de escolaridad va desde ninguno hasta universitario representado así:

CURSO	TOTAL	PORCENTAJE
Ninguno	4	2.6
Primaria incompleta	35	23
Primaria completa	42	27.6
Bachillerato incompleto	39	25.6
Bachillerato completo	8	5.2
Técnicos	2	1.3
Universitarios	3	1.9

Flores El Ciprés está dirigida por una junta de socios que tienen a su cargo la gerencia general del cultivo de la cual se desprende en orden jerárquico: el contador, la dirección de recursos humanos, la dirección de post-cosecha y la dirección técnica; cada una de estas áreas cuenta con la colaboración de sus respectivos profesionales, asistentes y operarios que facilitan el cumplimiento de las metas de la empresa

La jornada laboral inicia a las 6:00 a.m. y finaliza a las 2:30 p.m.; los trabajadores de este cultivo en su totalidad se transportan a las instalaciones del cultivo en la ruta de la empresa.

DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO DE FLORES SUASUQUE & CIA.

El 26 de julio de 1976 por escritura publica 3623 en la notaria cuarta de la ciudad de Bogota, fue constituida como organización jurídica

la sociedad Vélez de Monchaux e hijos, e inscrita en cámara de comercio el 12 de agosto de 1976 con el número 38039. Esta sociedad conocida como Flores Suasuque, se encuentra localizada en el municipio de Sopo a 35 Km del sector norte de Bogotá., con una extensión de 51 hectáreas de terreno plano, de las cuales 13 son utilizadas en el cultivo de flores nuevas no tradicionales, dotadas con una tecnología de producción especializada, lo cual se concreta en estructuras metálicas, poseedoras de instalaciones de equipo de riego por goteo, fumigación, iluminación, ventilación, caminos y drenajes a demás de aproximadamente 200 mts cuadrados de construcciones de oficinas, bodegas, salas de empaque y cuartos fríos para almacenamiento de la flor.

Específicamente cuenta con cuatro construcciones de las cuales, en la principal se hallan las oficinas administrativas, la secretaría y el salón de capacitación; en otra de ellas se encuentran algunos baños y las maquinas del sistema de purificación del agua para el riego; la más amplia de ellas está destinada para la poscosecha, en la cual se encuentra también el cuarto frío; al frente del anterior se encuentra la última instalación que corresponde al casino, en donde los trabajadores se reúnen en sus momentos de descanso y tienen la oportunidad de adquirir un almuerzo diario subsidiado por la empresa. Cuenta también con una cancha de baloncesto y un lugar específico destinado al manejo de basuras. En el resto del terreno se encuentran los cultivos y otras zonas adaptadas para ganadería “raza Holstein”, destinada a la producción lechera, como también un criadero de caballos de deporte y de trabajo con

ejemplares de diferentes razas y edades.

La empresa inicia el cultivo de flores para exportación en 1979 y realiza sus primeras exportaciones en el transcurso del siguiente año, incrementando gradualmente el número de hectáreas empleadas. Los primeros cultivos fueron de claveles y rosas, posteriormente se diversificó a 10 tipos de flor como estrategia de permanencia en el mercado. El 85% de ventas se hace en pedidos fijos pre- negociados y 15% en consignación, despachando de esta forma a unos 30 clientes especialmente de Estados Unidos.

Se encuentra como misión del cultivo el “producir flores de exportación generando empleo y bienestar a nuestros colaboradores y empleados y a nuestros vecinos”; como Visión la organización propone “dejar una empresa funcionando óptimamente con permanencia para futuras generaciones”.

Los valores que caracterizan la dinámica de la empresa se enmarcan como:

respeto a las personas al medio ambiente, oportunidad para crecimiento del personal, equidad en relación con el personal, apoyo a proyectos comunitarios y educación para cultivar la paz en las personas y en sus familias.

Las políticas principales tenidas en cuenta son “nuestros empleados son mayores de edad y habitantes de estos sectores, no hay discriminación salarial por genero, salario basado en desempeño y logros, respeto a la salud de los empleados y agricultura orgánica respetuosa del

medio ambiente”.

Se encuentra un tipo de estructura vertical y familiar en donde la gerencia general ha sido desempeñada desde 1976 por sus socios gestores Ernesto Vélez Koppel y Lucie de Monchaux de Vélez; la gerencia comercial y manejo de exportaciones ha sido desempeñada desde 1992 por otro de los socios, Daniel Vélez de Monchaux, quien desde Junio de 1998 también tiene la representación legal; la administración de cultivos y gerencia de producción ha sido ejercida desde 1979 por Marco Emilio Rojas Téllez. A nivel general se evidencia en la estructura de la empresa una junta directiva como cabeza de la misma, de la cual se desprenden cuatro gerencias (financiera, recurso humano, producción y comercial), las cuales desempeñan funciones acordes a su área de trabajo.

De acuerdo con datos actualizados al 31 de Julio de 2000 Flores Suasque cuenta con 134 empleados de los cuales el 33% (43) son hombres y el 67% (91) mujeres en su mayoría con un nivel de educación básico primario, 43 hombres y 91 mujeres dentro de las cuales se encuentran 19 parejas de esposos y 26 madres cabezas de familia.

El rango de edad va desde 27 a 75 años distribuidos así:

EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
27 A 30	15	11.1
31 A 40	68	50.7
41 A 50	41	30.5
51 A60	9	6.7

EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
61 A 75	1	0.7

La información referente a la escolaridad de la población en cuestión no se encuentra registrada; sin embargo se conoce por reporte verbal, que la mayoría de trabajadores poseen un nivel promedio de tercero de primaria, y que solo unos pocos han cursado la educación secundaria.

La jornada laboral cubre de 7 a.m. a 3 p.m. la población llega al sitio de trabajo en buses contratados por la empresa y algunos en bicicleta (26); los lugares de donde residen son sectores y municipios aledaños a la ubicación del cultivo y otros lugares mas apartados: Sopo (59%), Calera (33%), Chía (1%). Bogotá (6%) y Madrid (1%). La totalidad de los trabajadores de la empresa proceden del altiplano Cundí boyacense.

METODO

La evaluación de programas puede ser definida como un conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos, va más allá del control legal y económico, y requiere el concurso interdisciplinar. Al menos, en aquellas acciones que se implantan con el fin de producir efectos o resultados sociales (mejora de la calidad de vida, del bienestar social, de la educación, de la asistencia sanitaria).

Los análisis bibliográficos ponen de relieve que la evaluación de programas comprende, además de cuestiones conceptuales y metodológicas, las cuales conforman su hábeas principal, contenidos sustantivos referidos a múltiples áreas de intervención, pero fundamentalmente a ámbitos sociales, educativos y sanitarios (Fernández Ballesteros, 1985).

Las definiciones sobre evaluación de programas son diversas como se puede observar en las siguientes:

El término evaluación es un derivado del Latín “valere” (valorar) que implica la acción de justificar, tasar, valorar o atribuir cierto valor a una cosa.

Para Scriven (1976) citado por Fernández- Ballesteros (1996) “supone la estimación del mérito de un objeto”.

Tyler (1950) desde la perspectiva educativa señala que la evaluación de programas: “es el proceso de determinar en que medida los objetivos de un programa se han alcanzado”.

Levine (1975) enfatiza que evaluación: Es el examen de los efectos, resultados u “outputs” de un programa. Se tienen dos parámetros esenciales, si se han alcanzado los objetivos, y analizar si se han producido efectos, resultados o en otros términos, si el programa ha tenido algún impacto.

Es importante definir también para que se realiza la evaluación. La finalidad de la evaluación de programas está claramente clarificada por Cronbac (1981) cuando define la evaluación de programas como: “la provisión de información para la toma de decisiones sobre una intervención.”

Se trata de juzgar sobre el valor de un objeto con el fin de tomar decisiones sobre él. La evaluación permitirá decidir si el objeto o (programa) evaluado debe seguir siendo implantado, eliminado o debe procederse a realizar ciertas modificaciones.

Algunos autores han opuesto la evaluación del proceso de implantación de un programa (evaluación formativa o de proceso) con la evaluación de los resultados de éste (evaluación sumativa, de resultados o impacto): Sin embargo como señala Rutman (1980) la evaluación de programas comprende a ambos ya que supone: “el uso del método científico en la medida de la implementación y de los resultados de políticas y programas.”

Se puede concluir que evaluación de programas es la investigación sistemática a través de métodos científicos de los efectos, resultados y objetivos de un programa con el fin de tomar decisiones sobre él.

Ahora nos centraremos sobre que es un programa: Fink (1993) señala que un programa o intervención puede ser considerado como los esfuerzos sistemáticos realizados para lograr objetivos preplanificados con el fin de mejorar la salud, el conocimiento, las actitudes y la práctica. Las dos características básicas de un programa son ser sistemático y haber adquirido esta condición a través de una rigurosa planificación. Sus elementos constituyentes son los recursos humanos y materiales (salarios, medios físicos etc) que se ponen a consideración de una realidad social con un determinado propósito, además de una temporalización de la atención (número de sesiones, tiempo de permanencia en el domicilio, etc.). En definitiva con el programa se pretende resolver un determinado problema que atañe a un conjunto de personas (Fernández-Ballesteros 1992).

Un programa tiene como principal característica su previa especificación y diseño así como que es implantado coordinadamente. Es decir que todo programa conlleva un diseño y planificación pormenorizados, y que también lleva consigo una implantación rigurosa. Esto es importante porque con frecuencia se llama programa a una serie de acciones no especificadas que no han sido diseñadas pormenorizadamente y que además se están implantando de manera inconexa a una serie de unidades no bien conocidas.

Fink (1993 citado por Fernández-Ballesteros 1996), dice que los programas pueden ser relativamente reducidos o relativamente amplios (así como que) tienen lugar en distintos ámbitos geográficos o políticos”.

El objeto en evaluación de programas difiere por lo que se refiere a su complejidad así como al contexto físico o administrativo en el que se implanta.

Lo más importante es que el evaluador de programas deberá tener en cuenta ambas dimensiones complejidad y contextualidad a la hora de especificar su objeto de evaluación.

A lo largo de la historia de la evaluación de programas, los autores se han ocupado de distintas formas de hacer evaluación en las que estaban implicados distintos tipos de juicios valorativos. Por ejemplo la OMS (1981) se ha ocupado de seis formas de ocupar el valor de un programa: la pertinencia, la suficiencia, el progreso la eficiencia, la eficacia y los efectos.

Otros autores como Wholey (1977) o Rutman, (1980) han señalado la importancia de evaluar aspectos relacionados con el proceso de planificación, diseño e implantación del programa que se pretende evaluar.

La pertinencia puede ser definida como la medida en la cual un programa responde a unas necesidades concretas de la población atendida.

Por suficiencia se entiende la medida en la cual las acciones establecidas pueden ser suficientes y adecuadas para conseguir los propósitos que se persiguen. Por evaluación de progreso (formativa o de proceso) se entiende aquella que se realiza durante la implantación del programa pretendiendo determinar como éste está actuando. Por eficiencia se alude a la relación entre el valor de los resultados obtenidos y

de los medios puestos a contribución. La eficacia permite saber si los objetivos propuestos se han logrado. La evaluación de los efectos o efectividad, hace referencia a la medida en la cual un programa, ha alcanzado una serie de efectos. Finalmente la evaluabilidad de un programa implica la medida en la cual un determinado programa está listo para ser evaluado.

Una de las principales tareas que ha de emprender el evaluador es la de clarificar con los clientes que etiquetas evaluativas va a utilizar. Cronbach (1982) explica los componentes básicos que toda evaluación debe llevar a cabo. En primer lugar, se ha hablado del objetivo de evaluación; en términos metodológicos un programa o intervención supone un tratamiento, es decir un conjunto de manipulaciones que han sido programadas para ser implantadas en una determinada realidad socioambiental.

En ámbitos sociales, sanitarios y educativos, ese programa se aplica a una serie de unidades. Estas unidades suelen ser individuos humanos, pero pueden ser también poblaciones, ciudades, escuelas es decir conjunto de sujetos a los que se les ha implantado una determinada intervención.

Además, la evaluación de un determinado programa pasa por la observación que se les ha aplicado el programa.

Finalmente, la evaluación se realiza sobre unos tratamientos que se han aplicado a unas unidades en un contexto específico que les sirve de marco general.

De acuerdo con la extensión del programa a evaluar las acciones se complejizan y por tanto, cuando esto sucede el equipo investigador deberá asumir algunas miradas parciales sobre aspectos particulares del programa y luego integrarlas a los resultados generales y al análisis final. Este el caso del presente estudio en el cual se evaluó el impacto en la familias de los trabajadores vinculados con las empresas que fueron determinadas como población para este estudio piloto.

Unidad de Análisis

En consecuencia se especificó como unidad de análisis la familia.

Instrumentos.

Como instrumento para la recolección de datos se utilizó la entrevista dentro de la técnica de *entrevista semiestructurada* que consiste en hacer preguntas a alguien con el propósito de obtener una información específica sobre lo que se investiga, con el fin de lograr un conocimiento sobre ámbitos más internos de la persona entrevistada que de alguna manera darán información sobre sus sentimientos, estado de ánimo, ideas, creencias y conocimientos sobre lo que se pretende evaluar. Cerda (1995).

Cerda (1995) habla que existen 3 funciones básicas y principales que cumple la entrevista en la investigación que son: Obtener información de individuos y de grupos, facilitar información y por último, influir sobre ciertos aspectos de la conducta de una persona o un grupo.

Para la realización de este trabajo se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas (ver anexo A), la información obtenida con este

instrumento se encuentra recopilada en cuadros de análisis sistemáticos relacionados con las categorías de análisis previamente determinadas.

Siendo este trabajo investigativo sólo una parte de la evaluación he considerado pertinente hacer mención de otras estrategias que se utilizaron, las cuales sirvieron como fuentes de datos para el análisis y al mismo tiempo para la validación.

Entre las estrategias mencionadas están los grupos focales o de discusión que se suelen considerar como una técnica específica dentro de la categoría más amplia de entrevistas grupales orientada a la obtención de información cualitativa (Valles, 1997)

La técnica de los grupos focales se ha convertido en uno de los principales instrumentos de los métodos de indagación rápida (Rapid Assessment Procedures), desarrollados para obtener información ágil que posibilite dar respuesta en el corto plazo a las urgentes necesidades sociales que se investigan y, al mismo tiempo responda de manera rigurosa a las exigencias del método científico. (Bonilla- Catro 1995).

DISEÑO

Para ésta se utilizó un diseño cualitativo.

DISEÑO DEL PRESENTE ESTUDIO (Como parte del estudio general)

Corresponde a una evaluación cualitativa del impacto del programa en las familias.

Elementos del Diseño:

Contextualización

El sector floricultor consciente de la situación social generada por la violencia ligada al entorno familiar y de la importancia que tiene el bienestar del recurso humano en las empresas, con la ayuda de un grupo de profesionales especializados en el manejo del conflicto, ha decidido implementar un programa de prevención y reeducación, al abordar el problema, sus causas y consecuencias; para tal fin los cultivos han desarrollado un programa que cubre los contextos vitales para el desarrollo humano estos son: Laboral, familiar y social. Dicho programa se conoce con el nombre de “CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA”.

El diseño del programa involucra en una acción participativa a la comunidad, la cual a través del concurso de líderes y promotores, dinamiza procesos de interacción que generen el diálogo en la negociación como medio de resignificación de las diversas formas de resolución del conflicto, presentes en la vida cotidiana de los participantes.

Implementado el programa en algunos cultivos se hace necesario medir el impacto que este ha generado en las dinámicas organizacional y familiar.

Para tal efecto desde la planeación del programa se identificaron cinco indicadores organizacionales a saber: 1)“rotación causada por conflictos familiares , 2)ausentismo (por causas como violencia doméstica y requerimientos judiciales), 3) conflicto entre los trabajadores, 4)sanciones y despidos por conflicto y 5) clima organizacional”, pero a la vez se ha sido consciente de evaluar cuantitativamente dicho impacto, puesto que se espera un logro en cuanto a las competencias de las personas para solucionar los problemas al interior del grupo familiar, empresarial y comunitario.

A partir de esta perspectiva se ha diseñado una investigación evaluativa que consta de tres etapas: la primera tuvo como finalidad realizar un análisis estadístico con base en los indicadores de impacto en la empresa.

La segunda estaba orientada a determinar el impacto social que el programa había tenido en los empleados y en sus familias. Las estrategias que aquí se emplearon fueron: la entrevista a grupos focales, aplicación de encuestas, entrevistas y visitas domiciliarias, realizadas con el personal que trabaja en los cultivos y algunos de sus familiares. Los datos recogidos se validaron por el método de triangulación de información de las diferentes fuentes.

La tercera se proponía construir con los funcionarios de Aflonordes la propuesta del sistema de seguimiento, y los resultados finales de la

evaluación se presentaron con sus respectivas recomendaciones pertinentes.

Fases y Tareas del Diseño:

Formulación del problema

En muchas familias, la violencia se ha convertido en un estilo de vida y dentro del contexto violento colombiano en una gran preocupación para los profesionales de todos los campos del conocimiento pero especialmente para los de las ciencias sociales. En consecuencia, ha habido un gran auge de programas e intervenciones originadas en el sector público y en el privado, orientadas a prevenir en cualquiera de los niveles éste que se considera uno de los mayores flagelos de nuestra sociedad actual.

El desarrollo de cada uno de los programas requiere ser evaluado continuamente con el fin de reprogramar acciones y medir su impacto permanentemente, lo cual genera la posibilidad de lograr los efectos preventivos que se enuncian en los objetivos de cada uno de ellos.

En el caso del Programa CULTIVEMOS LA PAZ EN LA FAMILIA, objeto de la presente evaluación, nos ocupa el impacto que a nivel familiar, haya tenido en la población, en cuanto a diversas expresiones de la dinámica familiar tales como: relaciones interpersonales, pautas de crianza y resolución de conflictos.

La pregunta que alrededor de la cual se desarrolla la investigación se ha expuesto de la siguiente manera.

Cuáles son los cambios con respecto a la dinámica familiar, experimentados por las familias de los trabajadores de las empresas Suasuque y El Ciprés, que participaron en el programa CULTIVEMOS LA PAZ EN LA FAMILIA.

Acercamiento a la Población:

Inicialmente se hizo una visita de reconocimiento de los cultivos en donde se recopilaron los datos más significativas en cuanto a historia, filosofía de la empresa y datos de caracterización de la población en cada una de ellas.

Se escogieron al azar 15 familias de cada cultivo para un total de 30, quienes eran seleccionadas para hacer las visitas domiciliarias, en las cuales se entrevistó un adulto y un niño o un joven que viviera con la persona que trabajaba en el cultivo. (Ver anexo A).

Procedimiento

Para el desarrollo de la evaluación del programa "CULTIVEMOS LA PAZ EN LA FAMILIA", dentro de la cual se ubica esta investigación, se llevó a cabo el procedimiento siguiente:

Visita de reconocimiento de los cultivos en donde se recopilaron los datos más significativos en cuanto a historia, filosofía de la empresa y datos de caracterización de la población en cada una de ellas.

Elaboración de los instrumentos que serían aplicados durante el proceso de recolección de la información, se diseñó el cuestionario de la empresa y fue aplicada a un grupo piloto en un cultivo de flores, que

pertenece al grupo Chía; posteriormente se hicieron las correcciones pertinentes de los mismos.

Diseño las entrevistas domiciliarias, las cuales también fueron corroboradas a través de la aplicación a personas de las edades respectivas, con el fin de certificar la claridad y asertividad de las preguntas.

Realización de los grupos focales que para efectos del presente trabajo no tiene ninguna inferencia.

Aplicación de las encuestas, las cuales fueron contestadas dentro del medio o actividad laboral .

Selección al azar de 15 familias de cada cultivo para un total de 30, para la realización de las visitas domiciliarias

Realización de las visitas domiciliarias y las entrevistas semiestructuradas las cuales se hicieron a un adulto y un niño que vivieran con la persona que trabaja en el cultivo.

El presente trabajo da cuenta de los aspectos relacionados con las familias y el impacto que el programa ha tenido en ellas.

Se realizaron las visitas domiciliarias en los municipios y algunas veredas de Sopó, Sesquilé, Gachancipá, Tocancipá en las cuales estaban ubicadas las casas de los trabajadores seleccionados al azar, allí se llevaron a cabo las visitas domiciliarias con las entrevistas de adultos y niños seleccionados para tal fin.

Esta información fue validada por el método de triangulación de información con base en las categorías establecidas con anterioridad; las

cuales se presentarán a continuación:

La información recolectada fue organizada en categorías preestablecidas, relacionadas con el contenido de la cartilla; para el presente estudio solo se tendrán en cuenta las relacionadas con el ámbito familiar, a continuación serán definidas de la siguiente manera:

Pautas de crianza: formas de educación y de impartir disciplina de los padres a sus hijos. Patrones de crianza que se perpetúan de generación en generación.

Poder y autoridad: creencias, pensamientos y comportamientos acerca de la forma como se manejan las normas al interior de la familia y las relaciones verticales.

Negociación y Resolución de conflictos al interior de la familia: Estrategias implementadas para el manejo del conflicto.

Negociación y Resolución de conflictos en el ámbito laboral: formas de afrontar y resolver conflictos laborales.

Conocimiento del programa “Cultivemos la Paz en la Familia”: Metodología, utilización de la cartilla como herramienta de resolución del conflicto; personas que la trabajaron, actividades desarrolladas con la misma y sugerencias.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el análisis de la información se transcribieron las entrevistas para facilitar la ubicación en el cuadro de cada una de las categorías preestablecidas, en cada una se consignaron las frases textuales más significativas y representativas del discurso; posteriormente se hizo una medida cuantitativa de la frecuencia con la que se presentó y se organizaron de mayor a menor, para hacer una aproximación más clara del estudio. (VER ANEXO # B)

Posteriormente se trasladaron los datos más significativos al cuadro de triangulación de información en donde se llevó a cabo el análisis de convergencia y divergencia de cada una de las categorías anteriormente descritas.

Con base en los resultados se encontró en cada una de las categorías lo siguiente:

CONVERGENCIAS DIVERGENCIAS CIPRES

PAUTAS DE CRIANZA

VISITA ADULTOS	VISITA NIÑOS	D – C
- Dialogo, regaño, juete (correa)	- dialogo, regaño, pegar palmadas, correa	D
- Privar de dinero y de actividades recreativas	- privar de dinero y de actividades recreativas	D
	- el niño expresa que lo quiere los adultos que viven con él: 1. mamá. 2.la pareja por igual 3.	D

<ul style="list-style-type: none"> - expresión de afecto dando cosas materiales como dinero, comida, ropa. - Expresión no verbal: beso del saludo, ayudando a hacer tareas. 	<p>familiares</p> <ul style="list-style-type: none"> - consintiéndonos - diciéndonos cosas bonitas como papitos o perritos chicos - expresiones no verbales: caricias, abrazos, besos - ayudando a hacer tareas - los quieren cuando son juiciosos, se portan bien, les va bien en el estudio o hacen oficio. 	<p>C C C</p>
---	--	----------------------

COMENTARIOS

Las personas manejan un discurso de acuerdo a las circunstancias sociales que los rodean, el cual no concuerda con las experiencias de su vida diaria. Este se podría interpretar como un discurso necesario para la permanencia y aceptación social; por otro lado se nota la influencia arraigada de la cultura respecto a la pauta de crianza tradicional sin tener en cuenta otros aspectos de interacción en el ambiente familiar.

El adulto expresa su afecto al niño a través de cosas materiales condicionadas al comportamiento y obligaciones que se supone el menor tiene con este, tales como hacer oficio en la casa y hacer tareas etc.

Cuando el entrevistado es el protagonista de la acción esta no es mala y se justifica, mientras que si la persona que ejecuta la acción es otra esta se le critica y acusa, como una forma de expresar lo socialmente aceptado y ganar el reconocimiento.

PODER Y AUTORIDAD

El poder y autoridad en este contexto de padres a hijos genera conflicto, el cual es resuelto generalmente por medio del maltrato físico y psicológico. Cuando el niño se revela ante este poder y autoridad se evidencia el no hacer caso, pegarle a los hermanos guerra de poder padres hijos por la fuerza.

Al delegar los padres en los hijos mayores poder y autoridad (castigo) frente a sus hermanitos se refuerza de las mismas pautas de relación y crianza que tienen los padres con ellos. No es una relación de

igualdad, el mismo adulto refuerza el poder y la verticalidad en la relación entre hermanos, lo cual se percibe en la repetición de la mismas pautas de crianza y relación.

SOLUCION DE CONFLICTOS

VISITA ADULTOS	VISITA NIÑOS	D-C
<p>Dialogo; “les decimos que se callen” “yo les digo que para que se van a pelear”; expresan no resolver conflictos de forma violenta entre adultos; algunas personas median en el conflicto (hijo mayor, abuela, tío) En ocasiones se evita la situación conflictiva. Otras veces se resolvía el conflicto por medio del castigo físico (alpargatazos). Llorar; “papá e hijo mayor se enfrentan”</p>	<p>NIÑO: Pegar, decirle a un mayor (papá, profesor), decir cosas negativas (trapo e piso)</p> <p>PAREJA: “mi mamá le pega a mi papá”; “ellos dialogan.. mi mamá se viene para la cocina mi papá se va para la pieza” : evitar; se queda callado; hay maltrato físico (cachetadas,) y verbal.</p>	<p>C-D</p> <p>D</p>

CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA

VISITA ADULTOS	VISITA NIÑOS	D-C
Conocen o han visto esporádicamente la cartilla, algunos han perdido la cartilla (préstamo, accidente), otros la han coloreado en compañía de sus hijos.	Si conocen la cartilla La han coloreado como tarea. Dialogo , dibujos Han trabajado con hermanos o pares.	C D

La cartilla ha sido vista y coloreada como tarea, como algo externo no se encuentra que les haya servido en el discurso (en la parte de los niños y también del adulto domiciliario). Debido a que la cartilla fue entregada por la empresa con la misión de trabajarla en casa (colorearla y completarla), se acogió en los hogares como una tarea para devolver a la empresa. (evidencia).

Las personas lo ven como algo interesante pero el conflicto de la cartilla esta fuera de la cotidianidad del individuo, en la casa del vecino; “que para arreglar un conflicto no hay necesidad de agredirse si no tomar las cosas con calma, hablar, buscarle una solución, eso es muy bueno”.

La Empresa considera que si el individuo está bien en su hogar con su familia tiene un mejor desempeño laboral.

Trabajar la cartilla se relaciona con el coloreado, ni siquiera con la lectura mucho menos con la practica.

Para cultivar la paz: Pedirle a Dios tener paciencia resignación y grupo de oración.

“Ahorita le pegan a un niño, y entonces el mismo niño va y lo demanda a uno si ahora es así”. “porque se le levantan a uno”.

“Antes los niños no entendían sí de dos años ahora ya entienden”,.

“Hoy en día no tenemos derecho a decirles eso esta bien o eso está mal o a corregirlos porque hay mismo el tutelazo, a todo mundo quieren ponerle tutela por quererles hacer un bien”, “castigarlos lo menos brusco, ellos ya no aguantan por que la ley los favorece”. “con tantas tutelas como dicen ahora”. “ahora hay castigos para los papás, en esa época no”; hay cambio también por consejos de otras personas; CASTIGOS DISMINUYEN POR LA PRESION DE LA LEY

“uno tiene que mirar y estar pendiente de ellos” (desconfianza).

“Lograr la paz si con el tiempo siempre ha existido la guerra, desde que existe el universo, no creo cambios a partir de unos 3 o 4 años, cambio por experiencia traumática; digamos que ya los hijos crecen y ya uno toma otras opciones.

CONVERGENCIAS DIVERGENCIAS SUASUQUE

PAUTAS DE CRIANZA

VISITA ADULTOS	VISITA NIÑOS	D/ C
<p>Regañar Pegar (palmadas) pocas veces gritos dialogo</p> <p>Antes los castigaban fuerte “antes si era que lo castigaban a uno fuerte”</p>	<p>Los quiere papá y mamá, y todos. Los consienten y demuestran afecto por medio de las cosas materiales “me ayuda en el estudio, me da la alimentación y todo”; también por medio de abrazos, caricias “mi papá me consiente porque me acuello con él a veces y me abraza”., palabras bonitas (papi, lo quiero mucho), picos, ver tele, jugar (cosquillas- voliboll - pirinola), hablar. “nos trata bien nos da cariño y nos da cosas, pero las cosas no es lo único, nos da cariño y amor”.</p> <p>Para corrección: pegan (“no me regañ ella siempre no me pega, me mechonea’ regañan, privan de cosas que les gust hablan.</p>	<p>D</p> <p>C</p>

Adolescentes es una etapa diferente, de mano firme se vislumbra en el discurso una reflexión a cerca de la forma de corregir a los hijos diferente al castigo físico predominante en generaciones anteriores, posibilitando con ello otro tipo de relación al interior de la familia. “uno siempre recapacita porque tienen que sufrir los hijos lo que uno sufrió”.

PODER Y AUTORIDAD

VISITA ADULTOS	VISITA NIÑOS	D/ C
<p>Regaño, pegar</p> <p>EN RELACION DE PAREJA Las decisiones se toman en pareja</p>	<p>Expresan frecuente castigo físico (“correa, chancla, encierro, palmada, cinturón”) y maltrato verbal (“imbécil, idiota, mamón, mocosa”) “me castigan mis tías encerrándome en el chifonier”. En otras ocasiones les quitan cosas que les gustan (salir, ver televisión, jugar).</p> <p>Castiga más: papá, mamá, los dos, otros familiares.</p> <p>Reacción del niño ante el adulto: “a veces le alego”, “me pongo brava regaño a mi mamá”, “pegarle a mi hermanito”.</p>	<p>D- C</p> <p>D</p>

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

VISITA ADULTOS	VISITA NIÑOS	D/ C
<p>Dialogo, no agresión</p> <p>Hay personas mediadoras del conflicto</p> <p>Llorar y quedarse callado “me da la lloradera... en cambio de formar el conflicto el se queda callado”</p>	<p>ENTRE NIÑOS</p> <p>“Nos agarramos del cabello yo no me iba a dejar”</p> <p>se dejan de hablar</p> <p>se perdonan</p> <p>EN PAREJA</p> <p>Se dejan de hablar “mi papi se va para otro lado”</p> <p>se pegan “mi papá le pega con una silla a mi mamá, le escupe y le da cachetadas”</p> <p>gritan “cuando pelean empiezan a gritarse groserías”</p> <p>CON OTROS FAMILIARES</p> <p>“le dice perra mi abuelita a mi mamá, ellos pelean mas”</p>	<p>D</p> <p>C-D</p> <p>D</p>

	<p>No les gusta la imágenes donde hay conflictos.” Las peleas entre los padres, que pelean bravos ” No he visto la cartilla pero he visto un papel.</p> <p>Sugerencias: Cambiaría los dibujos donde hay violencia.</p>	
--	--	--

En cuanto a formas de corrección éstas se determinan por las pautas de crianza en las cuales se ejerce el poder y la autoridad a través de la fuerza, por parte de los padres o adultos cuidadores, utilizando el castigo físico o privando a los menores de algo material; esto no coincide con lo expresado por los adultos trabajadores o miembros de su familia quienes reconocen que ejercen el poder y la fuerza a través de castigos físicos en menor medida y que es frecuente que acuden al diálogo; por tal razón se encuentra que en la forma de corrección en general niños y adultos divergen en los discursos; mientras los niños reconocen el castigo físico en primer lugar como pauta de crianza los adultos expresan el regaño como primera opción. Esto coincide con las pautas de crianza utilizadas en la educación de los adultos en épocas anteriores.

Se evidencia incoherencia en el discurso del adulto y divergencia de éste con el discurso del niño en cuanto a las formas de educación y de impartir disciplina del adulto a los niños. Aunque en el discurso del adulto se manifiesta un cambio en cuanto a la forma como ellos fueron educados con relación a la forma como ellos educan a sus hijos (cambiar el golpe físico por el regaño y el quitar cosas que les gusten a los hijos), en la cotidianidad se encuentra que persiste el castigo físico como eje fundamental de la pauta de crianza.

En cuanto a la expresión de afecto se evidencia que ésta va ligada a satisfacer aspectos materiales “también mediante el contacto físico y “expresiones verbales afectuosas y por último al compartir cosas y eventos que al niño le gustan “ En el discurso del adulto no se encontró de forma espontánea el reconocimiento de expresiones de afecto a través de expresiones verbales y no verbales, sino a través del cumplimiento de los deberes como padres.

En la categoría denominada “poder y autoridad” es importante tener en cuenta la manera como el adulto maneja el poder y ejerce la autoridad en su familia, aunque se encuentra relacionado con “pautas de crianza” en este caso, se refiere a los significados y jerarquizaciones dentro del núcleo familiar, para establecer las normas, la disciplina y las relaciones entre unos y otros miembros en un contexto de normas verticales al interior de la misma (padres a hijos, relación de pareja).

El poder y autoridad en este contexto de padres a hijos genera conflicto, el cual es resuelto generalmente por medio del maltrato físico y

psicológico hacia el menor en consecuencia del no reconocimiento del niño como persona con derechos; esto se evidencia a través de creencias y comportamientos como suponer que el niño hasta cierta edad no entiende y debe estar sometido en la verticalidad de la relación, también en mantener la autoridad por medio del castigo físico como forma de corrección y respeto a los mayores. Sin embargo se encuentra un cambio en la relación con los adolescentes por la posibilidad que ellos tienen para recurrir a la ley como la forma que les permita defender sus derechos.

Respecto al poder y autoridad por medio de regaños se encuentra la divergencia ya que ellos reconocen la presencia predominante del castigo físico. Hay una divergencia clara en cuanto al concepto “no se le debe pegar a nadie”, el cual está proyectado hacia el adulto ya que el niño si es castigado físicamente.

Al delegar los padres en los hijos mayores poder y autoridad (castigo) frente a sus hermanitos se refuerza de las mismas pautas de relación y crianza que tienen los padres con ellos. No es una relación de igualdad, el mismo adulto refuerza el poder y la verticalidad en la relación entre hermanos, lo cual se percibe en la repetición de la mismas pautas de crianza y relación de sus padres con ellos.

Se percibe en el discurso el reconocimiento de la necesidad de no violencia, sin embargo se aprecia la presencia de la misma en las relaciones.

A nivel de pareja se encuentra en el discurso que las decisiones

son tomadas por la pareja, pero con relación a los niños el padre delega el poder y la autoridad en la madre y con ello la responsabilidad de los mismos. Esto perpetúa el rol que ha ejercido el hombre y la mujer de generación en generación, en donde al hombre se le permite socialmente manejar más libertad, en contraposición de la mujer quien ocasiones reacciona de manera conflictiva tratando de alcanzar las igualdades de género.

En cuanto a la relación de pareja se observa con claridad cierta permanencia del poder y autoridad del hombre, quien goza de mayor libertad y autonomía dentro de la estructura familiar, lo cual le permite realizar actividades de manera independiente, mientras que la figura femenina se muestra sumisa y generalmente es la que sede, ya que en ocasiones a pesar del conflicto, cumple con las labores domésticas y asume la crianza de sus hijos. En la relación de pareja las mujeres buscan la unión y el apoyo de los hijos y en ocasiones se desquitan con los mismos.

Una de las causas de mayor conflicto conyugal es el relacionado con el consumo de alcohol por parte del hombre, sin embargo en ocasiones se observa en el discurso que se justifica la acción maltratante cuando su cónyuge se encuentra bajo los efectos del mismo, y/o se le excusa siempre y cuando cumpla con sus deberes económicos. Aquí se percibe una tendencia o deseo no siempre llevado a cabo de manejar esta situación bajo la igualdad de derechos, “ Si ellos salen, nosotras también, si ellos toman , nosotras también”.

Dentro de las problemáticas conyugales y familiares también hay que tener en cuenta el contexto económico y laboral al manejar estrés económico y desempleo, especialmente por sus cónyuges, ya que en esta población el mayor porcentaje de trabajadores son las mujeres, algunas cabeza de familia ;los cuales son considerados como significativos en los factores de riesgo que cuando se combinan con otros determinantes macro y micro sistémicos son componentes que aumentan el riesgo de conflictos familiares.

Aquí se observa como significativo que las personas manejan el discurso de acuerdo a las circunstancias sociales que las rodean, el cual no concuerda con las experiencias de su vida diaria. Este se podría interpretar como un discurso necesario para la permanencia y aceptación social; por otro lado se nota la influencia arraigada de la cultura respecto a la pautas de manejo de los conflictos.

Con relación a la categoría de negociación y resolución de conflictos al interior de la familia se encontró gran divergencia entre lo expresado por los niños y los adultos quienes reconocen como principal herramienta para el manejo del conflicto el dialogo sin agresión y la posibilidad de intervención de una tercera persona en la resolución del mismo. Es frecuente encontrar en esta población la falta de recursos para la resolución pacífica de conflictos, que está arraigada culturalmente por el poder que ejerce el hombre sobre la mujer, la cual debe estar sometida a las exigencias personales y sociales de su entorno, en donde está aceptado como una forma de vida la agresión física y verbal también

entre adultos, y los que reciben toda la carga emocional son los niños quienes son protagonistas y futuros actores sociales que posiblemente repetirán una pauta aprendida.

Se encuentra divergencia en el discurso del niño y el adulto ya que los primeros hablan primordialmente de dejar de hablar a la otra persona y los segundos del diálogo como estrategia de resolución del conflicto; también se evidencia divergencia ya que estos expresan la discusión como estrategia en la resolución del conflicto.

La frecuencia e intensidad del conflicto hace más fácil o difícil la resolución del mismo, cuando este se sale de la cotidianidad genera un impacto en la dinámica familiar reflejado en acciones más violentas o de defensa, al romper el esquema de los mecanismos de afrontamiento que mantienen el equilibrio por tal razón dicen que tienden a evitarlo.

La mujer a pesar del conflicto cumple con las labores domésticas, otras mujeres no lo hacen.

Las mujeres buscan alianza con los hijos; en la relación conflictiva de pareja se desquitan con los hijos, "si el es muy violento no se le puede decir nada, le toca a uno comérselas y darle duro al chino"

En cuanto a la categoría relacionada con el conocimiento del programa en el manejo de la cartilla se encontró que esta ha sido manejada y trabajada que ellos la relacionan con el haber sido coloreada especialmente por los niños en comparación con los adultos; en general la reconocen por su forma (color y dibujos) mas que por su contenido.

DISCUSIÓN

La implementación de un programa que pretende romper hábitos y estilos de vida requiere un proceso en el cual se incluyan compromisos de los participantes y un plan de seguimiento para validar los cambios y apoyar en las dificultades.

El programa CULTIVEMOS LA PAZ EN LA FAMILIA, fue percibido en un comienzo como algo novedoso y motivante especialmente para las personas vinculadas directamente con la empresa, quienes recibían la capacitación de fuente directa, y a su vez eran los encargados de transmitir los conocimientos y contenidos a los miembros de su familia; hecho que posiblemente interfirió en la proyección del programa hacia los miembros de la familia y la comunidad, al no estar las personas capacitadas para ser generadoras y multiplicadoras de la información, lo que posiblemente explique el que se disminuyó el nivel de impacto esperado.

La Cartilla, el afiche y demás símbolos son una herramienta importante siempre y cuando se reconstruya el significado de cada una de las herramientas y metodologías empleadas al interior del grupo de trabajo y de la familia con relación al compromiso de cambio en el proceso de resignificación.

Por más que los contenidos del programa son reconocidos como importantes y necesarios para aplicarlos en la cotidianidad, faltó compromiso en la construcción del cambio ya que el programa se generó

de una forma externalista sin permitir a las personas apropiarse y ser parte del proceso de construcción y reconstrucción de sus estilos de vida.

Aunque se evidenció un impacto en el discurso de las personas adultas a través del conocimiento de lo que se debe y no se debe hacer esto no se convirtió en hechos en la práctica cotidiana, pareciera que vieran en el otro esa necesidad sentida y ellos fueran espectadores externos de su propia realidad .

Los cambios que la población manifiesta en cuanto a las actitudes e interacciones entre los miembros de la familia, son relacionados por ella como resultado de la influencia de la religión, experiencias traumáticas y la evolución de la familia a través del ciclo vital.

Con base en lo anterior, se debe tener en cuenta que el cambio en las estructuras sociales no se da por la cobertura del programa, sino por el seguimiento y el acompañamiento de los actores sociales que se involucran, por tal razón se precisa evaluar la forma de aplicar y realizar el seguimiento familiar, para construir con ellos y validar al interior de las familias el objetivo y metas propuestas.

La mayor parte de las familias comparten dificultades en la resolución de conflictos relacionados con la poca comunicación asertiva, dificultades en la expresión de sentimientos y aceptación del otro, bajos niveles de tolerancia y control de impulsos.

A partir de lo encontrado en el análisis de las categorías no se nota la influencia del programa, en cambio si se puede identificar la marcada influencia de la cultura respecto a las pautas de crianza tradicionales y el

manejo del poder y la autoridad al interior de la familia.

De la misma forma se halló que es la relación y la delegación de poder en los hijos mayores, quienes quedan con la responsabilidad de cuidar y corregir a los hermanos menores; esta dinámica familiar da continuidad a las pautas de relación y crianza que tienen los padres con ellos. En una relación desigual, el mismo adulto refuerza el poder y la verticalidad en las interacciones entre hermanos.

Con respecto a los objetivos del programa evaluado no se encontró que estos se hubieran cumplido en cuanto a la promoción de nuevas dinámicas en la familia basadas en la negociación del conflicto.

Transformar un esquema cultural implica un compromiso con el cambio para resignificar la realidad construyendo nuevas formas de interacción que hagan coherentes los discursos en las acciones correspondientes, y el nivel de actitud, teniendo como base la construcción y reconstrucción de pensamientos, sentimientos y comportamientos a lo largo del tiempo. Como un primer paso hacia el cambio se observa en el discurso la necesidad de la no violencia, sin embargo se percibe la presencia de la misma en la acción.

Aunque el material utilizado es apropiado, no fue efectiva la forma en que este llegó a las familias puesto que a través del trabajador no fue posible llevar el mensaje y estimular el interés por el desarrollo de habilidades de negociación y la motivación al cambio orientado hacia la construcción de la paz.

Podría utilizarse la cartilla dentro de un programa que contemple

proyectos con los diferentes miembros de la familia y acciones que con metodología de taller puedan generar una vivencia positiva que quiera ser instituida en el esfuerzo del grupo familiar como la motivación al cambio; es importante también reestructurar la metodología, el proyecto de planeación, seguimiento y manejo de las entrevistas domiciliarias, con el fin de formar equipos de personas capacitadoras para formar a los trabajadores responsables de ser los multiplicadores en sus familias y la comunidad en general y a su vez con gran capacidad para su autodesarrollo, facilitando así la construcción permanente de una nueva realidad social que de acceso a la creación de estrategias para abordar y solucionar sus propios problemas, donde se involucre en ese mismo proceso a los agentes y líderes que se comprometieron y ejercen su función, aún después de haber poder formar a otros.

A lo largo del acompañamiento se precisa reconocer la comunidad como un ente culminado la intervención activa de los agentes externos que en un momento dado median o trabajan con la comunidad.

La información recolectada fue organizada en categorías preestablecidas, relacionadas con el contenido de la cartilla; para el presente estudio solo se tendrán en cuenta las relacionadas con el ámbito familiar, a continuación serán definidas de la siguiente manera:

- Pautas de crianza: formas de educación y de impartir disciplina de los padres a sus hijos. Patrones de crianza que se perpetúan de generación en generación.
- Poder y autoridad: creencias, pensamientos y comportamientos a

cerca de la forma como se manejan las normas al interior de la familia y las relaciones verticales.

- Negociación y Resolución de conflictos al interior de la familia: Estrategias implementadas para el manejo del conflicto.
- Negociación y Resolución de conflictos en el ámbito laboral: formas de afrontar y resolver conflictos laborales.
- Conocimiento del programa “Cultivemos la Paz en la Familia”: metodología, utilización de la cartilla como herramienta de resolución del conflicto, personas que la trabajaron, actividades desarrolladas con la misma y sugerencias.

La frecuencia e intensidad del conflicto hace más fácil o difícil la resolución del mismo, cuando este se sale de la cotidianidad genera un impacto en la dinámica familiar reflejado en acciones más violentas o de defensa, al romper el esquema de los mecanismos de afrontamiento que mantienen el equilibrio por tal razón dicen que tienden a evitarlo.

La mujer a pesar del conflicto cumple con las labores domésticas, otras mujeres no lo hacen.

Las mujeres buscan alianza con los hijos; en la relación con sus hijos.

RESULTADOS

Para el análisis de la información se transcribieron las entrevistas y los grupos focales para facilitar la ubicación en el cuadro de cada una de las categorías preestablecidas, en cada una se transcribe las partes del discurso más significativas y representativas, posteriormente se hace una

medida cuantitativa de la frecuencia con la que se presenta y se organizaron de mayor a menor, para hacer una aproximación más clara del estudio. (VER ANEXO B)

Posteriormente se trasladaron los datos más significativos al cuadro de triangulación de información en donde se llevó a cabo el análisis de convergencia y divergencia de cada una de las categorías anteriormente descritas.

En cuanto a las encuestas también se analizaron los datos según las categorías y el porcentaje de respuesta en cada una de las opciones antes mencionadas.

Con base en los resultados analizados se encontró en cada una de las categorías lo siguiente:

En cuanto a formas de corrección éstas se determinan por las pautas de crianza en las cuales se ejerce el poder y la autoridad a través de la fuerza, por parte de los padres o adultos cuidadores, utilizando el castigo físico o privar a los menores de algo material; esto no coincide con lo expresado por los adultos trabajadores o miembros de su familia quienes reconocen que ejercen el poder y la fuerza a través de castigos físicos en menor medida y que es frecuente que acuden al diálogo; por tal razón se encuentra que en la forma de corrección en general niños y adultos divergen en los discursos; mientras los niños reconocen el castigo físico en primer lugar como pauta de crianza los adultos expresan el regaño como primera opción. Esto coincide con las pautas de crianza utilizadas en la educación de los adultos en épocas anteriores.

Se evidencia incoherencia en el discurso del adulto y divergencia de éste con el discurso del niño en cuanto a las formas de educación y de impartir disciplina del adulto a los niños. Aunque en el discurso del adulto se manifiesta un cambio en cuanto a la forma como ellos fueron educados con relación a la forma como ellos educan a sus hijos (cambiar el golpe físico por el regaño y el quitar cosas que les gusten a los hijos), en la cotidianidad se encuentra que persiste el castigo físico como eje fundamental de la pauta de crianza.

En cuanto a la expresión de afecto se evidencia que ésta va ligada a satisfacer aspectos materiales “también mediante el contacto físico y “expresiones verbales afectuosas y por último al compartir cosas y eventos que al niño le gustan “ En el discurso del adulto no se encontró de forma espontánea el reconocimiento de expresiones de afecto a través de expresiones verbales y no verbales, sino a través del cumplimiento de los deberes como padres.

En la categoría denominada “poder y autoridad” es importante tener en cuenta la manera como el adulto maneja el poder y ejerce la autoridad en su familia, aunque se encuentra relacionado con “pautas de crianza” en este caso, se refiere a los significados y jerarquizaciones dentro del núcleo familiar, para establecer las normas, la disciplina y las relaciones entre unos y otros miembros en un contexto de normas verticales al interior de la misma (padres a hijos, relación de pareja).

El poder y autoridad en este contexto de padres a hijos genera conflicto, el cual es resuelto generalmente por medio del maltrato físico y

psicológico hacia el menor en consecuencia del no reconocimiento del niño como persona con derechos; esto se evidencia a través de creencias y comportamientos como suponer que el niño hasta cierta edad no entiende y debe estar sometido en la verticalidad de la relación, también en mantener la autoridad por medio del castigo físico como forma de corrección y respeto a los mayores. Sin embargo se encuentra un cambio en la relación con los adolescentes por la posibilidad que ellos tienen para recurrir a la ley como la forma que les permite defender sus derechos .

Respecto al poder y autoridad por medio de regaños se encuentra divergencia ya que ellos reconocen la presencia predominante del castigo físico. Hay una divergencia clara en cuanto al concepto “no se le debe pegar a nadie”, el cual está proyectado hacia el adulto ya que el niño si es castigado físicamente.

Al delegar los padres en los hijos mayores poder y autoridad (castigo) frente a sus hermanitos se refuerza de las mismas pautas de relación y crianza que tienen los padres con ellos. No es una relación de igualdad, el mismo adulto refuerza el poder y la verticalidad en la relación entre hermanos, lo cual se percibe en la repetición de la mismas pautas de crianza y relación de sus padres con ellos.

Se percibe en el discurso el reconocimiento de la necesidad de no violencia, sin embargo se aprecia la presencia de la misma en las relaciones.

A nivel de pareja se encuentra en el discurso que las decisiones son tomadas por la pareja, pero con relación a los niños el padre delega el

poder y la autoridad en la madre y con ello la responsabilidad de los mismos. Esto perpetúa el rol que ha ejercido el hombre y la mujer de generación en generación, en donde al hombre se le permite socialmente manejar más libertad, en contraposición de la mujer quien ocasiones reacciona de manera conflictiva tratando de alcanzar las igualdades de género.

En cuanto a la relación de pareja se observa con claridad cierta permanencia del poder y autoridad del hombre, quien goza de mayor libertad y autonomía dentro de la estructura familiar, lo cual le permite realizar actividades de manera independiente, mientras que la figura femenina se muestra sumisa y generalmente es la que sede, ya que en ocasiones a pesar del conflicto, cumple con las labores domésticas y asume la crianza de sus hijos. En la relación de pareja las mujeres buscan la unión y el apoyo de los hijos y en ocasiones se desquitan con los mismos.

Una de las causas de mayor conflicto conyugal es el relacionado con el consumo de alcohol por parte del hombre, sin embargo en ocasiones se observa en el discurso que se justifica la acción maltratante cuando su cónyuge se encuentra bajo los efectos del mismo, y/o se le excusa siempre y cuando cumpla con sus deberes económicos. Aquí se percibe una tendencia o deseo no siempre llevado a cabo de manejar esta situación bajo la igualdad de derechos, “ Si ellos salen, nosotras también, si ellos toman , nosotras también”.

Dentro de las problemáticas conyugales y familiares también hay

que tener en cuenta el contexto económico y laboral al manejar estrés económico y desempleo, especialmente por sus cónyuges, ya que en esta población el mayor porcentaje de trabajadores son las mujeres, algunas cabeza de familia ;los cuales son considerados como significativos en los factores de riesgo que cuando se combinan con otros determinantes macro y micro sistémicos son componentes que aumentan el riesgo de conflictos familiares.

Aquí se observa como significativo que las personas manejan el discurso de acuerdo a las circunstancias sociales que las rodean, el cual no concuerda con las experiencias de su vida diaria. Este se podría interpretar como un discurso influencia arraigada de la cultura respecto a la pautas de manejo de los conflictos.

Con relación a la categoría de negociación y resolución de conflictos al interior de la familia se encontró gran divergencia entre lo expresado por los niños y los adultos quienes reconocen como principal herramienta para el manejo del conflicto el dialogo sin agresión y la posibilidad de intervención de una tercera persona en la resolución del mismo. Es frecuente encontrar en esta población la falta de recursos para la resolución pacífica de conflictos, que está arraigada culturalmente por el poder que ejerce el hombre sobre la mujer, la cual debe estar sometida a las exigencias personales y sociales de su entorno, en donde está aceptado como una forma de vida la agresión física y verbal también entre adultos, y los que reciben toda la carga emocional son los niños quienes son protagonistas y futuros actores sociales que posiblemente

repetirán una pauta aprendida.

Se encuentra divergencia en el discurso del niño y el adulto ya que los primeros hablan primordialmente de dejar de hablar a la otra persona y los segundos del diálogo como estrategia de resolución del conflicto; también se evidencia divergencia ya que estos expresan la discusión como estrategia en la resolución del conflicto. conflictiva de pareja se desquitan con los hijos, “si el es muy violento no se le puede decir nada, le toca a uno comérselas y darle duro al chino”

En cuanto a la categoría relacionada con el conocimiento del programa en el manejo de la cartilla se encontró que esta ha sido manejada y trabajada que ellos la relacionan con el haber sido coloreada especialmente por los niños en comparación con los adultos; en general la reconocen por su forma (color y dibujos) mas que por su contenido.

REFERENCIAS

Asociación Colombiana para el Estudio de la Población. (ACEP). (1980). Mujer y capitalismo agrario. Estudio de regiones colombianas. Bogotá : Autor.

Arango, M. (1996). Juguemos con los niños. Colombia: Gamma.

Arias, M. (1991). Cinco formas de violencia contra la mujer. Santa Fe de Bogotá: Ecoe Ediciones.

Barrera, M. (1980). La mujer colombiana frente a los efectos personales del matrimonio. Bogotá :

Boada, C. (1989). Enciclopedia práctica de pedagogía. España: Planeta

Bonilla, Elssy. (1981). La madre trabajadora. Bogotá : Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico (CEDE). UNIANDES

Bonilla Castro Elssy. (1985) Mujer y familia en Colombia. Bogotá : Plaza & Janes. Asociación Colombiana de Sociología.

Bonilla, Elssy. (1988). Mujer y trabajo en el sector rural Colombiano. Bogotá : Plaza & Janes. Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico (CEDE). UNIANDES.

Bonilla, Elssy. (1992). Fuera del cerco. Mujeres, estructura y cambio social en Colombia. Bogotá :

Bonilla, Elssy. (1993). La mujer Colombiana en la universidad y en el mundo del trabajo. Bogotá : Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico (CEDE). UNIANDES.

Bonilla-Castro E.; Rodríguez S. P (1997) Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá. Norma

Bosco, J. (1994). La investigación acción como práctica social en aportes 20. Bogotá: Dimensión Educativa

Campillo, F. (1983). Situación y perspectivas de la mujer campesina colombiana. Propuesta de una política para su incorporación al desarrollo rural. Bogotá : Ministerio de Agricultura.

Campillo, F. & García, A. (1984). Situación social de la población rural colombiana. Bases para la formulación de una política. Bogotá : Ministerio de Agricultura.

Cerda, H (1995) Los elementos de la investigación cualitativa. Santafé de Bogotá D.C. EL buho LTDA.

CIEC. (1994). La familia: una escuela permanente. Bogotá: El Quijote Ltda.

Conferencia Episcopal Colombiana. (1995). Desplazados por Violencia en Colombia. Bogotá : Autor.

Córdoba de Castro, P. (1.994, Enero-abril). La mujer colombiana hoy. Revista Universidad Cooperativa de Colombia (Medellín). (59), 11-20.

Cubillos, M. (1998). La mujer Colombiana. Su historia. Bogotá : González Gama Impresores.

CODECAL, (1979). Familia y comunidad. Colombia: Gama color.

Craig, G. (1994). Desarrollo psicológico. (6ª Ed). Méjico:

Prentice Hall.

Dabas, E. & Najmanovich, D. (1995). Redes. El Lenguaje de los Vínculos. México : Paidós.

Davidoff, L. (1994). Introducción a la psicología. (3ª Ed.) Méjico: Mc GrawHill.

Defossez, A. (1992). Mujeres de los Andes. Bogotá : Universidad Externado.

Delgado, J. (1994). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en las ciencias sociales. Madrid, de Síntesis.

Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. (1997). Documento Conpes. Avance y Ajustes de la Política de Participación y Equidad para las mujeres. Bogotá : Autor.

Flores. C., & Bonilla, E. (1983). El papel de la mujer campesina en el desarrollo rural. Bogotá : Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico (CEDE). UNIANDES.

Gaitán, A. (1994). Taller de Análisis del Discurso. Bogotá : Universidad Javeriana.

Galindo, J. & Ochoa, J. (1991) Leer lo Social. Las historias de vida, dos aproximaciones.

Gutiérrez de Pineda, Virginia. (1975). Estructura, función y cambio de la familia en Colombia. Bogotá : Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.

Gutiérrez de Pineda, V. (1.986, may/jul). Trabajo femenino y familia. Museo del Oro. (16), 31-39.

Gutiérrez de Pineda, V. (1983). La familia en Colombia . Trasfondo histórico. Bogotá. UNAL.

Gutiérrez de Pineda, V. (1994). Familia y cultura en Colombia. Estudio antropológico: tipologías, funciones y dinámica de la familia. Medellín : Universidad de Antioquía (Original publicado en 1977).

Grupo Mujer y Sociedad. (1990). Mujer, amor, violencia. Nuevas interpretaciones de antiguas realidades. Bogotá : UNAL, Tercer Mundo.

Huisman, D. (1982). Psicología y pedagogía. Barcelona: Plaza y Janes.

Hurlock, E. (1982). Desarrollo del niño. México: Mc GrawHill

Myers, D. (1997). Psicología social. (4ª Ed). Méjico. Mc GrawHill.

Iregui de Holguín, C. (1997).Los Caminos. Bogotá : Zetta.

León de Leal, M. La mujer y el desarrollo en Colombia.. Bogotá. ACEP, 1977.

León, M. (Ed). (1982) Las trabajadoras de Agro . Bogotá : Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).

León, M. (Ed). (1995).Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá : UNIANDES.

Loen, M. (1986). La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá : Siglo Veintiuno de Colombia.

Levinson, D. (1996). The seasons of a woman´s life . New york : Alfred A. Knopf

Levinson, D. (1977). Seasons of a man's life.

Maier, H. 1979. Tres teorías sobre el desarrollo del niño. Buenos Aires : Amorrortu.

Martínez, M. (1989).Comportamiento humano, nuevos métodos de investigación. México: Trillas.

Medrano, D. (1988).Mujer campesina y organización rural en Colombia. 3 estudios de caso. Bogotá : CEREC.

Ordoñez, M. Análisis de la situación de la mujer campesina. Características demográficas de la población rural.

Ortiz Solano Olga. Detrás de cada Miedo hay Violencia. Campaña de flores Colombianas. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de sociología. Bogotá, Colombia.1999.

Papalia, E. (1997). Desarrollo humano. Colombia. Mc GrawHill

Quintana, J. (1993). Pedagogía familiar. Madrid: Narcea.

UNESCO, UNICEF. Revista Pro Niño para la promoción del desarrollo de la primera infancia.. Mujer, trabajo y cuidado infantil. EE:UU: (1992)

Valles 819979 Técnicas cualitativas de investigación social

Van-dijk, Teun. (1984). Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso. Madrid: Ediciones Cátedra. UNIANDES.

Zinglar, Z. (1986). Como criar hijos con actitudes positivas en un Mundo negativo. Bogotá. Norma.

Zuñiga, C. (1998). Revista "El educador". Edición 24.

Autores: Hernández, I. Y Otálora, C. (1999)

Nota:

CENTRAP (Centro de Estudios de Apoyo Popular).

CEDE (Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, UNIANDES).

ACEP (Asociación Colombiana para el Estudio de la Población)

Anexos

ANEXO A

Entrevistas para las visitas a la casa de los trabajadores de los cultivos

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA NIÑOS

Incluir las mismas preguntas que se hacen para grupos focales tales como: Siempre ha sido así, qué opina, qué piensa, qué siente?.

A. Datos de identificación:

Edad:_____ Sexo_____ Escolaridad_____

Lugar de nacimiento_____ Lugar de residencia (Municipio, barrio o vereda)_____ Religión._____ Con quién vive_____

B. Información familiar

Lugar que ocupa en la familia_____.

1. Quién te quiere en esta casa?
2. Cómo sabes que te quieren?
3. Quién te consiente?
4. Siempre te han consentido?
5. Cómo te consienten?
6. Qué haces cuando te portas mal?
7. Cuándo te portas mal que hacen tus papás?
8. Quién te castiga más?
9. Siempre ha sido así?
10. Qué palabras de las que te dicen tus papás te gustan?

11. Que palabras de las que te dicen tus papás no te gustan?
12. Qué hacen tus papás cuando se pelean?
13. Cuándo hablas como sabes que tus papás te escuchan?
14. Cuando te va mal en el colegio, qué hacen tus papás?
15. Qué haces cuando te peleas con un compañerito?
16. Qué cosas haces con tu familia?
17. Conoces ésta cartilla?
18. Qué recuerdas de ésta cartilla?
19. Con quién la has trabajado?
20. Qué fue lo que más te gustó de la cartilla?
21. Qué fue lo que menos te gustó de la cartilla?

Entrevista para adultos

VISITA DOMICILIARIA

A. Datos personales:

Edad: _____ Sexo _____ Escolaridad _____

Estado civil _____ Lugar de residencia _____

(Municipio, barrio o vereda) _____

Religión _____ Ocupación actual _____

B. Datos familiares:

Nexo con la persona de la empresa _____

Personas con la que vive _____

Rol dentro de la familia _____

1. Como son las relaciones entre los miembros de la familia?
2. Quien toma las decisiones en la casa?
3. Cuando hay problemas en su familia, como los resuelve?
4. Siempre ha sido así?
5. Cuando un niño desobedece usted que hace?
6. Qué hace usted para que los miembros de su familia sientan que los quiere?.
7. Si usted está en desacuerdo con uno de los miembros de la familia que pasa?
8. Cuándo dos miembros de su familia discuten, qué hace usted?
9. Qué hace usted para cultivar la paz?
10. Tiene conocimiento de la cartilla que utiliza este programa?.
11. Realizó alguna actividad con su familia relacionada con la cartilla?
Cual? Con quienes?
12. Qué le llamó la atención del contenido de la cartilla?
13. Podría mostrarnos y explicarnos un poco la cartilla?

ANEXO B

Categorías visita domiciliaria cipres niños

<p>PAUTAS DE CRIANZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Quién quiere: mis papás. Los dos por igual • Como por el cariño.... consintiéndome los dos.... portándose bien • Acariciándonos diciéndonos cosas bonitas... perritos chicos y así • Nos regañan, nos hablan..... diciéndonos que no podemos salir a ninguna parte • Pues ellos no nos dicen cosas feas, pues ellos nos hablan de buena manera • Ellos nos dicen que recuperemos a veces me toca quedarme estudiando y no puedo ir a jugar futbol • Me quiere: todos... mi mamá • Que me come la orejita • Me regañan... me regañan fuerte pero me dicen las cosas • Jete también.... con una correa..... de vez en cuando • Castiga más mi papá • Pues hay veces no me castiga me regaña • Que no debo de hacer eso y debo portarme juicioso • Me escuchan... “Porque cuando yo les pido lo del restaurante pues ellos hay veces se les olvida pero después me lo dan entonces lo puedo pagar...” • Me regañan • Tenemos la noche de hogar que es de la capilla,,,, hay veces vamos a pasiar donde mis tíos.... y nada porque mi papá no le dan casi vacaciones.... solo los festivos y los fines de semana • Me quiere “mi mamá.... nadien mas ha y mi papá • Porque yo hago oficio y todo • Consiente “ mi mamá” – siempre ha sido así- • Todas las semanas me abraza • Castiga mas “nadie”
--------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras que gustan “que me compren todas las cosas que quiero • No gusta “que me compren muñecos a mi no me gustan • Quiere mamá • Porque no me manda a las patadas ni me pega • Consiente mi mamá..... me deja dormir.... y me despierta a las 5 para darme las onces • Cuando se porta mal “ me mandan a acostar a dormir” • Me gusta “que me llamen despacio y no a los gritos” • Me quiere “mi mamá” • Me consiente mucho (siempre ha sido así) pues me abraza y.... y.... habla conmigo • Me regaña. Hecha juete pasito con la correa • Me regaña y me pega de vez en cuando • Ella se sienta hay a hablar conmigo • Mal en el colegio entonces me regaña • Cosas que hacemos... hablar • Me quieren los dos.. porque ellos me ayudan a hacer las tareas difíciles... me consiente mi mamá me acaricia • Portarme mal es no hacerle caso a mi mamá • Mis papás me dicen que me quieren..... mi mami mi abuelita y mis tíos ... porque me porto juiciosa.. me consienten todos porque con ellos también estoy juiciosa,,, me acarician • Me quiere mi papi y mi mami.. porque lo consienten a uno ... abrazándolo a uno... a uno le dicen amor y todo • Mi mamá y mi papá me quieren igual... por el afecto que le dan a uno y como lo tratan... me dan besitos • Me gusta que me quieran... me quieren me comprenden • Cuando uno esta conversando con ellos ponen cuidado
--	--

<p>PODER Y AUTORIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • no hago caso no hago tareas • castiga mas papá, pega si,... siempre ha sido así..... que me griten... mi papá me manda es por la leche gritando. Te escuchan?: porque hablo duro • te portas mal?: molestar..... no haciendo caso a mi mamá a veces. Quién castiga? Mis hermanos.... pegándome y regañándome..... por donde caiga cualquier parte. Me tratan mal boba, estúpida,, tarada me dicen mis hermanos. • Cuando me porto mal me regañan y me pegan palmadas en la cola • Castiga mas mi papá... nos pone a lavar la losa.. me deja sin mirar televisión siempre ha sido así,,, a veces nos regaña • No me gusta que me digan que no me quieren • Cuando nos va mal en el colegio nos regañan... a yo me castigan me ponen unos libros encima de las manos.. en la pared me toca estarme así • Portarse mal... pegarle a los niños,,, pegarle mucho a los niños, y no hacer caso a los papás • Me pegan con la correa en la cola... si no tendemos las camas nos pegan también ... • Me castiga mas mi papá..... me encierran me castigan pero no me pegan • No me gusta que digan groserías. • A veces nos pegan,,, nos dicen que porque tenemos que juntarnos con esas amistades,,, esas amistades no nos convienen... no nos dejan salir a la calle. • Me regañan cuando es algo grave si me pegan en las piernas con un zapato • Me castiga más mi mami... me regaña a veces me pega • No me gusta que me manden a hacer algo • Me regañan y Yo me encierro en la pieza.... me pegan con la correa o con el zapato • Cuando lo regañan a uno lo obligan a hacer lo que uno no quiere • Ellos a veces no nos escuchan • Nos regañan nos dicen que nos pongamos las pilas... a veces nos pegan a veces nos regañan
------------------------------	---

SOLUCION CONF.	<ul style="list-style-type: none">• Por ejemplo pegarle al hermano• Dialogan ellos hablan• Yo no les pego, si no les digo que dejen de molestarme o le digo a mi mamá o a la profesora.• Nosotros les decimos que no peleen mas y que se callan.... mi papá se viene para acá para la cocina y mi mamá se acuesta• Peleas a los golpes? Si de vez en cuando.• Yo le digo a la profe pa que los castigue....• No me dejo... es que ellos empiezan a gritarme gorda y yo les digo trapo e piso o esqueletos.....• Se ponen bravos y se acuestan bravos.. al otro día están contentos• Yo peleo con una compañera yo me defiendo y le digo a la profe.• Cuando pelean dicen groserías y a veces se pegan mi papá a mi mamá porque mi mami habla.• La profesora nos haces disculpar.... nos damos patadas y puños• Cuando esta brava mi mamá no nos habla.• Nos damos puños cuando nos peleamos• Cuando papitos pelean se pegan cachetadas..... mi mamá pega mas si es que mi papá está tomado• Él se queda callado y le dice que se va de la casa pero nosotros no lo dejamos• A mi no me gusta pelear... soy callado no me meto en problemas
----------------	---

<p>CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA</p> <p>Metodología Utilización de la cartilla como herramienta de resolución de conflictos Personas que la trabajaron Actividades desarrolladas sugerencias Conclusiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si habla sobre la paz • Pues en esa cartilla nosotros hemos coloreado y hemos visto por ejemplo el señor esta gritando a la señora y todo eso si después ya dialogan y entonces ya comparten las cosas si • Trabajado.... nosotros dos (niños) • Mas gusto el dialogo.... lo que decía sobre la paz • Menos gusto que ellos peliaran que hubiera violencia entre ellos • La cartilla... si la he visto... no la he leído ... la he coloreado • He trabajado con mis hermanos • Mas gusto que ahí en esa cartilla está la familia unida • Menos gusto ... no hay nada que no me haya gustado • Conoces esta cartilla? Si • Pintar, pintar bonito..... con un amigo que se llama Camilo.... • Mas gusto.. todos los dibujos • Tu mami lee esta cartilla? Si ... ella te la ha leído? No... • Conoces esta Cartilla si • Hay un papá de familia estaba gritando a la esposa.... cuando estaba cazando un ratón y cayo fue una flor (recuerdos) • Ha trabajado: con mis hermanos • Has trabajado algo de eso? Por ejemplo unas cosas que es que se abrazan y eso • Mas gusto cuando están todos en familia y alegres • Menos gusto fue cuando estaban gritando a la madre de familia • Conoces esta cartilla? Si..... he dice que no que es feo peliar • Con quien la ha trabajado?yo le dictaba mis hermanos también
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Mas gusto que no tocaba peliar • Menos gusto unos señores que vienen peliando • Si la conocemos.. mi mamá tiene una de esas • Yo si la he leído.... yo no • Mas gusto Que los padres no se deben tratar mal • Trataba de los niños y de los papás que peliaban • La hemos pintado con mi mamá • Menos gusto que los niños son egoístas • Si conocemos la cartilla • No tener conflictos entre la familia y cultivar la paz • Nosotros la trabajamos con mi profe y mi mami en el colegio • Gusto... como cultivar la paz.... reglas para cultivar la paz • Yo la lleve para mi escuela a mi profesora le gusto ella la tiene • Nosotros la coloreamos con mi mamá y mis hermanos • Si la conozco... la he visto • Me ha gustado que la familia es muy linda • Cultivar la paz da buenos resultados • Gusto que le ayuda a recordar a uno lo bueno • Si la conozco.... mi papá la vez que la trajo nosotros le ayudamos a pintar... con mi mamá mi hermano y conmigo • Como una caricatura donde hay 6 señores que están tratando mal a sus hijos • Gusto... hay otros que no reprenden a sus hijos y que les enseñan cosa buenas • Todo me gusto
--	---

CATEGORÍAS VISITA DOMICILIARIA ADULTOS CIPRES

PAUTAS DE CRIANZA	<ul style="list-style-type: none"> • Pues hablarles... llamarlos y hablarles..... • Un grito si, pero muy raro • Demostrándoles el cariño.... todo mi aprecio a ellos.... cariñosamente... yo los trato muy bien... si sin insultos... ni nada de esa vaina • ha...he.. pues a veces de verdad cuando puede darles el gusto que quieran pues se les da que yo quiero tal cosa y si se puede se les da... • Demostrarle el amor a los hijos... consintiéndolo.... ayudándoles en lo que mas pueda uno • Llamarlos, o sea preguntarles, regañarlos porque o sea de todos modos eso entre dos hermanos no se puede, o sea haber cual fue el problema, problema no disgusto haber porque fue que se pelearon los llama uno, ellos dirán que fulano que le quito algo, que me miro mal entonces uno les dice que pues entre hermanos no se puede hacer eso tienen que respetarsen también juntos • Siempre mi mamá como mi papá nos están aconsejando, nos están digamos dando buen ejemplo y nos orientan muy bien • Antes nos regañaban más (no tanto desde hace 7 años por cambio de iglesia) • Si un niño desobedece “ yo lo regaño, a veces le pego... una palmada • Familia siente que los quiere “no se talvez a veces en la forma que hablo ... o a veces claro es muy pocas veces pero les digo que los quiero • Lo castigo no lo deajo ver tele, o no le doy llevar plata para llevar para las onces en el colegio • Pero no me le vaya a dar con la correa
-------------------	---

	<p>no lo deje ver televisión u otro castigo pero con la correa no..... CONTRADICCION.. Mami mire que esto es para que usted no castigue a los niños porque yo hay veces les digo hay estos cachetones y les doy así y dicen si mire es que hay que castigarlos es no dándoles plata así para onces</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es que yo creo que yo si se los repito cada segundo, mi hijo se despide y yo le digo chao papi lo amo, usted sabe que lo amo mucho que Dios lo bendiga y siempre es así.... y a mis hijas ellas son muy consentidas • Pues el cariño que les tiene uno... es la colaboración que les da uno en todo.... en hacer el oficio y también ayudarles en lo que ellos necesiten... plata • Pues darles cariño si piden un favor se les hace el favor se les trata bien • En general salimos a pasiar todos,,,,, mas condescendiente con ellos.... de vez en cuando por ahí jugamos... no la pasamos en la hora de la tarde cuando ya ha pasado el trajín de la tarde, nos acostamos todos a ver televisión hasta cierta hora • Darles cariño como cuando vienen acá les doy su almuercito .. y les despacho el desayuno • Por lo menos mi mamá nos dice por la mañana hasta luego muchachos juiciosos • Mijo como le fue en el colegio, yo les pregunto • Yo creo que uno debe hacerles así una caricia pues ellos se sienten queridos,,,,, y cuando tengo modo les doy su regalito
--	--

<p>PODER Y AUTORIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • por lo general mi papá y mi mamá o sea a veces le comenta a mi mamá las decisiones que el ha tomado y a veces no pero o sea por lo general mi papá. • Decisiones.... mas que todo yo porque mi esposo como le digo se deja convencer muy fácil de los niños, eso ha sido una debilidad de él que los hijos lo convencen • Mi papá, claro que le dice sobre todo a los mas pequeños porque a nosotros pues nos dice pero pues nosotros ya sabemos lo que tiene que hacer.... no hay problema • Pues por mi a veces que desobedece yo le digo a que lo mande y entonces hace caso pero no casi no nos ha gustado ni pegarles.. No les pegan? Mejor dicho nosotros no. • Las decisiones las tomo yo (mamá) si digo no es no • Si nos desobedecen los castigamos,,, por ejemplo no dejándolos ver televisión como les gusta ir a jugar con los amigos no se les deja ir • Yo los regaño a los tres si están peleando • Los niños se pasan de la línea cuando se les dice del castigo y no lo cumplen • Decisiones.... aquí cada cual dice lo que le conviene • Las decisiones las toman todos • Le pegue y me dio lástima porque yo nunca le había pegado • Las decisiones..... él toma decisiones sólo, pero cuando es de comentarlas conmigo el cuenta conmigo después si actúa • Un día le pego porque el a veces hace su voluntad • De pegarle y darle por ahí dos correazos y no mas • A veces llegar uno y malgeniar con ellos, y rabiarse y entonces mejor ir uno y hacerlo.
--------------------------	--

SOLUCIÓN CONFLIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Ellos dialogan, o si es con alguna de nosotras entonces nos llaman y nosotros dialogamos • Desacuerdo pues yo le digo (al papá) pues yo le digo pues que no es así o sea que yo le contradigo quien sede? Nos toca a nosotras • Pues nosotros les decimos que se callen o vamos y le decimos pasito en el oído mi mamá que se calle o en el oído pasito a mi papá que se calle y alguno de los dos se tiene que callar • Entre nosotros no somos nada guerristas. con los demás tampoco • Según el problema, si es con un hijo entonces todos todos los otros hijos, mi esposo, yo y un tío de ellos que viven acá todos somos muy unidos • Como dos hermanas por ejemplo yo les digo que para que se van a poner a discutir y a pelear yo les digo porque no solucionan el problema con gritarse la una a la otra no soluciona nada..... respetesen.... Siempre ha sido así • Pues como familia pues bien nos llevamos bien, hay discusiones pero pequeñas el resto es bien.... malentendidos entre hermanos • Pues depende porque a veces son disgustos así entre ellos los dos entonces pues uno trata cuando esta uno pues de que no se haga eso, yo como casi no permanezco • Pues yo simplemente le digo esto y esto y listo y nomás a veces pues les pongo cuidado y les digo.... o mejor salgo y me voy... evito • Relaciones en la familia pues bien a mi me da mal genio de resto nomás ... algo con los niños les doy una
-------------------	---

	<p>palmada en la cola</p> <ul style="list-style-type: none">• A veces los regaña los abuelos pues luego le digo a ella que para que los regaña así• Pues la verdad me pongo que exploto pero agresividad con ella no, yo prefiero no hablar con ella y no hablo• Ella cuando ellos discuten se pone a hablar con ellos... pero agresividad entre hermanos no• Se presentan muchos problemas con mis hijas.... me gritan mucho• Cada quien resuelve sus problemas• Pues lo único es ponerme a llorar• Yo trato de darles consejos, o sea que se amisten• Hablando como siempre,, en un tiempo le cascaba ya no... por ahí le daba sus alpargatas antes cuando estaba mas chiquita, ahora es muy obediente• De mal genio un rato y pasa• Yo me pongo a regañar a Lorena,,,, cuando es el chisme la tomo yo y me siento bravo no se que hacer• Los chismes me sacan de paciencia y yo soy loco yo la trato mal... y ella llora y mi hija lo mismo• Hay veces me sacan de quicio y uno estalla cuando uno llega del trabajo cansado• Papá y el hijo mayor se enfrentan• Cuando yo tengo mis raticos yo hablo con él• Cuando empiezan a gritarse yo me meto, déjelo y mas bien cuando le pase el mal genio hablan
--	--

<p>CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA CULTIVANDO LA PAZ EN FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología - Utilización de cartilla como herramienta de solución de conflictos - Personas que la trabajaron - Actividades desarrolladas en la misma - Sugerencias - conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> • la leyó? Pues no o sea un pedacito • haber pues si había un pedacito que hablaba de reuniones familiares y eso entonces como nosotros hacemos una noche de hogar entonces de hay se pudo sacar cosas para que lo hagamos en familia • me pareció muy bonito los problemas que salían hay de cómo podía uno solucionar problemas en la casa y de cómo era que se empezaba un problema en la casa, los dibujitos que habían y lo que hablaban ahí pues le demostraban a uno como se empieza un problema y como se puede solucionar un problema.... como era el amor que había en la familia. Recuerda como era la forma en que se podía solucionar los problemas? NO • (No tienen la cartilla en casa) yo llene algo de esto..... hace como tres meses • yo ayude a llenar y me gusto mas porque o sea como que uno interviene y uno entonces es un mediador en esa parte entonces muchas veces es un éxito que uno haya logrado que las personas que están discutiendo se hayan podido arreglar que hayan podido estar bien. • Conocimiento de la cartilla... mi hija si la trajo..... y estaban hay en la mesa y se pusieron a leer • Colorear si con un niño, guía de colores • Si yo estudie esa cartilla y la llene y todo si no que no hace mucho tuvimos un accidente y se nos quemó • No me acuerdo pero que la practica la tiene uno en la casa • Pues he tratado de nos ser de mal genio,,, de comprender
---	--

	<ul style="list-style-type: none">• Si tenemos la cartilla en la casa,,,, se la dieron a los que trabajan en la empresa• Mi esposo dijo que teníamos que llenarla con los niños... pintar y contestar ,.... pero por ahí está a medias no la hemos acabado• Como un día nos pusimos y después se olvido hasta ahora que me acuerdo• Me gusto las preguntas de en una situación uno como se comportaría..... me gusto lo de que nos aleja de la paz • Si conozco la cartilla pero no la llene• Yo la vi la leí pero no la llene• Llamo la atención... por la discusión interfamiliar si hay cariño pues la paz • Para cultivar la paz darles consejos es lo único que yo hago• No la conozco hasta ahora que la veo • No la conozco• A si "fulanita" me la mostró • Para cultivar la paz... evitar que ellas se peleen que mas bien vivamos en armonía• Si la conozco porque allá en el aljibe también la dan• El trajo para que la ayudaramos a llenar todos y colorear• Lo que gusto... que para arreglar un conflicto no hay necesidad de agredirse si no tomar las cosas con calma, hablar, buscarle una solución, eso es muy bueno
--	--

CATEGORIAS VISITA DOMICILIARIA SUASUQUE NIÑOS

PAUTAS DE CRIANZA	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las personas que viven en la casa me quieren. Mi mamá. • Me lo demuestra..... me ayuda con el estudio..... me da la alimentación y todo. • Me acaricia.... pues digamos que yo quiera comer algo entonces ella me lo prepara • Me dice que no siga con esa actitud y que mas bien yo le diga a ella porque estoy bravo, pero que no me ponga bravo con ella • Ella es muy comprensiva • Ya sabe que a mi gusta mucho algo y me lo retira momentáneamente,,, y ya cuando sabe pues que ya he aprendido la lección ya me vuelve a dejar lo que me quito. • Me dice “Que me quiere mucho.... que estudie harto... si para ser alguien en la vida • Cuando le hablo ella me mira • Vemos televisión, comemos, salimos a pasear, hay veces que vamos a ver jugar a las personas • Me quiere “mi mami y mi papi” • Porque me lo han dicho.... me demuestran mucho afecto... con cariño.... con abrazos... siempre me han consentido....me regalan golosinas o cuando yo les pido algo me lo dan • No me dejan ver televisión o me manda al cuarto a estudiar • Cuando me dicen que yo me porto juiciosa • Porque cuando yo hablo ellos se quedan callados y me escuchan • Me dicen que debo ponerme a estudiar juiciosa • Me divierto o a veces salimos todos a jugar voliboll en las canchas o jugamos aquí en el pasto. Se comparte la
-------------------	---

	<p>amistad el amor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Me quiere.... mi mami mi papi..... y mi hermano pero mas poquito • Por que ellos siempre me ayudan en todo... el siempre me da piquito cuando me voy (siempre ha sido así) • Jugando a cosquillas • Ellos se ponen muy bravitos... regañan no... pegan no.... • Estudiar por eso mi mami me prohibió ver tele • Palabras que gustan “papi” • Palabras que no gusten “no ninguna” • Ellos me ponen atención • Hablamos hablamos • Quien consiente... mi tía y mi mamá y mi papá.... me abrazan • Ellos me explican las tareas <ul style="list-style-type: none"> • Me quiere... mi mami papi • Te dan besitos? Si dan palmadas? Si.... ellos te quieren harto? Si • Quien castiga “mi papi” me pega” • Con papá y mamá “ juego a fútbol” • Ha visto esta cartilla “si” • Que gusta.... todos los dibujitos • Ha coloreado esta cartilla “no” <ul style="list-style-type: none"> • Te quiere.. “mi cucho”... ... también mi mami • Te pegan? “si” te consienten? “si” te abrazan “si” te dan `picos? “si” • Me pega otra vez (cuando le dice a la mamá que es una boba) con una chancleta • Quien castiga más? “mi mamá”... cuando no hago tareas • Jugar si <ul style="list-style-type: none"> • Quién te quiere? Los dos, ellos me lo dicen.... dándome las cosas que necesito, jugando con ellos, hablando así..... (siempre ha sido así) • Mamá me hacia cosquillas y así me
--	---

	<p>acostumbre y así me dormía y cuando por ahí nos ponemos a rezar terminamos me acuesto con ella, jugamos</p> <ul style="list-style-type: none">• Mis papas me reprenden y yo me, he por que hago las cosas mal entonces me pongo triste..... como por ejemplo no trapeo bien el piso mi papi me regaña o no lo barro bien• Cuando mi mama dice una cosa y no le hago caso la primera vez y después me dice entonces me llama la atención• Castiga mas mi papá, a veces regañándonos, a veces pegándonos..... nos pega con lasos o nos pega con los zapatos..... una vez con la correa y una vez con un lazo y la vez pasada me pego con un rejo• Cuando estamos acá los 5 sentados Mi papá le dice a mi mamá que cuando yo este grande que cuando mi papá salga a vacaciones de pronto nos vamos para donde la abuelita, a mi me da mucha alegría eso ir allá.• Como por ejemplo yo dejo la ropa china encima de mi cama, no tiendo la cama entonces mi mami me dice Mónica usted hasta que no arregle su cama no la dejo ir a estudiar.• Pues mi papá y mi mamá me reprenden• Me quiere mi mamá y mi papi..... porque el me deja hay y me paga el restaurante... el me da la comida... a veces si tiene forma nos trae algo• Cuando mi mamá llega del trabajo le doy un beso y toma tinto y ya y me molesta la cabeza así• Mi mamá si me escucha a veces cuando está lejos• Me regañan pero no me pegan• Mi papá me dice que arregle la cocina, tienda las camas por la mañana, jugar con mis hermanos ayudarle a mi papi y desayunar.... jugar a la pirinola
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Me consiente mi abuelita.... pues dándome de come así.. • No me regañan..... ella siempre no me pega..... me mechonea siempre ha sido así • Mal en el colegio.... me explica para estudiar • Algunas ocasiones salimos nos recreamos vemos televisión entre toda la familia • Me quiere mi mamá..... porque está aquí todo el día presente • Mi papá me consiente porque me acuello con él a veces y me abraza • Me regañan y me pegan con la mano mi mamá cuando me porto mal • En el año me felicitan • Me escuchan porque están cerca • A veces salgo mi mamá a ver los gatos, a veces salgo a la calera • Me quieren los dos todos, no lo demuestran en la forma como ellos no lo dan porque me ayudan..... mi papá si estoy dormido me coge y me hace así me acaricia y mi mamá me da besos • palabras bonitas.... que nos debemos portar bien que no decir mentiras • nos quiere mi mamá porque mi mamá dice que soy juiciosa y que soy obediente..... me consiente diciéndome palabras bonitas y abrazándome... me dice que me quiere • me escucha porque mi mamita también nos habla • me quieren los dos porque ellos no lo demuestran ayudándonos a hacer tareas y así cosas • me consiente mi papá dándome cariño.... y mi mamá dándome amor y ayudándome en lo que puede
--	--

	<ul style="list-style-type: none">• me gusta que me diga que uno es el heredero de ella y que uno le tiene las raíces de ellos• me escuchan... porque me están mirando a mi, porque le ponen a uno atención , le contestan a uno las preguntas que se les hace• cuando me va mal en el colegio me dicen que tengo que volverlo a hacer y mostrarlo otra vez• a veces nos vamos donde nuestros abuelitos o hacemos un paseo a Melgar o a Machetá• me quieren todos porque demuestran el amor dándome lo que yo necesito• si mi papá siempre nos corrige.. el nos aconseja..pero si hay error nos castiga• me gusta que me quiere.... cuando me felicitan por mis estudios• papás nos escuchan porque nosotros hablamos duro... porque ellos nos miran y luego nos aconsejan• palabras que gustan... que nos van a llevar a pasear.• me quiere más mi abuelita y mi mamá.... nos trata bien nos da cariño y nos da cosas, pero las cosas no es lo único, nos da cariño y amor• algo malo que hacemos, no pues cuando yo me porto mal mis papás remedian lo que hice• mi mamá me regaña cuando yo la trato o algo así no me vuelve a hablar• me gusta cuando uno gana las evaluaciones lo tratan bien, me dicen papito.... mi abuelita me dice que siga adelante que es lo único que le queda a uno en la vida• lo castigan a uno como hacer mas trabajos... que tiene que trabajar o si no, a estudiar no a ver televisión como una meta...
--	--

<p>PODER Y AUTORIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Te portas mal? No hacerle caso a mi mamá..... o de pronto alzarle la voz o hacer cosas malas.... me trae la comida y no como.... respondo mal • Ser inquieta y molestar..... le pego a mi hermanito..... • Cuando me dicen que soy muy grosera • O sea a veces no le hago caso a mi mami y a mi papi o a veces lo hago mas tarde..... ellos se ponen muy bravitos • Yo grito... me pegan... no todos los días... con una chancla.... castiga mas mi papá • Pues que a veces me porto mal con mi mamá ... a veces le alego • Me dicen que yo no sirvo para nada • A veces les pego por que ellos me pegan.... cuando no voy hacer o dejo caer algo me pegan.... con una correa o una cachetada • Mi papá me castiga más.... cuando me va a pegar le dice mi mamá le dice no, no le pegue • A veces cuando mi papá se pone hablar ahí y no me escucha • Me pongo brava... regaño a mi mamá • No me gusta que no me dejen ir a un paseo y cuando me dicen que vaya a la tienda o me digan mocosa • Mi mamá no me escucha porque se la pasa en el teléfono • No nos gusta cuando nos dicen porque se porto mal • Me pegan con el cinturón • Me castiga mi mamá... ella a veces no sabe controlar y es muy grosera con las palabras, y a veces a uno le pega con la chancleta ... con el cinturón. • No me gusta que mi mamá es muy grosera o sea cuando nos regaña es
--------------------------	--

	<p>como muy grosera y no pues lo otro que me gusta es que ella nos sabe tratar</p> <ul style="list-style-type: none">• A veces nos castiga con no ver televisión y acostarnos temprano• Cuando me porto mal me pega con una correa o con una chancla... me castigan mis tías encerrándome en el chifonier• No me gusta que me diga mocosa• Cuando nos va mal en el colegio nos pegan nos regañan• Cuando me porto mal nos castigan me reprenden que no debemos hacer eso porque está mal,,, me castigan ambos me pegan con la mano• A veces no nos deja salir a jugar y no nos deja mirar televisión• No me gusta .. cuando a mi no me colabora a veces que no ayuden también en tareas• Cuando me porto mal me regañan me castigan... pues yo acostumbro de noche a hacer deporte entonces no me dejan ir,,,, me pegan bien duro con una correa con una chancla,,,, me regañan• Palabras que no gustan... cuando nos dicen mamones• Cuando me va mal en el colegio me pegan me regañan • A veces a uno le ofrecen algo y no se lo dan• Yo siento que mi mamá prefiere a los pequeñitos... yo creo porque ellos tienen papás y nosotros no• Es que a uno le dan ganas es como de llorar cuando lo tratan a uno al diablo, Nos trata de imbécil de idiota
--	--

SOLUCION CONFLIC	<ul style="list-style-type: none"> • Cada uno duerme en una cama se dejan de hablar por un día • Rezo y le pido a diosito que me perdone por lo qe me porte mal • No ellos no se pelean... se ponen bravos pero no se pelean ni nada • El pelea pero yo no le hago caso • Pues gritan • Con mi hermana nos pegamos... después jugamos • Pues papás pelean? Si y mi papi se va para otro lado • Se va de la casa así bravo • Me provoca es cogerlos y pegarles • También he peleado muchas veces con una niña.... me pare tiro el carnet y yo también se lo tire, y nos agarramos del cabello yo no me iba a dejar • Cuando se pelean mi papá coge la silla y mi mamá se acuesta donde mi hermana • Ellos comienzan a molestarme y esto y pegamos ahí a puños..... nos contentamos como a los 5 minutos.... yo les digo vamonos a hablar • Se regañan se pelean le dice perra mi abuelito a mi mamá... ellos pelean más • Empezamos a hablar de porque esta mal cada uno dice una vaina...pero con los amigos nunca peliamos así • Cuando pelean no se hablan • Cuando peleo con un compañero me pongo a llorar • Mi papá le pega con una silla a mi mamá, le escupe y le da cachetadas • Mi papá cuando esta tomado no se acuesta y busca problemas... no se acuerda de nada.... mi mamá también
------------------	--

	<p>le busca la pelea.... mi papá se queda quieto y no le dice nada.... mi mamá empieza después como a pegarle y mi papá le responde</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando peleo con un compañerito lo perdono • Cuando pelean empiezan a gritarse groserías • Cuando peleo con mi compañerito le digo a mi profesora • Cuando ellos pelean se ponen bravos y no se hablan y se acuestan a dormir aparte • Me disculpo cuando peleo • Papás pelean, discuten, no se acuestan arrunchados... normal se agarran por un día y ya • Cuando yo peleo con un amiguito me pongo bravo y me junto con él <ul style="list-style-type: none"> • No se hablan casi cuando se pelean • Ellos discuten hablan mas no se pegan nunca los he visto • Yo no le hablo y después de unos dos días no le pido disculpas y nos volvemos a contentar
<p>CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es como una verdesita que trae a una familia unida y que arriba dice cultivemos la paz • Pues lo que recuerdo es que... están unos dibujos y hablan sobre el respeto en la familia y que no deben de agredir a las otras personas • La he trabajado con mi mamá • Me gusto los consejos que le dan a uno ahí y todo el libro es muy bueno..... uno antes de ofender a una persona debe estar seguro de lo que dice o... saber porque lo dice antes de hacer algo • Toda me gusto... yo no me acuerdo muy bien pero no (no gusto?)

	<ul style="list-style-type: none"> • Cartilla si mi mami me la deja leer • Que están los padres peliando y pegándose..... los hermanitos que se pelean también en algunas hojas hay paz en la familia... también toda la familia compartiendo están los abuelos los tíos los hermanos los padres todos... • También la coloreado con mi hermanito • Mas gusto donde estaba toda la familia compartiendo • Menos gusto las peleas entre los padres • Papá la ha visto pero no la ha leído mamá si • Si tratar de no pegarle a mi hermano y evitar que mi papi y mi mami se peleen • Si como una verde, si que tiene como cositas así blanquitas, si la conozco allí sale una señora peleando y un niño.... una nota y el niño triste y ahí si saca la nota y ya y conversan • Que en la final, en la final ya no discuten ni nada de eso, ya cultivan la paz.... perdonándose • He trabajado con mi mami, con mi papi y con Julián y Nacho • Menos gusto que unos se peleaban.... bravos • Si yo la he visto poraí, no he visto la cartilla pero e visto un papel..... que las trajeron de allá y las guardaron en la casa... o sea como ellos no tienen tiempo porque hacen oficio y me explican las tareas • Aparece un perrito un niño y los papás • Tu no has trabajado ni coloreado la cartilla? NO • Le pinto el pelo de azul y quedo bonito • Gusto el conejo • La cartilla yo la leí... complete las
--	--

	<p>preguntas y y una pregunta decía ofender insultar un poco de palabras como era, y que el niño se había llegado la cuenta y el esposo ya le iba a pegar y una vez cuando el esposo le boto el café y la regaño..... y el niño salía con una cosita que decía ha que alegría papá y mamá no me regañan delante de compañeros...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gusto que cuando en la ultima pagina había una escalera donde unos abuelitos se un abuelito estaba subiendo escalera y la señora también se subía, y el niño también y la niña y también me gusto donde estaban los cuatro el señor estaba con un ollador y hacia un huequito y la señora sembrando la matica y decían cultivando la paz en familia • Trabajado la cartilla solita porque mi mamo llega muy cansada del trabajo y entonces se iba a acostar • No gusto que cuando el señor le vota el café a la señora y la señora se arrodilla y le pide perdón, el señor no le pone cuidado o también cuando el señor le pone así las cuentas y cuando la mamá reprende al niño..... • Mi mamá dijo que tocaba llevarla pintada yo ayude a colorear y abajo un señor así una señoras con la familia de el y peleando con la mujer y así • Trabaje con mi mamá • Me gusto ... que acaba cada pelea del papá y la mamá • Menos me gusto... que por ejemplo que esta viendo uno televisión bien calmado y el otro empieza a tirarle cojines • Por ahí la he visto...la iba a leer pero tuve que hacer un trabajo y la deje ahí en el cuarto y se me olvido • La ha trabajado ... NO
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• Gusto... lo que presentan las palabras cuando una persona trata mal a su hijo, la forma como esta representada en el dibujo• No le cambiaría nada porque ahí es cuando uno se da cuenta de los errores que uno comete• Si la he visto coloreada... hasta la coloreó mi mami• Mi mami la trajo ,,,, pues casi no la he detallado tanto... no la he leído nunca... si la he pintado.....le cambiaría la guerra • Mas o menos conozco la cartilla• Recuerdo que por aquí hay no peliando• He trabajado con mi hermana y mi papá• Mas gusto la familia..... que los papás no le peguen a los niños• Menos gusto... que había una niña como comiendo y algo tra niña fue y la empujo • Mi mamá tiene una de estas cartillas• Yo la he leído... por ejemplo aquí que con dialogar se saca todo• No le cambiaría nada hay esta bien• He trabajado con mi mamá • Ella la trajo y nos dijo que la leyéramos y la pintáramos entonces la íbamos pintando y leyendo• Mi mamá la tiene si la he leído y la hemos coloreado... sola y la he leído con mi hermanita• Me gusto los dibujos• No le cambiaría nada • Mi mamá un día la trajo y nos pusimos a llenar... yo creo que mi mami la tiene guardada• La cartilla le enseña a uno como amar a los padres como respetarlos
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Le quitaría que algunos están ofendiendo... los dibujos donde se están ofendiendo • La coloreamos con mi papi mi mami y con la señora que vive aquí • Si conocemos la cartilla la llenamos • Mi hermano no me dejó colorear • Mas gusto... los ejemplos de solucionar los problemas en la familia • No la leí pero la coloree • La cartilla mi mami quien sabe donde la tendrá • No le cambiaría nada ahí está bien • Con mi papá leíamos y contestábamos • Si la conocemos toca pintarla • Gusto que al final esos señores quedan bien • He trabajado con mi hermano chiquito • Gusto cuando al final se reunieron con la familia y se unieron • Menos gusto cuando el señor le pegó a la señora
--	--

Categorización visita domiciliaria suaseque adultos

PAUTAS DE CRIANZA	<ul style="list-style-type: none"> • Diciéndoles o tratando de portarme bien, y bien en el colegio • Eso si siempre lo he llamado por las buenas • Antes si era que lo castigaban a uno fuerte • Las grito para que aprendan ... son desobedientes • Nos entendemos y nos ayudamos... yo lo trato con cariño yo lo reprendo pero en buenas palabras yo no lo voy a castigar ni nada... darles cariño sumerce y apreciarlos porque ellos aprecian todo los atiendo a todos por igual • Yo los regaño..... les doy una palmada porque en realidad es mejor corregirlos
-------------------	--

	<p>a tiempo cojo un cinturón de ellos mismos y les digo vean les voy a dar correa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde que esté de buen genio los dejo un ratico y luego van y lo hacen sin necesidad de ser fuerte con ellos • Ella se levanta su desayuno se baña y se arregla entonces lo que a mi me gusta es que todos ordenados si entro a la pieza y encuentro desorden les digo hermanos que paso • Yo comparto juego charlo pues ahora me queda poco tiempo,, pero de todas maneras con ellos por las buenas,, que si necesitan tareas,,, uno trata de cambiarlos cuando están desorientados y listo •
--	---

<p>PODER Y AUTORIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pero siempre toca ni tan duro ni tan bajo por que entonces los hijos toca siempre llenar esas dos alternativas porque muy débil no sirve para los hijos..... autoridad firme sin el rejo ni palabras vulgares. • Las regaño y les digo haber que es lo que pasa y a veces les pego • Las decisiones se toman entre la mayoría • Las decisiones las tomamos ambos, claro está ella manda más en los niños • Las decisiones las tomamos ambos • Cuando mi señora está regañando a los niños hay que dejarla
--------------------------	---

SOLUCIÓN CONF	<ul style="list-style-type: none"> • Con dialogo o ya pasan, se olvidan se les echa tierra, llegamos a un acuerdo • Oculto mis conflictos • Pues la relación no son violentas, ni bruscas mas bien cariñosas y amables, una relación de amor entre todos • Decisiones entre todos • Hablamos y resolvemos el problema sin agredirnos • Yo defendiendo a mi hermana • Digamos si yo estoy en desacuerdo con mi mami, mi papi trata de arreglar las cosas entre nosotras dos y lo mismo mi mami y cuando estamos en desacuerdo con Camila igual..... tratar de no pelear • Pelear mas bien no, pero a veces tenemos problemas porque el tiene otra señora... no peleamos por las niñas,,, sin embargo el vive acá.... a veces me da la lloradera • Tomamos las decisiones juntos..... yo grito,,,, yo no era así pero el cometió un error..... en cambio de formar el problema él se queda callado • La otra cosa que tiene de bonito es que cuando está bravo no deja la comida como otras personas • Cuando el uno no tiene plata el otro le presta.... cuando al uno le falta se colaboran del uno al otro • Llamarles la atención y hablarles a que se debe ese desacuerdo en buenas palabras • A ella le da furia y el otro le hace el reclamo, ellos arreglan sus problemas por allá , aquí con los niños cerramos nuestras puertas • Por lo general estamos en dialogo
---------------	---

<p>CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA CULTIVEMOS LA PAZ EN FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología - Utilización de la cartilla como herramienta de resolución de conflictos - Personas que la trabajaron - Actividades desarrolladas - Sugerencias - Conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> • la leímos, observaciones, si esta es tu clase de familia... .. si mamá esto entonces nosotras sacábamos la cartilla y se la mostrábamos • las familias, ósea como se trataban un día y como se trataban el otro, se entendían no se entendían. Se trataban bien le pegaban, no le ponían atención. Lo gritaban, me llamo la atención la forma como le enseñan a la gente a que cultiven la paz en su hogar • escuchar al uno y después escuchar al otro • si ha servido • una vez pedí los afiches para llevarlos a reunión a la escuela, y a la profesora le gusto • había unos afiches muy lindos donde dice un montón de frases y me acuerdo metiendo la mano en una trampa • el caso por ejemplo que había un señor que estaba discutiendo con la señora • no todo muy bien la cartilla se refundió..... nosotros la mirábamos..... hay estaba todo tan exacto. Como un verdadero psicólogo para arreglar los problemas • el afiche lo tengo en la biblioteca • recuerda algo?..... no yo tengo tan mala memoria • es que como hemos hablado nosotros es tan difícil dejar de ser lo que uno es • si la tengo... la mire una vez no la leí la mire por encimita... ellas la colorearon un poco y la dejaron por ahí...
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• me llamo la atención los dibujitos pero no pensé para mi si no para las niñas• mi esposo dijo que la leyéramos y la colorearan las niñas nada más• a, se la han dado por allá... por ahí debe estar.... ella me leyó un pedacito no mas es que casi no me queda tiempo
--	--